



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 15 DE FEBRERO DE 2017.**

ASISTENTES:

CONCEJALA-PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D^a Marta Gómez Lahoz

COORDINADORA DEL DISTRITO:

D^a Delia Berbel Aguilera.

VOCALES CONCEJALES:

Ilma. Sra. D^a Isabel Rosell Volart. (Grupo Partido Popular)

Ilma. Sra. D^a Mercedes González Fernández (Grupo
Municipal Socialista)

VOCALES VECINOS:

D. Juan José Arriola Álvarez (Partido Popular)

D. José Emilio Franco Uría (Partido Popular)

D. Ángel Sobrino Sobrino (Partido Popular)

D. José Joaquín Valenciano Ortega (Partido Popular)

D. Javier Capón Rodríguez (Partido Popular)

D^a Juliana Nancy Ayala Montes (Partido Popular)

D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla (Partido Popular)

D^a Trinidad Pilar Laserna Perea (Partido Popular)

D^a Gema Covadonga Fernández Revuelta (Partido Popular)

D^a Piedad Martínez Garrido (Ahora Madrid)

D^a M^a Isabel García Fraile (Ahora Madrid)

D. Francisco García Martín (Ahora Madrid)

D^a Rosa María Rivero Gómez (Ahora Madrid)

D. Alexis Ávila Serrano (Ahora Madrid)

D^a María José Comendeiro Muiña (Ahora Madrid)

D^a María Luisa Fernández Méndez (Ahora Madrid)

D. Agustín García Zahonero (Ahora Madrid)

D^a Sonia Conejero Palero (Socialista)

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (Socialista)

D. Ángel Cebada Pulpón (Socialista)

D^a Esther Mediavilla Melgares (Socialista)

D^a Eva María Sánchez Rivera (Ciudadanos)

D. Álvaro Girol de Jesús (Ciudadanos)

D^a Paloma López Añover (Ciudadanos)

SECRETARIA:

D^a M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

NO ASISTEN:

Ilma. Sra. D^a Yolanda Rodríguez Martínez (Vicepresidenta.)

Madrid, a las 18:00 horas del día 15 de febrero de 2017, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcentales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen, en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.

La señora Concejala toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes y recordarles que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutive del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente. Todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene la auxiliar de información.

A continuación se inicia el Pleno de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.

Punto 1. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de fecha 8 de febrero de 2017, por el que se cesa a Doña Marta González Carrasco, como Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, y se nombra a Doña María Isabel García Fraile, Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal de San Blas-Canillejas.

La señora Secretaria procede a leer el Decreto de forma literal y el Pleno queda enterado.

Punto 2. Toma de posesión del cargo de Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal de San Blas-Canillejas de Doña María Isabel García Fraile.

La Señora Concejala se dirige a Doña María Isabel García Fraile y le formula la pregunta legalmente establecida para la toma de posesión: *“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina y portavoz adjunta de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”*

A lo que Doña María Isabel García Fraile responde: *“Sí, prometo por mi honor, y por el recuerdo de aquellos de quien aprendí que la lucha noble y leal de las ideas es lo que asegura el progreso, cumplir las funciones del cargo”*.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de enero de 2017.

El acta queda aprobada por unanimidad en la forma en que ha sido redactada, una vez emitido el voto a favor por parte de todos los grupos políticos que integran el Pleno.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

A las dieciocho horas y veinte minutos comienza el debate de las iniciativas presentadas por los distintos grupos políticos.

Punto 4. Proposición nº 109897 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando la convocatoria de una Mesa de trabajo compuesta por trabajadores de las librerías del distrito, Junta Municipal, Grupos políticos municipales y asociaciones vecinales, que dinamicen la lectura y diseñen actividades conjuntas en las calles y plazas del Distrito, con motivo de la Feria del Libro.

La Sra. Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Socialista que presentó la proposición.

Don Ángel Cebada Pulpón da las gracias y las buenas tardes y comienza señalando que: *“No pretendo aquí hacer historia, puesto que de todos es conocida la celebración del día del libro, además de su origen, pero si quiero*

recordar que un 23 de abril parece ser que todos los literatos de fama mundial y permítame usted la ironía, se pusieron de acuerdo en nacer o morir y esto hizo de ello una fecha casi simbólica para celebrar tan raro acontecimiento, para dar a conocer y homenajear a los libros y sus autores, celebrando como se merece y corresponde un "día del libro". Así lo consideró la comunidad internacional y como así diría Irina Bokova, Directora General de la Unesco, hablando de alfabetización, que los libros en todas sus formas, desempeñan una función esencial, conociendo y homenajear libros y autores se puede alentar a todos los ciudadanos, mayores, jóvenes y niños, a descubrir el placer de la lectura, pero además se contribuye notablemente al progreso social de una sociedad culta, de la cual nuestro distrito no puede desentenderse, como bien apuntó Teresa de Cepeda y Ahumada: lee y conducirás, no leas y serás conducido. Día del Libro, o fiesta mundial, donde miles de localidades de todo el mundo se suman convirtiéndose en una oportunidad para dar a conocer a libros y autores y es por ello que el Grupo Municipal Socialista, propone, en primer lugar, la constitución de una mesa de trabajo compuesta por el personal específico de la Junta Municipal, trabajadores de las librerías, responsables de bibliotecas y centros culturales, responsables de asociaciones y representantes políticos, cuya dedicación será la de revisión y mejora de los pliegos específicos de compra de fondos bibliográficos, generación de documentos que faciliten las sinergias y la mayor colaboración entre librerías y bibliotecas, relacionadas con la lectura, con especial atención a jóvenes y niños. Y en segundo lugar, la celebración del día del libro y organización de una feria del libro en el distrito, con la actividades de puestos de venta e información en la calle o centros culturales, haciendo visible, además de conferencias, talleres infantiles, cuenta cuentos, lecturas públicas y que se haga extensible a librerías, centros de venta de libros que haya en el distrito, con la participación de la Junta, grupos municipales, organizaciones vecinales. En definitiva, una invitación a vivir en el mundo de las letras de forma más intensa y fantástica para que todo aquel que le guste la lectura. Nada más y muchas gracias "

Doña María José Comendeiro Muiña, en nombre del Equipo de Gobierno, responde: *"Hola, buenas tardes a todos. Desde este grupo Municipal, valoramos que la iniciativa presentada por el Partido Socialista es muy interesante, ya que promovería significativamente la dinamización cultural y de la lectura en el distrito y además facilitaría la participación de todo el tejido asociativo, vecinos, vecinas y celebrar la feria del libro. La Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, ha manifestado su deseo que en esta Mesa o grupo de trabajo o como se forme, exista una representación del personal de bibliotecas, ya que en este distrito contamos con tres: la biblioteca Canillejas, la de José Hierro y la de San Blas, que llevan más de 20 años trabajando en el barrio, dinamizando la lectura y haciendo talleres, para búsqueda, ¿no? de nuevas iniciativas, pues les va a parecer muy bien. Y por último, pues a lo mejor sugerir que esta mesa de trabajo, pues forme parte de los foros locales que se van a montar y así poder utilizar también todas estos canales que se van a abrir de participación y formar una mesa puntual o un grupo de trabajo puntual para esta mesa de trabajo y creo que nada más"*

La señora Concejala pregunta si está proponiendo una enmienda transaccional en el sentido de encuadrar la mesa en el marco de los foros locales. Doña M^a José dice que si, y el Grupo Municipal Socialista acepta la enmienda para añadir "encuadrando la citada mesa en el marco de los foros Locales".

La Sra. Concejala da las gracias por la intervención y cede la palabra a los distintos grupos políticos.

Doña Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tras dar las buenas tardes, señala que *"nosotros también nos manifestamos de acuerdo con incorporar esa mesa de trabajo a los foros porque también habíamos pensado en una iniciativa similar, entonces, agradecemos una vez más una iniciativa tan bonita que el compañero del PSOE trae a este Pleno para hacer realidad en el distrito y para poder vivir la cultura en primera persona y en nuestras calles, que también es muy necesario acercarla cada vez más, no solamente a los centros educativos, sino en la vivencia general en la calle, también para las personas que no tienen acceso día a día a los centros educativos, así que, por supuesto, contarás con nuestra apoyo en esta iniciativa y nuestro agradecimiento"*.

Doña Isabel Rosell, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular da las gracias e indica que: *"Naturalmente, nosotros vamos a apoyar siempre cualquier iniciativa positiva y que sirva para dinamizar la lectura y la cultura en general. Yo, a mí me ha quedado una duda: la proposición propone una cosa que es celebrar, es que dices que son dos... perdón, quisiera clarificación porque tú has explicado ahora dos cosas, mientras que en el orden del día figura una única, aparte de lo que haya propuesto Ahora Madrid. Si he entendido bien, propones un grupo que estudie también la compra de fondos... perdón ¿se puede aclarar esto Presidenta?"*

La señora Concejala responde que simplemente se ha añadido a la proposición presentada que la mesa se encuadre en el marco de los foros Locales, no se ha añadido nada respecto a la adquisición de fondos.

Isabel Rosell Volart continua con su intervención añadiendo: *“Bien, muchas gracias, no, lo digo porque a los efectos de participar en un grupo en la compra de fondos bibliográficos, aunque tuviéramos esa voluntad probablemente en las bibliotecas municipales pues tienen sus expertos y un grupo técnico que se dedica a ello, solo lo digo porque la voluntad es bueno, pero seguramente no se va a poder llevar a cabo. En cuanto a la celebración de la Feria del Libro, aquí pones la Feria del Libro, que es una cosa y otra cosa es el “Día del Libro”, ¿las dos cosas quieres celebrar? Bien, bueno, pues perfecto. El Día del Libro, además la Comunidad de Madrid lo celebra cada año a través de la noche de los libros, es decir que incluso esta mesa, a través de las librerías, bibliotecas o centros culturales, puede solicitar adherirse y probablemente pueda tener ayudas en actividades o incluso económicas. Eso es el 23 de abril siempre, el Día Internacional del Libro, declarado por la UNESCO. Eso es una cosa. Otra cosa es la Feria del Libro de Madrid, que este año celebra, ya creo que es su 76 edición, y que el marco es siempre alrededor del Retiro, siempre en el Retiro. Es una feria de origen comercial y de finalidad comercial y que además, lógicamente para vender dar a conocer charlas y firmas de libros. Entonces, a mi me parece muy bien las dos cosas. Yo creo que esa mesa decidirá los días que hay que celebrar, porque evidentemente son 16 días, con dos fines de semana por medio y creo que aquí faltaría decir que las librerías se apuntaran también, porque los trabajadores de las librerías, pues se pueden apuntar, pero que las librerías participen pues pasa porque también los propietarios de las librerías pues se apuntan ¿no? Es que es un matiz bastante importante, porque si no, no les dejarán salir del trabajo, con lo cual no podrán hacer nada. Pero, en fin, bromas aparte, lógicamente nos parece muy bien, nos parece que además todo el año en bibliotecas y centros culturales debería fomentarse, no solo el conocimiento de autores y de libros, sino la lectura y la comprensión lectora que es donde tienen que realizar durante todo el año y en general lo suelen hacer, pues esas actividades destinadas a favorecer la lectura que es realmente lo importante, porque los libros se editan para leer y es lo importante poder leer lo que uno quiera y lo que a uno le parezca conveniente. Así que, naturalmente, vamos a aprobar y también el que se incluya la transaccional para los foros locales. Muchas gracias.”*

Don Ángel Cebada Pulpón, en su segundo turno de palabra señala que *“no tiene nada que añadir. Simplemente dar las gracias por el apoyo que vamos a recibir o que recibe en este caso, que al fin y al cabo lo único que es que se ayuda y se apoya la lectura en este distrito. Nada más. Gracias”*.

La señora Concejala da las gracias por la intervención y señala a continuación: *“Muy bien, gracias a ti por traer esta propuesta. Solamente, un poco a raíz de lo que ha comentado Isabel, pues efectivamente, a las librerías lo que podemos hacer es ponernos en contacto con ellas porque eso ya es un trabajo, o sea, el decir, bueno, podemos hacer un listado de las librerías que hay en el distrito, por lo menos las más, pues las cuatro o cinco que hay e invitarles y efectivamente, claro, eso ya, estará en su voluntad el participar, pero bueno, puede ser que les parezca interesante y que se animen a participar. Pasamos a saber la posición de voto”*

Solicitada la emisión de la posición de voto, todos los grupos políticos se manifiestan a favor de la proposición con el texto de la enmienda aceptada.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda:

“Convocar una Mesa de trabajo compuesta por trabajadores de las librerías del Distrito, Junta Municipal, Grupos políticos municipales y asociaciones vecinales, que dinamicen la lectura y diseñen actividades conjuntas en las calles y plazas del Distrito, con motivo de la Feria del Libro, encuadrando la citada Mesa en el marco de los Foros Locales”.

Punto 5. Proposición nº 109899 presentada por D^a Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando la celebración de diferentes actividades en el Distrito con motivo del Día Internacional de la Mujer, a través de la celebración de conferencias y emisión de películas en Centros Culturales, así como charlas en colegios e institutos que eduquen en la igualdad y aborden la violencia de género.

La Sra. Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Socialista que presentó la proposición.

Doña Esther Mediavilla Melgares argumenta a favor de su proposición en los siguientes términos: *“El día 8 de marzo se conmemora la lucha de la mujer por su participación en pie de igualdad con el hombre en la sociedad y en su desarrollo como persona. Un día para reflexionar sobre los progresos alcanzados y las cuestiones que en materia de igualdad entre mujeres y hombres aun están pendientes. No debemos olvidar, por lo que están sufriendo muchas mujeres*

con la violencia de género, raro es el día que no hay una muerte por esta circunstancia. Por eso, desde el Grupo Municipal Socialista solicitamos celebrar diferentes actividades en el distrito con el motivo del Día Internacional de la Mujer, a través de conferencias, emisión de películas en centros culturales, así como charlas en colegios, Institutos que eduquen en la igualdad y aborden la violencia de género”

Doña María José Comendeiro Muiña , en nombre del Equipo de Gobierno, responde *“Hola, otra vez, bueno, vamos a contestar a esta iniciativa que trae el grupo socialista. Desde la Junta del Distrito y desde el Ayuntamiento ya se habían programado actividades en torno a este Día. Este año, se realiza una cuidada y extensa programación de actividades con motivo del Día Internacional de las Mujeres, destacando el ciclo de Miradas de Mujer y un programa de diez películas: seis proyecciones serán para adultas, para personas adultas y dos tratarán de temas específicos de mujer y dos sobre derechos humanos. Tras la proyección habrá debates y, vamos, para que la gente pueda participar, invitados especialistas de la temática que se aborda. Además también habrá cuatro proyecciones infantiles, va a haber un punto de sensibilización que se llama Memoria de las Mujeres en la Ciudad de Madrid. Esta actividad consiste en la instalación de espacios informativos sobre la campaña que va a realizar el Ayuntamiento con motivo del 8 de marzo. Con estos puntos de información lo que se pretende es visibilizar a las mujeres que forman parte de la eferescencia cultural y artística de nuestra ciudad en la primera mitad del siglo XIX. Esta información estará expuesta en diferentes dependencias municipales: centros culturales, bibliotecas, centros de servicios sociales, etc, también habrá actuaciones culturales porque los servicios de cultura del distrito están trabajando también en una programación de obras de teatro sobre temática de mujer, que se divulgarán cuando ya esté concretada y luego se van a realizar encuentros en torno a la figura de las mujeres Amara y Paula Bonet, que se celebrará en el Machado, en el centro cultural. Voces de Mujeres, Micromachismos en la Vida Cotidiana, este encuentro de diferentes grupos de mujeres, volverán a encontrarse para compartir experiencias de micromachismos en la vida cotidiana. Se pondrán en común los medios para detectar y afrontar individual y colectivamente este tipo de discriminaciones. También se va a presentar un estudio sobre la conciliación en la corresponsabilidad en el distrito de San Blas-Canillejas, realizado por la Dirección General de Igualdad entre Hombres y Mujeres, que será en este salón de actos y la fecha es el 1 de marzo, a las 6 y ya aprovecho y así damos difusión. Luego también va a haber talleres de elaboración de mandalas que va ser en los centros municipales para las personas mayores y luego habrá otro tipo, o sea, más actividades que todavía están en proceso de concretarse. También el año pasado el Partido Socialista pidió formar una Mesa de Mujer que está formada en el Distrito y en el que invito a toda la gente a participar y a trae propuestas y todo lo que quieran hacer. Está formada. Y con esto nada más.”*

A continuación la Señora Presidenta da la palabra a los distintos grupos políticos por el tiempo y en el orden establecido.

Doña Eva M^a Sánchez Rivera, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone que: *“La verdad es que es de agradecer la cantidad de actividades culturales que en el último año se han ido realizando con temática alrededor del mundo de la mujer y de la igualdad y la no discriminación. Es cierto que han sido varias iniciativas las traídas a este Pleno por distintos grupos y la verdad es que siempre han recibido un gran apoyo unánime, esperamos que teniendo tan próximo el día Internacional de la Mujer, apenas a unas semanas, volvamos a recibir ese apoyo unánime a esta iniciativa que presentan los compañeros, porque todos sabemos que está en el sentir de los aquí presentes, tanto los vecinos como de los vocales vecinos y concejales reunidos como de la Coordinadora y Secretaria. Todos sabemos también que en numerosas ocasiones en las reuniones incluso la participación femenina es abundante, por no decir mayoritaria. El otro día, sin más lejos, en la Junta de Portavoces se bromeaba, nuestro compañero Juanjo, portavoz del Grupo Popular, bromeaba sobre esta peculiaridad que tenemos la suerte de poder vivenciar como una realidad en este distrito y que cada vez es una realidad mayor en los distintos ámbitos de la sociedad, por tanto este grupo municipal, por supuesto, apoyará esta iniciativa, como todas las que vayan en esa línea. Gracias”*

D^a Gema Covadonga Fernández Revuelta, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular, interviene señalando: *“Buenas tardes, desde el Grupo Popular apoyamos totalmente esta propuesta, como no puede ser de otra manera, por supuesto. La mujer de hoy es emprendedora y demuestra sobradamente su capacidad para destacar en cualquier área. Sin embargo, desde el Grupo Popular nos preocupa lamentablemente que haya niñas, jóvenes, madres y ancianas que experimentan la violencia, el acoso sexual y la desigualdad de derechos ante la pasividad de todos. La mujer como persona no es ni más ni menos que el hombre, ambos tenemos los mismos derechos. Sin embargo, por múltiples razones somos y seguimos siendo víctimas de diversas discriminaciones. Como prueba de ello es que dedicamos un día a la celebración de la mujer y esto significa que se continúa con esa discriminación de diversas formas, a pesar de lo mucho que*

se ha avanzado en el terreno de la desigualdad. Las leyes internacionales que protegen los derechos de las mujeres tienen como texto común que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y el respeto de la dignidad. Pero la obligación de todos nosotros es garantizar y defender permanentemente que estos derechos no sean diariamente violados, empezando por la educación en nuestras casas, colegios y en la vida cotidiana. Tenemos muchos ejemplos de mujeres notables, pero no solo están presentes las mujeres célebres, sino en cada mujer trabajadora, luchadora, nuestras madres, hijas, amigas, que día a día tienen que demostrar su valía para forjarse un futuro mejor y el de sus familias solo por ser mujer. Debo dejar constancia que hombres y mujeres como personas estamos en la obligación de contribuir con hechos y no con palabras a la igualdad de la mujer. Pero dicho compromiso no debe estar basado en fomentar la llamada discriminación positiva a favor de las mujeres y en perjuicio de los hombres o en contra de la discriminación negativa, sino más bien, debe estar basado en sus propios merecimientos, depende principalmente de la educación que recibimos, como he dicho antes, en nuestras casas, los colegios, porque hay que educar en el respeto del hombre hacia la mujer y viceversa. Ahora tenemos que ver a los géneros como un conjunto, en vez de cómo una lucha entre ellos, porque lo que debemos dejar de desafiarnos los unos a los otros para poder ser más libres, porque esto se trata de libertad. Lo que sí que nos extraña mucho es que el Partido Socialista que junto con Ahora Madrid que traiga esta propuesta, que nos parece fenomenal, pero que no estuviera ya al tanto de estas actividades. El grupo socialista he dicho, perdón. El grupo socialista con Ahora Madrid. También lo que nos gustaría es que se fomentasen grupos de trabajo, talleres de formación para mujeres desempleadas, amas de casa y que el día de la mujer sea un día de reflexión durante todo el año, no solamente un único día al año, para que podamos convivir en armonía, sin ningún tipo de discriminación y no siendo necesario demostrar día a día la valía solo por ser mujer. Como he indicado desde el principio vamos a estar totalmente, apoyamos esta propuesta y finalmente deseamos realizar un reconocimiento y felicitación a todas y cada una de las mujeres que luchamos día a día para ello. Muchas gracias”.

Doña Sonia Conejero Palero, en el segundo turno de palabra del grupo municipal socialista, señala que: *“Bueno, nada, en primer lugar agradecer la aportación por parte de todos los grupos, lo único aclarar a la vocal del grupo municipal del Partido Popular que evidentemente nosotros tenemos la misma información que pueden tener ustedes, como la que puede tener cualquier grupo político, de las actividades futuras que pueda hacer la Junta. O sea, no tenemos ni más ni menos información de la que pueda tener usted. Entonces eso, para aclararle un poco el tema y de lo que vayan a desarrollar evidentemente nos alegramos, pero aquí estamos en la oposición, en este caso, igual que ustedes, para traer las iniciativas necesarias para mejorar cualquier actividad que se tenga que desarrollar en el distrito. Y por el resto, pues, dar las gracias y también lo que queríamos señalar un poco, la proposición evidentemente es que se reflejase e incluso, como ha mencionado la compañera, el tema de la educación, porque yo creo que es básico con todo el tema de la igualdad y abordar una cosa que es bastante preocupante yo creo, ya no para esta Junta sino para este país, como es abordar el tema de la violencia de género. Muchísimas gracias.”*

La señora Concejala da las gracias por la intervención y señala a continuación: *“Sí a mí también me ha sorprendido un poco lo de Ahora Madrid-PSOE, porque la programación se hace desde la Junta, que es la que gobierna Ahora Madrid y por supuesto los grupos de oposición cualquiera puede hacer aportaciones a través del Pleno, pero vamos, hay una diferencia muy grande ¿no? En cualquier caso, y yo sí que quiero aprovechar para agradecer a dos personas que son clave en este distrito en este tipo de actividades que son Victoria Paniagua, que es la Jefa de la Unidad de Cultura, que la verdad es que es una persona increíblemente activa e interesada en su trabajo y que siempre, digamos que aunque yo agradezco a la oposición que traiga propuesta para mejorar los temas culturales, casi siempre ella ya tiene la sensibilidad y la programación y la preocupación y también por supuesto a la agente de igualdad que es Pilar Barriuso que, la verdad es que es increíblemente activa también y realiza muchísimas actividades y efectivamente no solo en el día de la mujer, sino a lo largo de todo el año. Realmente creo que es una programación estupenda, completísima y que es mérito de ellas, vaya, o sea que es mérito de dos funcionarias y sus equipos. No sé si por parte de Ahora Madrid, queréis añadir algo o pasamos a saber la posición de voto.”*

Todos los grupos votan a favor.

Sometida a votación la proposición es aprobada por unanimidad en los términos en que figuraba redactada:

“Desarrollar diferentes actividades en el Distrito con motivo del Día Internacional de la Mujer, a través de la celebración de conferencias y emisión de películas en Centros

Culturales, así como charlas en colegios e institutos que eduquen en la igualdad y aborden la violencia de género”.

Punto 6. Proposición nº 109922 presentada por D^a Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, para que reconsidere la decisión adoptada e inicie las obras de construcción del Instituto de Enseñanza Secundaria en el Barrio de Rejas para que se pueda iniciar el curso escolar en el año 2017-18.

La Sra. Concejala indica que tiene la palabra la representante del Grupo Municipal Socialista para defender la proposición.

Doña Sonia Conejero Palero da las gracias y las buenas tarde, y comienza señalando que: *“Volvemos otra vez a reiterar el tema del instituto Las Rejas, una reclamación vecinal que, bueno, que ya llevamos tratando en este Pleno durante años. Hemos tenido noticias últimamente de que por parte de la Consejería de Educación parece ser que la parcela, que aquí hicimos un Pleno donde la señora Concejala nos especifico, bueno, nos mostró una serie de parcelas que había disponibles para la construcción de este centro que al final se eligió la de once mil metros cuadrados, que consideramos todos, incluidos todos los grupos políticos que podía ser la más adecuada para la construcción de un instituto, pero bueno, las últimas noticias que hemos recibido, que de hecho por eso se ha manifestado otra vez la plataforma de Instituto Las Rejas Ya, hace un par de semanas, es que parece ser que esta parcela no es idónea para la Consejería de Educación. La argumentación, cosa que si no recuerdo mal, cuando se eligió esa parcela, parece ser que a la Concejala, el que era el Director General en ese momento, que no sé si sigue siendo el mismo, el señor Aguado, me parece, le concretó a usted que sí le parecía que era viable y que se podría realizar sin ningún problema, pero bueno, ahora la valoración que ha habido, desconozco los motivos, la interpretación puedo tener bastantes evidentemente, de lo que ha podido suceder de no querer construir esa parcela, la cuestión es que volvemos otra vez a reiterar el tema del instituto porque lo han denegado. Ellos argumentan que la parcela es muy pequeña, cuando en otras ocasiones, ahora mismo, me parece, uno incluso en las Tablas, un instituto que se está construyendo, ellos requieren que una parcela tiene que estar entre 18.000 y 20.000 metros cuadrados, cosa que sorprende porque en otros institutos no ha hecho falta esas características tan específicas para la construcción de una parcela y por eso traemos esta iniciativa para que reconsidere, evidentemente, la Consejería, por si tiene alguna novedad, porque parece ser que ha habido algunas reuniones, no sé si ayer o antes de ayer, ha habido algunas reuniones con el tema de la Consejería de Educación y por eso manifestamos otra vez, la reiteración y la reconsideración por parte de la Consejería y que evidentemente que se aprobara por parte del Pleno que la construcción del instituto se haga efectiva y que estos niños, pues no tengan que desplazarse una hora de reloj como tienen que hacer diariamente al instituto de la Alameda de Osuna que además estamos entrando en un bucle, porque ese instituto el problema que tiene, como hemos manifestado en más de una ocasión aquí, está masificado. Si nos gustaría al grupo socialista, si la Concejala tiene alguna noticia más nueva de estas supuestas reuniones que ha habido hace un par de días, pues que nos lo manifestara. Muchas gracias.”*

La Sra. Concejala explica los problemas que hay con la parcela, señalando: *“Sí, vamos, yo creo que está, todo el tema del instituto de las Rejas es un tema francamente kafkiano, por no decir otras cosas, porque es que además, desde el principio ha habido un reconocimiento de la necesidad de ese instituto, además muy vinculado al problema de hacinamiento del IES Las Musas, como casualmente, Las Musas, la Alameda de Osuna, como casualmente yo soy Presidenta de los dos distritos, yo de hecho las primeras conversaciones que tuve con la Consejería en realidad no eran para pedir un Instituto en Las Rejas, era para pedir que se resolviese el problema del Instituto de Barajas. Esa fue mi primera interlocución, entonces fueron ellos los que de hecho me hicieron esta propuesta. O sea, que la propuesta de construir un Instituto en Las Rejas, primero, porque hace falta, segundo, porque además ayudaría a resolver el problema de Barajas, partió de ellos. Efectivamente, ofrecimos esa parcela que es la más grande de uso dotacional del barrio y además es lo suficientemente grande como lo demuestra el hecho de que todos los institutos que se están construyendo últimamente se están haciendo en parcelas de ese tamaño, más o menos. Una parcela de 20.000 metros cuadrados es un despropósito, no existen en la ciudad de Madrid, vamos no digo que no haya ninguna, pero desde luego, de las que yo conozco de las que yo manejo no existen parcelas de semejante tamaño. O sea, que decir que un Instituto tiene que estar construido en una parcela de 20.000 metros cuadrados es prácticamente lo mismo que decir no vamos a hacer institutos nuevos en la ciudad de*

Madrid, porque son parcelas inexistentes. La última propuesta que nos hacen, que ya digo que a veces veo que simplemente marear la perdiz, pero no nos van a ganar, o sea, vamos a seguir dando la batalla cada día, porque no es aceptable esta respuesta por parte de la Consejería. La última propuesta que nos hacen es unir tres parcelas, unir tres parcelas, de las cuales, dos son, están clasificadas como zona verde. Cambiar, modificar el Plan General, bueno, esto para que lo entienda un poco todo el público que probablemente lo sabéis, Madrid se regula por un Plan General que es del 97, de 1997, en el cual se asigna a cada suelo qué uso va a tener, si va a ser dedicado a zona verde, si va a ser dedicado a vivienda, si va a ser dedicado a uso dotacional, uso dotacional es precisamente institutos, centros de salud, bibliotecas, centros culturales. Cambiar el Plan General se tendría que hacer, se tendría que hacer a través de un Plan Especial. Un Plan Especial, que por ejemplo hoy he estado consultando con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, porque yo, por supuesto quiero facilitar al máximo todo lo que esté en nuestra mano para que este tema se desatasque, me han dicho que probablemente sería un año y medio para tramitar un Plan Especial que modifique esos usos. Entonces, realmente teniendo una parcela que es absolutamente adecuada, que además está muy bien ubicada dentro del barrio, porque precisamente le viene bien, todo el mundo que se haya tomado la molestia de acercarse a ver esa parcela, le viene bien a todos los niños, tanto de Ciudad Pegaso hasta la colonia Fin de Semana, porque a todos les pilla cerca. Esta petición que hacen, además de ser bastante descabellada, porque es agrupar tres parcelas, dos de ellas de zona verde que requeriría una modificación del Plan General, además de todo eso, la parcela queda francamente apartada respecto a la parcela inicial que estamos proponiendo. De todas maneras, nosotros por supuesto, vamos a seguir en conversaciones permanentes, tanto con la Consejería de Educación, como con la Plataforma, por supuesto, teniendo reuniones tripartitas, bipartitas, a dos bandas o a las bandas que hagan falta. Y aquí una vez más, que ya lo he dicho en otras ocasiones, agradecería mucho, tanto a Ciudadanos como al Partido Popular que son los que en realidad tienen la llave de las decisiones que se toman en la Comunidad de Madrid, que hagan en la medida de lo posible, su parte del trabajo, en el caso de Ciudadanos, convenciendo a los diputados en la Asamblea, para que voten la enmienda o por lo menos se abstengan. En el caso del Partido Popular para que, en la medida de lo posible, tenga una interlocución con la Consejería de Educación, porque de verdad yo creo que es un tema necesario, de fácil solución si nos ponemos a ello, que además ya me han dicho que ni siquiera hace falta la enmienda porque está recogido en los presupuestos, pero es que se tiene que desatascarse este tema. “.

A continuación cede la palabra a los distintos grupos políticos.

Doña Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tras dar las buenas tardes, señala que “Como bien dice la portavoz del PSOE es imprescindible un Instituto en el barrio de las Rejas, ya que el más cerca queda a una hora de autobús y los niños tienen que regresar todas las noches, de noche. Es una zona de las que más crecen del distrito, con 14.660 residentes y 200 nacimientos al año. Ciudadanos ha llevado a la mesa de negociación de presupuestos el proyecto de inversión del instituto en el barrio de Las Rejas, puesto que el nuevo centro de secundaria es prioritario en el municipio de Madrid y la intención es que salga adelante directamente en los presupuestos. Agradecemos al PSOE que traiga esta iniciativa al Pleno del Distrito, pero como todos sabemos, el ámbito donde corresponde abordar este tema es en la Asamblea de Madrid. De nuestro Grupo Municipal, como no puede ser de otra manera, vamos a votar a favor de esta iniciativa. ¡Instituto Rejas, ya! Gracias.” Se oyen aplausos.

Don Juan José Arriola Álvarez, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular, da las gracias y señala que: “Bueno, yo, en principio, me gustaría intentar tranquilizar a la portavoz del grupo socialista sobre este tema. Sé que a la señora Concejala no la voy a tranquilizar. Digo tranquilizar a la portavoz del grupo socialista sobre todo porque tiene que saber que la educación es algo que nos interesa a todos, lo que ya no nos interesa mucho es cuando la educación se intenta politizar y se convierte en adoctrinamiento. Entonces, yo... (se escuchan voces) si me dejan decir, yo no les he interrumpido a ustedes. Ya sé que les preocupa mucho eso porque hay algo detrás. Empezaré diciendo que el Consejero de Educación, si ustedes no lo saben, ya ha afirmado que se va a construir el instituto de Rejas, o sea, sí, ustedes, si señora portavoz usted tiene una información pues muy sesgada o muy arcaica, no ha leído usted la prensa de los últimos días, de los primeros días del mes de febrero, donde la Consejería tuvo reuniones con los interesados para tratar el tema. O sea, el primer interesado es la Consejería de Educación. Usted dice que se reconsidere. Ya está reconsiderado. Una preocupación menos que tiene usted. Ahora, que se inicien las obras ¿cuál es el problema de iniciar las obras? Pues que la parcela que está hablando la señora Concejala. No es idónea, ¿por qué? Porque no tiene los metros suficientes para construir un instituto porque dentro de dos años es una zona con mucha población nueva y dentro de unos años ese instituto se quedara pequeño y tendremos que construir otro ¿dónde? No sabemos, pero sí la señora Concejala, en principio que tenía interés en que fuera en Barajas el instituto, pero cuando vio el jaleillo de las Rejas dijo: aquí mejor, que hago más política. Entonces, la vino mejor. Y la puedo decir: no es verdad, hasta aquí se nos ha estado informando que se han construido institutos en parcelas

de 10.000 metros. Es mentira. Se ha construido un instituto en una parcela de 30.000 metros junto con otras instituciones educativas, pero que compartían el espacio libre. Entonces, no digamos que es que le toca 10.000 metros a cada uno. No. No, eran 30.000 metros, 30.000 metros y compartidos con otras dos instituciones. Con lo cual, se nos ha dicho medias verdades, yo no digo, nadie ha dicho que la parcela sea mala ni no se qué, sino que el problema viene después. Ya la señora Concejala, lo más seguro, segurísimo, ya no estará aquí y eso ya la da igual a ella. Pero hay que ser serios y mirar el futuro y saber que si se construye un instituto tiene que ir para el futuro, por tanto, trabajemos todos para buscar y encontrar una parcela que realmente pueda servir para crear un edificio que sea de futuro, de futuro, porque si no, el dos años estaremos teniendo que buscar otro. Dicen ustedes que se construya ya, hombre el problema que tenemos es ese, pero no se preocupen tampoco por eso, también quiero que se tranquilicen en esto: ya el Consejero ha prometido a los interesados (La Sra. Presidenta interviene para decir al representante del Partido Popular que tiene que ir concluyendo y éste responde que eso es lo último que quiere exponer) que van a procurar que mientras, hasta que se construya el instituto los chavales tengan un medio de transporte cómodo para que puedan llegar al instituto de la Alameda de Osuna, con lo cual es otro problema, quiero decir: ¿Hay un interés de solucionar problemas? Sí. ¿Queremos nosotros crear problemas por otro lado? Allá eso. ¿Queremos politizarlo? (La Sra. Presidenta interviene para decir de nuevo al representante del Partido Popular que tiene que concluir) Ya sabemos lo que es adoctrinar y de dónde procede y quién es el que adoctrina y a quien interesa. Muchas gracias.”

La señora Concejala pregunta al grupo socialista si quiere añadir algo más.

Doña Sonia Conejero desea añadir que “Señor Arriola, tranquilizarme me ha tranquilizado poco, sinceramente. Lo siento, pero tranquilizarme me ha tranquilizado muy poco. Lo de adoctrinar, eso estará en su inconsciente porque a lo mejor es lo que suelen hacer ustedes con algún tipo de educación que quieren impartir en la Comunidad de Madrid. Le podemos decir que por parte del Partido Socialista, no. Segundo lugar, usted debe tener más información que tenemos aquí los grupos políticos incluida la Concejala, porque que haya dicho el Consejero que se va a construir ya, yo no lo he visto ni lo he leído en ningún sitio. No lo he leído en absolutamente ningún medio de comunicación, y estoy interviniendo yo, en ningún medio de comunicación, ha dicho el señor Consejero que en esa parcela se vaya a construir el instituto ya. O sea, que falsedades ningunas. Él ha comunicado a la Plataforma en defensa del instituto que se podrían mirar otras parcelas, que es lo que acaba de explicar ahora mismo, que por eso le he dicho que si tenía alguna explicación o alguna conclusión más a la señora Concejala. Ha dicho que tendría algunas parcelas, que en este caso, como ha especificado ella, son zonas verdes que se tendría que cambiar el Plan Parcial, que esto ¿a cuánto tiempo nos vamos? O sea, la demanda de los vecinos viene desde el 2008. Aquí ha manifestado la portavoz de Ciudadanos el crecimiento demográfico que tiene este barrio de Rejas. Entonces, el problema, no diga usted falsedad, porque el consejero no ha confirmado ni ha afirmado en ningún momento que se vaya a hacer el instituto ya. O sea, o usted tiene a lo mejor una información, como le vuelvo a decir, que nosotros desconocemos aquí, y otra cosa también le quiero aclarar: ha hecho mención del instituto Barajas, una cosa es el instituto de Barajas, que necesita también su instituto y otra cosa es el instituto en el barrio de Rejas. O sea, no mezclemos porque no tiene nada que ver. Lo único, volver a reiterar, porque, bueno, aunque tenga el señor Arriola, a lo mejor, más información que nosotros, pero, vamos, me alegro a lo mejor que tenga más información y como está en manos de ustedes y la llave también la tiene Ciudadanos, pues pueden hacer una gran presión en la Comunidad de Madrid para que este instituto se construya efectivamente. Como ha dicho la señora de Ciudadanos tan urgentemente como quieren, tienen ustedes la llave en la Comunidad de Madrid para que el instituto se construya ya. Gracias.”

La Sra. Concejala da las gracias por la intervención y señala que “Verdaderamente lo que hay que oír, o sea que una Concejala de Distrito se preocupe porque un barrio que carece completamente de un instituto y tiene una población joven, grande y en crecimiento, que se preocupe por eso, es aprovechamiento político, o sea, es que más bien sería dejación total de funciones que no me preocupase y que no estuviese encima de la Consejería de Educación para conseguir esto. Por otra parte, en cuanto adoctrinamiento, que es que además está claro que hay un run-run ahora en el Partido Popular que es que nuestra preocupación por la enseñanza pública, dicen torticeramente que es para adoctrinar, cuando precisamente, precisamente, la enseñanza pública una de las cosas que garantiza es que no tiene adoctrinamiento. Precisamente, precisamente, el adoctrinamiento viene de la enseñanza religiosa y de la enseñanza en general concertada, salvo honrosas excepciones. Ahí es donde está el adoctrinamiento y ahí es donde se ha sufrido adoctrinamiento durante décadas, por no decir siglos, en este país. Por supuesto que los partidarios de la enseñanza pública, precisamente una de las cosas que defendemos es que no haya adoctrinamiento vinculado a la enseñanza. Por otra parte, dice usted que es mentira lo de las parcelas, bueno, pues yo le voy a dar los datos concretos. Barrio de Buterque, distrito de Villaverde: 10.496,62 metros cuadrados, calle de Estefanía, 15, Distrito de Barajas, colegio concertado San Pedro Apostol que tiene incluso piscina

cubierta, está en una parcela de 9124,60 metros cuadrados. Incluso, con piscina cubierta. En Loeches, 12.585 metros cuadrados, es totalmente falso, totalmente falso que en una parcela de 11.000 metros cuadrados no quepa un instituto incluso un instituto grande y de verdad, no tienen..., cualquier persona del público o del Partido Popular no tienen nada más que ir a ver esa parcela para que vean el tamaño que tiene esa parcela y me digan cuántos institutos hay en Madrid contruidos en parcelas más grandes que esa. Esa parcela es enorme, enorme y cabe de sobra un instituto y además un instituto grande cabe de sobra. Dice el Partido Popular que el Consejero de Educación ya ha aceptado la construcción de ese instituto. Es que aceptar la construcción de un instituto no es solo decir en los medios de comunicación que aceptan la construcción del instituto es recepcionar, es recepcionar, ... no, no, porque es que lo que ha dicho... (se oyen voces) por favor, guarden silencio y guarden la calma, que de verdad..."

Interviene una de las vocales para solicitar: *"Señora Concejala, le pido al miembro del Partido Popular que tenga un poco de respeto, un poco de respeto y tenga... un poco de respeto... porque si no se sabe mantener el respeto la institución se marcha".*

La Concejala continúa su intervención, pidiendo calma y dice: *"Cálmate, tienes que aprender a escuchar con respeto y con tranquilidad, aprovechar tus turnos de palabra cuando los tengas y mientras tanto estar callado y respetar el uso de la palabra de las demás personas. Lo que ha dicho el Consejero de Educación y además se lo dijo a la plataforma es que acepta construir un instituto siempre y cuando tenga parcela. Eso es... rechazando la parcela que les estamos ofreciendo, es una entelequia, es una entelequia. Por otra parte, hasta el momento (Continúan las interrupciones, los gritos y las llamadas al orden) sí, Sonia, Sonia, vamos a intentar mantener todos la calma. Por otra parte hasta el momento en que ellos no recepcionen algunas parcelas que les estamos ofreciendo y empiecen el estudio geotécnico para la construcción de instituto todo lo demás es papel mojado. No sirve para nada ni va a ningún sitio. Lo primero que tienen que hacer es aceptar la parcela, recepcionarla, hacer el estudio geotécnico y empezar el proyecto y las obras del instituto y hasta que no veamos eso no nos creemos nada, porque todo lo demás que están haciendo es mareando la perdiz con argumentos falaces y diciendo cosas que no tienen ni pies ni cabeza. Por otra parte, y ya termino, dicen que la parcela es pequeña porque para construir luego pistas deportivas, laboratorios que yo no sé que piensan construir ahí para que la parcela se les llegase a quedar pequeña, porque vamos es inmensa, pero a la vez, proponen como solución, porque eso lo propuso el Consejero en la reunión que tuvo con la Plataforma, proponen como solución, construir un "ceipso" que voy a explicar lo que es: hacer un edificio añadido al colegio Ciudad Pegaso que ya está de por sí saturado, que ya además de hecho tiene bastantes problemas de grietas y otra serie de cosas, y entonces a la vez que dicen que la parcela es pequeña porque no les van a caber todos esos laboratorios impresionantes que quieren construir el día de mañana, pero sí es una solución hacer un ceipso en un colegio que ya está muy viejito, que ya está muy saturado, que por supuesto que no tiene espacio y ahí sí podría, o sea, está clarísimo que está mareando la perdiz y hasta que no se pongan de verdad seriamente a construir el instituto no nos creemos nada, nada de nada."*

Solicitada la emisión de la posición de voto, todos los grupos votan a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda:

"Instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, para que reconsidere la decisión adoptada e inicie las obras de construcción del Instituto de Enseñanza Secundaria en el Barrio de Rejas para que se pueda iniciar el curso escolar en el año 2017-18".

Punto 7. **Proposición nº 109943 presentada por D^a Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando apoyar al CEPA de Canillejas a través de las siguientes medidas: 1) Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible la difusión y mejora de la localización del CEPA de Canillejas, a través de instalación de las señales indicativas en varias zonas de Canillejas y 2) Instar al organismo correspondiente para que adopte las medidas necesarias que potencien y difundan los cursos que se imparten en el centro.**

La Sra. Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Socialista que presentó la proposición.

Doña Esther Mediavilla Melgares argumenta a favor de su proposición en los siguientes términos: *"El CEPA de Canillejas no llega a la población potencialmente demandante de los cursos que se imparten, a pesar del esfuerzo*

tanto del equipo directivo como por los miembros del claustro en contactar con entidades y centros escolares. Según el CEPA, la ubicación no ayuda, la falta de transporte público, la reducción de la oferta que se autoriza a los centros, la desmotivación de la población sin titulación, todo ello hace que haya una preocupación por el descenso del alumnado. En lo que va de curso han mantenido dos reuniones con los técnicos de la Junta Municipal, pero hasta la fecha no han dado ninguna solución. También queríamos saber en qué situación se encuentra la biblioteca, ya que, según el CEPA era una forma de atraer al público porque tenía mucha demanda y funcionaba bastante bien. Por este motivo el grupo municipal socialista acuerda apoyar al CEPA de Canillejas a través de las siguientes medidas: instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible la difusión y mejora de la localización del CEPA de Canillejas a través de instalación de las señales indicativas de varias zonas de Canillejas, instar al organismo competente para que adopte las medidas necesarias que potencien y difundan los cursos que se imparten en el centro."

Doña María Luisa Fernández Méndez, en nombre del Equipo de Gobierno, responde "Vamos a ver, sobre esta proposición del grupo municipal PSOE, la conclusión es que el CEPA de Canillejas es un centro dependiente de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, al que le compete el estudio y la aplicación de las medidas que considere convenientes para potenciar y difundir los cursos que se imparten en el centro. En este sentido se puede instar a la citada Consejería que adopte estas medidas, a través del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. En lo que respecta a la instalación de las señales indicativas en varias zonas de Canillejas, según el plan director de señalización informativa urbana de 1999, en el que se determinan los criterios de aplicación por las distintas administraciones en la instalación de este tipo de señalizaciones, no contempla la posibilidad de señalar este tipo de actividad. Este plan permite señalar los lugares que por su importancia sirven para informar a los usuarios de los destinos de interés general, como por ejemplo, ciudades, distritos, destinos turísticos, u otros de singular relevancia cultural como estadios, plazas de toros etc. En consecuencia, aunque se apruebe esta iniciativa, el Área no podrá atenderla, al no permitirlo así el plan director de señalización informativa urbana. Esa es la conclusión."

A continuación la Señora Presidenta da la palabra a los distintos grupos políticos.

Doña Eva M^a Sánchez Rivera, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone que: "Son sesenta y nueve los centros de educación para personas adultas que tiene nuestra Comunidad y efectivamente en Canillejas contamos con uno de estos centros pero, efectivamente, también, bien señalaba el representante del grupo municipal socialista, la ubicación hace que los medios de transporte públicos no sean del todo fáciles para utilizar y poder llegar de una manera ágil y accesible al centro y también es cierto que la ubicación del mismo hace que el mismo sea bastante desconocido para la mayor parte de sus potenciales usuarios. Por si alguien no lo tiene referenciado, porque es cierto que quizá la información que se divulga sobre los centros de este tipo no es excesiva y me parece a este grupo municipal, le parece muy oportuno que se aumente la difusión de los materiales informativos, no solamente del tipo de formaciones que ofrecen, sino de la población a la que va dirigido, puede ser cualquier tipo de persona adulta, pero incluso también, excepcionalmente, menores de 16 años, alumnos con contratos de trabajo, gente que compagina sus estudios con una vida profesional y también adolescentes, deportistas de alto nivel de rendimiento. Encontramos distinto tipo de formación y por tanto, este tipo de formación también consideramos que es importantísima para todo el programa de inclusión que se quiera hacer realidad en un distrito como grado de proximidad vecinal. Uno de los talleres o de las líneas de formación que se ofrece es el español para inmigrantes, tenemos educación básica para personas adultas, que como todos sabemos para inserción laboral hoy en día se exige estos títulos de formación básica, con lo cual, realmente es muy importante tener accesibles y por supuesto, perfectamente divulgados, la oferta que existe y que afortunadamente tenemos en el barrio de Canillejas. Existen también talleres profesionales, enseñanzas técnico-profesionales, un poquito más especializadas. Preparación de pruebas de acceso para la Universidad a mayores de 25 años, que para grados superiores, desde luego, es más que deseable y sobre todo imprescindible para muchas personas que quieren compaginarlo, incluso enseñanzas con soporte telemático. Realmente este grupo municipal conoce que hay unas limitaciones en el Plan Director, pero también sabe que mientras no se deje constancia de la necesidad que existe, es difícil que luego se produzcan esas modificaciones necesarias futuras necesarias en el Plan Director, por lo tanto, nosotros votaremos a favor de la iniciativa, por dejar constancia de que en este caso sería más que útil, necesario".

Don Juan José Arriola Álvarez, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular, interviene señalando: "Bueno, ya de por sí en la web pues hoy en día existe todo este tipo de información, pero entendemos que todavía hay una parte de la población que no accede a los, las nuevas tecnologías, por eso creemos que desde la Junta todo el apoyo que se pueda dar a estas instituciones en este caso, pues bueno, el centro este de educación para adultos, se debe promocionar

mucho más, sobre todo en la zona, puesto que, como ustedes saben tenemos otro centro más que es el CEPA de las Rosas, que está en la calle Arcos de Jalón y que, bueno, pues se puede utilizar uno u otros, por eso digo que sería bueno que desde la Junta Municipal, en los centros culturales y en los centros de mayores, se me ocurre, en la misma Junta Municipal, tener información de estas instituciones para que, bueno, pues el que lo necesita, o quiera volver a estudiar o realmente retomar estudios en otro momento, pueda hacerlo. Yo creo que la colaboración es fundamental en estos casos y creo que desde la Junta pues se puede hacer una buena labor en colaboración con la Dirección del CEPA de Canillejas en este caso. Muchas gracias”.

Doña Esther Mediavilla Melgares, en el segundo turno de palabra del grupo municipal socialista, interviene para añadir: *“Quería comentar a la vocal de Ahora Madrid que sabemos perfectamente las competencias que pertenece a la Consejería. Entonces, por ejemplo, localizadores si es un tema de la Junta, lo mismo que se han puesto localizadores para el CEPA de las Rosas, pues es pedir a la Junta Municipal que ponga unos localizadores a la altura de Canillejas y otro a la altura de Arcentales para poder dinamizar un poco este centro, que lo que hace falta a este centro es un poco de ayuda, por parte de la Junta Municipal. Nada más que es eso. Muchas gracias”.*

La señora Concejala da las gracias por la intervención.

Se procede a la votación, manifestándose todos los grupos a favor.

Por tanto, el Pleno por unanimidad acuerda:

“Apoyar al CEPA de Canillejas a través de las siguientes medidas:

1) Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible la difusión y mejora de la localización del CEPA de Canillejas, a través de instalación de las señales indicativas en varias zonas de Canillejas y

2) Instar al organismo correspondiente para que adopte las medidas necesarias que potencien y difundan los cursos que se imparten en el centro.”

Alguien del público pretende intervenir y la Sra. Presidenta toma la palabra para indicar: *“Es que la manera que tenemos de organizar las intervenciones del público es que en mitad del Pleno hacemos un receso, pero lo que sí que puede hacer, si le parece, es apuntarse ahora le toman su nombre y en el receso usted va a poder intervenir”.*

Punto 8. Proposición nº 110472 presentada por D. Francisco García Martín, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando la instalación en la puerta de la Quinta de Torre Arias una placa con el siguiente texto: “En homenaje a la movilización ciudadana que ha permitido conservar en su integridad todas las partes que componen esta Quinta de Torre Arias y ha sabido defender su uso público, enriqueciendo el patrimonio cultural, histórico, artístico y paisajístico de la Ciudad de Madrid.

La Sra. Presidenta da la palabra al Grupo Municipal de Ahora Madrid para defender la proposición presentada.

Don Francisco García Martín (GM Ahora Madrid) argumenta a favor de su proposición en los siguientes términos: *“ La proposición que nos ocupa hoy habla de una joya histórica de nuestro distrito que se construyó entre 1580 y 1602 y trata de mantener el espíritu público por el cual fue adquirida, por medio de un convenio promovido en 1985 entre el Ayuntamiento de Madrid durante la alcaldía de Enrique Tierno Galván y los condes de Torre Arias que estableció que la Quinta de Canillejas pasase a propiedad municipal como cesión gratuita obligatoria a cambio de los aprovechamientos concedidos sobre más de 170.000 metros cuadrados de suelo pertenecientes a los condes, ¡Chiquito pelotazo urbanístico!, y que se rectificaron como urbanizables en el Plan General de Urbanismo de ese año, aunque el acuerdo no se firmó hasta el 30 de julio de 1986, con la condición de suspender la entrega de la Quinta hasta el deceso de los condes que la siguen habitando. ¿Por qué queremos instalar una placa de reconocimiento para la ciudadanía? Para agradecer su tesón y su buen hacer, en saber proteger lo que es de todos, por saber enfrentarse a un Ayuntamiento opaco que negó montones de veces las privatizaciones a las que se iba a someter dentro de la Quinta. Porque fue la movilización y*

solo la movilización ciudadana la que consiguió que se presentaran miles de firmas contra la privatización del parque y sus edificios, que evitaron la destrucción de varios edificios de su interior recogidos en el Plan Especial de 28 de junio de 2014, ahora anulado por un juez. Porque gracias a Raquel López y a Carmen Carazo, concejales del Ayuntamiento de Madrid en esa época, supimos que la Quinta corría un grave peligro y que solo la movilización ciudadana salvaría la misma de la especulación urbanística. Porque sin la plataforma en defensa de la Quinta de Torre Arias, formada por entidades de todo el distrito, partidos políticos y personas a título individual, no habríamos conocido realmente la riqueza del tesoro con el que contábamos en el distrito ni habríamos conseguido tener la manifestación más grande que ha vivido el barrio de Canillejas para salvar lo que es nuestro, porque gracias a las compañeras trabajadoras de Jardines del Ayuntamiento que pidieron voluntariamente realizar su trabajo en la Quinta, que el Partido Popular quería externalizar con una empresa. El jardín se encuentra cada vez en mejor estado de conservación y me consta personalmente que se esfuerzan día a día, pues queda mucho por hacer, debido al abandono que su propietaria profirió en el parque, saltándose el acuerdo de conservación a pesar de haberse enriquecido por el pelotazo urbanístico que le permitió aumentar su fortuna, en manos hoy de una fundación que aun esperamos que sea hagan responsables de los pagos de las reparaciones que deberían haberse realizado en tiempos de doña Tatiana, sin contar con el espolio que se realizó durante la vida de la condesa y que actualmente obran en poder de la Fundación y que aun se buscan los planos y documentos históricos de la Quinta, como podríamos considerar un robo al Ayuntamiento de Madrid. Porque gracias a estos mismos jardineros, la Quinta de Torre Arias, produce una tonelada de alimentos, que van destinados a las familias más necesitadas del distrito. Porque gracias a todas las que nos concentramos todos los últimos domingos de mes, conseguimos que el parque a día de hoy esté abierto para disfrutar de una parte de él y podemos observar y vigilar todos los avances que se realizan en las labores de restauración. Porque gracias al recurso judicial interpuesto por la plataforma en defensa de la Quinta de Torre Arias y por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, y secundada por miles de vecinas de nuestro distrito, que todas las actuaciones de demolición previstas por el Partido Popular con el fin de aumentar la superficie edificable de la Quinta y poder especular mejor con nuestro patrimonio se pararan. Actualmente queda mucho por hacer y este es un trabajo que seguramente trasciende a esta corporación municipal en el tiempo. Esperamos que aquellos que vengan después sepan mantener el espíritu de la Quinta y no piensen en especular con ella. Es por esto y por muchos más motivos que desde este grupo municipal y sintiéndome muy honrado de poder hacer esta propuesta, solicitamos de esta Junta Municipal y esperamos el apoyo de todos los grupos políticos en este Pleno, que se instale una placa en la puerta de la Quinta de Torre Arias con el texto citado anteriormente. Muchas gracias.”(Aplausos).

A continuación la Señora Presidenta da la palabra a los distintos grupos políticos.

Doña Eva M^a Sánchez Rivera, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone que: “Por supuesto, que hay que agradecer al movimiento vecinal que se haya recuperado para uso público la Quinta de Torre Arias, por supuesto, de hecho, muchos de los integrantes de este grupo municipal hemos acompañado en numerosas ocasiones, por lo menos en varias, no sé si a unos les parecerán numerosas y a otros escasas, en cualquier caso siempre pudieron ser más, estoy convencida de ello, pero sí hemos acompañado porque efectivamente, lo hemos considerado algo importante y sobre todo ha terminado siendo muy útil sin lugar a dudas. Es cierto que finalmente han sido los jueces como no podía ser de otro modo quienes solventaran y terminara por solucionar la situación, pero ahí queda toda la movilización de la plataforma, aprovecho también este momento para mandar toda la fuerza y la energía a Andrés Cabrera que sin lugar a dudas necesita un poquito más de energía y de cariño por parte de todos, todo ese cariño y energía que él puso en esa movilización y que por motivos de salud, sin lugar a dudas es bueno que hoy pueda recoger una parte de todo lo que él sembró, porque efectivamente, en todas esas movilizaciones aparte de esa tonelada de alimentos que sin haber ningún tipo de agravio se recogen para las personas más necesitadas del distrito, también se cosechan otro tipo de bienes, ¿no? de alimento emocional, energía, las personas cuando se movilizan se movilizan para conseguir grandes cosas y sin lugar a dudas la Quinta de Torre Arias está para uso y disfrute de todos, nosotros apoyaremos la iniciativa, ya dijimos en Plenos anteriores que así como también nos parecía conveniente agradecer, bueno, el legado de doña Tatiana, también nos parecía que era interesante y más que conveniente agradecer la movilización vecinal y por tanto hoy votaremos a favor de esta iniciativa sin menoscabo de anteriores posicionamientos”.

D^a Mercedes González Fernández, en nombre del Grupo Municipal Socialista, señala que “vuelvo a recurrir a la palabra generosidad cuando hablamos de la finca de Torre Arias, cuando hemos hablado del acto de apertura les solicitamos antes de que abriera, generosidad en el acto, después les hemos pedido generosidad y ahora en este mismo momento les volvemos a pedir generosidad, a la hora de reconocer a la hora el trabajo de todos. Efectivamente, la finca a de Torre Arias es pública gracias a la movilización ciudadana y a una demanda que puso, que pusieron los vecinos, en

concreto la FRAN para que así fuera. Pero es el trabajo conjunto de muchos y esto tiene una historia: en la proposición que es tremendamente escasa, no tiene ni exposición de motivos, no se nombra a Enrique Tierno Galván en ningún momento y en su argumentación tampoco, es verdad que lo he oído bastante mal porque el sonido es terriblemente malo, pero tampoco se nombra a Enrique Tierno Galván, entonces, venir aquí con la bandera todos los Plenos que esta finca es pública porque fue fruto de un convenio urbanístico regido por el Plan General del 85 que hizo que se gestionara esta finca en usufructo para que cuando muriera la condesa pasara con carácter público al Ayuntamiento de Madrid, pues creo que merece el reconocimiento. Los vecinos reivindicaron algo que Enrique Tierno Galván dejó cerrado en 1986. No nos cuesta nada decirlo cuando intervenimos y no nos cuesta nada hacer en la mención. Y no nos cuesta nada, creo, decirlo en la placa, no creo, que no costaría nada decir que los vecinos garantizaron lo que ya se había recogido, reivindicaron lo que ya se había garantizado en época de Tierno Galván. Nos parece absolutamente innecesario y gratuito no reconocer la historia igual que no tenemos que dejar de olvidar la parte de la historia de cuando muere la condesa y pasa al Ayuntamiento de Madrid en octubre de 2012, todo lo que dice el Partido Popular cuando la recepciona y todo lo que el Partido Popular ha hecho a posteriori, como ya lo expliqué en el Pleno pasado no lo voy a volver a explicar, pero si por el Partido Popular hubiera sido y efectivamente si los vecinos no se hubieran movilizado, esa finca estaría ahora mismo en manos del Opus Dei. Lógicamente, nosotros, el Partido Socialista en San Blas y el grupo municipal socialista ha estado en todas las reivindicaciones, ha estado en todas las manifestaciones y por supuesto consideramos que esa finca ha sido, está en propiedad pública y será un jardín y una finca de la que disfrutemos todos gracias a la movilización ciudadana. Muchas gracias”.

Propone una enmienda de adición para añadir en la placa el reconocimiento a Don Enrique Tierno Galván, que acepta el representante de Ahora Madrid.

Doña Isabel Rosell Volart, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular, interviene para señalar: “A ver, en primer lugar, yo les voy a repetir lo que ya les dije en nuestra proposición anterior en la que solicitábamos a este Pleno una placa en reconocimiento a los últimos propietarios y al mantenimiento hasta finales del siglo XIX de un bien natural de la riqueza que usted ya ha descrito perfectamente. Nosotros, no nos parecería mal que en la Quinta de Torre Arias pudiera colocarse una placa en reconocimiento a la movilización vecinal para conseguir su uso público del espacio. De hecho, el reconocimiento a la movilización vecinal se encuentra ya en estos momentos en la misma Torre Arias, igual que el día que fue la Alcaldesa para ampliar los horarios de apertura y lo pueden ver aquí, de momento en unos plafones, porque es lo que se puede ver: la Quinta Torre Arias. Historia de una conquista social. Aparece ya aquí hoy, desde el mes de noviembre, ha aparecido ya en todas sus declaraciones, algunas más completas y otras menos, aparece creo que incluso en la Wikipedia, que hoy no lo he repasado pero creo que sigue estando allí y aparece en todas las presentaciones que se han hecho de las obras en el jardín que se iban a acometer ya en el gobierno de Ahora Madrid. Es decir, este reconocimiento, de esta manera provisional porque también los jardines y las visitas es provisional, ya está. A nosotros no nos parecería mal porque, muy al contrario de lo que les parece a ustedes, consideramos que eso forma parte de la historia del distrito, de la Quinta de Torre Arias y por tanto de los movimientos vecinales y reivindicativos. Existen muchos libros, existen muchos estudios sobre los movimientos vecinales y la historia de los movimientos vecinales. Es una parte de la historia, o sea que, no tendríamos ningún problema, eso sí, como comprenderán nosotros jamás podemos estar a favor de que se recorte la historia o que solo se hable de una parte de la historia. Igual que la señora socialista echa en falta y yo creo que con razón, en la historia más reciente de esta finca que tiene más de 400 años de historia y una historia bastante interesante a nivel nacional no a nivel de distrito solo, igual que usted echa en falta al señor Tierno Galván, hombre, hombre, creo que los que han sido propietarios casi durante todo el siglo XIX y han mantenido además los usos no es que lo digamos nosotros, es que es así, o sea es que cuando ninguno de los estemos aquí estemos vivos, porque eso sucederá pues seguramente, la familia Arias y la misma Quinta se seguirá llamando igual, entonces, que luego se rajan las vestiduras por el adoctrinamiento pretendan proponer aquí con una falta de respeto a la historia, a la cultura al amor a lo propio, al patrimonio y agradeceré que no se rían, porque hay gente que queremos el patrimonio. Es así, tenemos ese problema (se escuchan murmullos) Cuando acaben continuaré. Bien, entonces, para cualquier persona que se precie y que apueste por la cultura y por lo propio, no le debería bien mutilar la historia, cambiarla y eso es lo que ustedes están proponiendo en este momento solo reconociendo una parte de los últimos diez años de la historia de 400 años de este patrimonio natural. Bien. Nosotros eso no lo vamos a apoyar. Si ustedes les parece que pueden poner, recoger lo que la señora Mercedes González ha propuesto de que figure la participación del alcalde socialista Tierno Galván, porque aquí cada uno va a su libro y no a los vecinos ni a la historia, ni a la cultura, cada uno a lo suyo, también les parece bien que se reconozca el origen de esta finca que hoy está en uso público, nosotros no tendríamos problema, ahora, como comprenderán nosotros apoyar solo el movimiento vecinal como única, digamos, señalización o reconocimiento pues no le podemos apoyar, pero sí lo apoyaríamos si a ustedes les interesara

de otra manera, supongo, a ustedes no les interesa les gusta recordar eso y en eso se quedan. Yo les rogaría que lo reflexionaran. Todo, todo lo demás, lo que ha dicho la señora González, y desde luego, la parte histórica que reconoce además (La Sra. Presidenta interviene para decir a la representante del Partido Popular que tiene que concluir y ésta responde que ya está terminando) que reconoce un historiador muy respetado además por la plataforma, que es la que ha liderado esa reivindicación y que ya, no se lo voy a leer, pero les sigo recomendando el último artículo de investigación, hombre, si ustedes apuestan por la cultura...muchas gracias”.

La señora Concejala pregunta si están proponiendo una enmienda transaccional para añadir en la placa el reconocimiento a la Marquesa de Torre Arias, el grupo municipal del Partido Popular dice que sí, pero el grupo proponente (Ahora Madrid) no la acepta.

La señora presidenta señala: “Yo, solo, como, vamos por terminar la intervención, no sé si Fran quiere añadir algo, (Fran interviene y dice: yo, sí, luego si puedo) yo solamente hacer un comentario que es que si el Partido Popular quiere tanto el patrimonio, le gusta tanto el patrimonio, le interesa tanto el patrimonio que estaba a punto de regalarle al Opus Dei la Quinta de Torre Arias. Desde luego, no me parece la mejor manera de mostrar interés por el patrimonio cultural de la ciudad de Madrid: privatizarlo y además dándoselo a una Universidad privada del Opus Dei, o sea, me parece todo menos proteger, cuidar, mimar el patrimonio”. A continuación da la palabra al vocal de Ahora Madrid.

Don Francisco García (Ahora Madrid) toma de nuevo la palabra para añadir: “vamos a ver, precisamente por la provisionalidad de la conquista social, precisamente queremos dejar constancia de ello con una placa en la puerta. Nos parece muy importante destacar el espolio a que se ha sometido la finca de Torre Arias durante los años de vida de la condesa que vació literalmente la Quinta de Torre Arias, el palacio y las edificaciones y que todas esas cosas, es que, precisamente, es que eso es un delito y es un robo, una vez firmado el convenio, una vez firmado el convenio... (Isabel Rosell Volart interrumpe señalando que si es un delito lo denuncien) (La Sra. Presidenta interviene para decir que guarden silencio y el representante de Ahora Madrid pide que por favor se respete su turno de palabra y continúa su exposición) una vez firmado el convenio hemos encontrado una chimenea del palacio de la Quinta de Torre Arias en Extremadura, todos los documentos históricos están en poder de la Fundación Tatiana, con más de quinientos millones de euros de capital que son fruto del pelotazo urbanístico que se firmó, que se firmó y que enriqueció a los condes de Torre Arias, o sea me parece de muy, pero de muy poquita vergüenza decir que hay que reconocer la labor de doña Tatiana como expoliadora de la Quinta de Torre Arias, ¿no?, vamos a ver. Entonces, sí que es verdad que Don Enrique Tierno Galván, y lo he nombrado al principio de la intervención, hizo su labor como Alcalde del pueblo, porque hay que recordar que D. Enrique Tierno Galván ha sido Alcalde del pueblo, no como lo ha sido D. Jaime Mayor Oreja, o D. Alberto Ruíz Gallardón o Doña Ana Botella, que han sido Alcaldes espoliadores al servicio del capital, Alcaldes expoliadores al servicio del capital”. Se escuchan aplausos. Alguien dice “con mayoría absoluta” y Fran responde “mayoría absoluta que aporta el capital”. Continúa el revuelo en la sala, y finalmente puede reanudar su intervención diciendo “le pido, por favor, que respete mi turno de palabra, caballero. Entonces, desde el momento en que los Condes de Torre Arias expolían su propia finca porque saben que el Ayuntamiento se la va quedar desde el año 86, me parece que la labor de Doña Tatiana deje mucho que desear, tanto en conservación del parque, que venía firmado en el convenio, como en documentos y elementos históricos de la Quinta que han desaparecido desde que se firmó el convenio para adelante. No tengo más que decir. Muchas gracias”. Más aplausos.

Doña Isabel Rosell exclama: ¡la cultura, viva la cultura!

La Sra. Presidenta interviene para decirle a Isabel Rosell Volart que tiene que guardar silencio, y añade: “Para poder ser vocal vecino hace falta tener un poquito de templanza y de paciencia, escuchar a los demás, respetar los turnos de palabra. Nosotros también muchas veces escuchamos cosas que nos hacen votar en el asiento, pero nos mantenemos callados. Vamos a pasar a saber la posición de voto”.

Doña Eva M^a Sánchez Rivera (GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) pregunta si se vota la proposición con la enmienda del grupo socialista.

La señora Presidenta pide disculpas por no tener claros los términos de la enmienda y pide al grupo socialista que señale cual sería el texto que han propuesto. Doña Mercedes González Fernández aclara: “la transaccional sería: “en homenaje a la movilización ciudadana que permitió conservar en su integridad la Quinta de Torre Arias, defendiendo el uso público que garantizó el Alcalde Enrique Tierno Galván, para enriquecer el patrimonio cultural, artístico y paisajístico de la ciudad de Madrid.”

Don Francisco García (Ahora Madrid) señala que si, que esos eran los términos en los que se ha aceptado la enmienda de adicción formulada.

La Sra. Presidenta interviene y señala: *“vale, pues entonces, perdonad, que no lo había entendió bien. Lo que estamos votando es exactamente el texto que acaba de leer Mercedes”*.

Se procede a la votación de la proposición con el texto de la enmienda transaccional aceptada, obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal de Ahora Madrid.
- Abstención: Grupo Municipal Partido Popular.

Por tanto, el Pleno por mayoría (con la abstención del grupo municipal del partido popular y el voto a favor de los otros tres grupos municipales) acuerda:

“Instalar en la puerta de la Quinta de Torre Arias una placa con el siguiente texto: “En homenaje a la movilización ciudadana que ha permitido conservar en su integridad todas las partes que componen esta Quinta de Torre Arias, defendiendo el uso público que garantizó el Alcalde Enrique Tierno Galván, para enriquecer el patrimonio cultural, histórico, artístico y paisajístico de la Ciudad de Madrid””.

La señora Presidenta hace un llamamiento a todos para que no haya interrupciones y se respeten los tiempos de intervención antes de pasar al siguiente punto del orden del día.

Punto 9. Proposición nº 110480 presentada por D. Francisco García Martín, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito San Blas-Canillejas distribuya entre los Colegios Públicos del Distrito una carta de presentación del Programa de Vacaciones en Paz y otros materiales informativos elaborados por la Asociación Amigos del Pueblo Saharaui de Madrid con el objetivo de dar a conocer el programa entre los alumnos y alumnas y sus familias, así como poner a disposición de los vecinos y vecinas del Distrito los materiales informativos del Programa de Vacaciones en Paz en los tablones de los edificios y otros espacios visibles en la Junta Municipal de Distrito y edificios dependientes de la misma.

Don Francisco García Martín argumenta a favor de su proposición en los siguientes términos: *“En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de noviembre de 2015 se aprobó por unanimidad la declaración institucional de apoyo al pueblo saharauí. Entre otras cuestiones recogidas en la referida iniciativa, suscrita por todos los grupos políticos, se manifiesta el compromiso por parte del Ayuntamiento de Madrid a reforzar el programa de Vacaciones en Paz. El Ayuntamiento ha venido cofinanciando el programa Vacaciones en Paz, a través de dotaciones presupuestarias desde 1996 hasta 2004. En 2016, se retomó la cofinanciación del programa y para el ejercicio presupuestario de 2017 se ha previsto la dotación de una subvención nominativa de 60.000 euros a las partidas de “Cooperación internacional para el desarrollo”, dependientes de Coordinación General de la Alcaldía, con el objetivo de apoyar y dar continuidad al mencionado programa. Como ya es conocido, el programa de Vacaciones en Paz, se viene desarrollando en Madrid desde hace 20 años, a través de la asociación “Amigos del pueblo saharauí” de Madrid y consiste en la acogida de niños y niñas saharauíes residentes en los campamentos de refugiados de Tindúf, Argelia, por parte de familias españolas durante dos meses en verano, cuando las condiciones climáticas son más duras en el desierto del Sahara, siendo una oportunidad inigualable de fomento de la cultura, puesta en marcha de revisiones y tratamientos médicos que no llegan a los campamentos o el desarrollo de lazos entre las familias españolas y saharauíes. Sin embargo, la gestión y difusión del programa se viene llevando a cabo gracias al trabajo voluntario que realizan los miembros de las asociaciones de solidaridad con el pueblo saharauí. La disponibilidad limitada, pese al enorme compromiso y la situación de ajuste de las familias, especialmente durante estos años, ha provocado que no se cubriesen todas las plazas disponibles y multitud de niños y niñas no hayan podido formar parte del programa y de tener la oportunidad de poder visitar Madrid en verano. Por tanto, en línea con lo recogido en la declaración*

institucional y el compromiso del Ayuntamiento de Madrid de apoyar este programa, sería necesario complementar este apoyo con la implicación de las Juntas Municipales de Distrito en la difusión y divulgación del programa de Vacaciones en Paz para 2017 y años posteriores. En consecuencia, con lo anteriormente expuesto y conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 y 22.1.C, del Reglamento Orgánico de la Ciudad de Madrid, el Grupo Político de Ahora Madrid presenta la siguiente proposición: “que la Junta Municipal de San Blas distribuya entre los colegios públicos del Distrito una carta de presentación del programa Vacaciones en Paz y otros materiales informativos, elaborados por la asociación de Amigos del pueblo saharauí de Madrid, con el objetivo de dar a conocer el programa entre los alumnos y alumnas y sus familias y que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas ponga a disposición de los vecinos y vecinas del Distrito los materiales informativos del programa Vacaciones en Paz en los Tablones de los edificios y otros espacios visibles de la Junta Municipal de Distrito y edificios dependientes de la misma.”

A continuación la Señora Presidenta da la palabra a los distintos grupos políticos.

Doña Eva M^a Sánchez Rivera, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone que: “Sí. Antes de iniciar el Pleno hemos estado hablando con los compañeros de Ahora Madrid para que nos pudieran mostrar los materiales, creo que no habíamos tenido acceso a ellos y obviamente es necesario conocer lo que uno va a aprobar para poder proceder a ello. En si la iniciativa ya la conocíamos, pero queríamos conocer los materiales y en eso mismo también hemos llegado a la conclusión de que así como los materiales sí nos los han podido mostrar, la carta aún no está elaborada y hemos creído conveniente que esa carta, se transaccione la iniciativa y se haga de un modo consensuado con todos los grupos municipales para que de esta manera todos podamos apoyar una iniciativa que aún está por terminar de elaborarse.”

La señora Presidenta pide que se aclaren los términos de la enmienda transaccional porque la Secretaria no ha podido tomar nota del contenido exacto de la misma

Eva M^a Sánchez Rivera aclara: “sí, lo que hemos propuesto al grupo proponente, valga la redundancia es que la carta sea elaborada en consenso con los representantes de los grupos municipales del distrito”.

El grupo municipal de Ahora Madrid acepta la enmienda presentada.

Doña Eva M^a Sánchez Rivera continua su intervención añadiendo: “Simplemente sí queríamos señalar que, efectivamente, el pueblo saharauí es uno de los pueblos hermanos que por supuesto, necesitamos como pueblo español realizar ese tipo de iniciativas de colaboración y cooperación, puesto que nos aporta mucho como experiencia humana, pero también recordar que hay otros pueblos con los cuales también estamos hermanados que también necesitan de nuestras aportaciones y de los cuales también recibimos mucha colaboración y cooperación en otros momentos de la historia y de otras formas y por supuesto vamos a señalar que nos da mucha pena ver que en otros, en otras Juntas de Distrito se ha inadmitido una proposición, una proposición presentada por el grupo popular para que desde las Juntas de Distrito, de Servicios Sociales, se ayude a los jubilados venezolanos que están sufriendo el incumplimiento del acuerdo bilateral para la percepción de sus pensiones mientras ellos residen en España. Esperamos que en esta Junta Municipal de Distrito, la concienciación con todos los pueblos con los cuales estamos hermanados y sobre todo con el sufrimiento de otras personas, tengan o no nacionalidad o residencia española, sea igualmente equiparada a las iniciativas que hoy vamos a aprobar, espero, por consenso, en esta Junta Municipal. Gracias.”

Don Ángel Cebada Pulpón, en el turno de palabra del Grupo Municipal Socialista, señala que “El grupo municipal socialista cree que es muy buena noticia que se tome esta iniciativa y que desde la Junta Municipal se participe activamente, sabiendo de la importancia y de la necesidad que tienen, se supone que menores que viven en campos de refugiados, de salir de un entorno, aunque solo sea por un tiempo que les es hostil y de tantas carencias, como las médico-sanitarias, la alimentación o como el ocio, a las cuales tienen derecho y que aquí les sería cubierto. Desde el grupo municipal socialista les damos nuestro apoyo, no sin antes solicitar del grupo municipal de Ahora Madrid o de la Junta, si finalmente se apoya y aprueba esta proposición, que facilite, como bien ha dicho la compañera de Ciudadanos, a los grupos políticos, la documentación que se haría llegar a los colegios, centros y asociaciones, para una mayor información, consenso y conocimiento. Muchas gracias”.

Don Javier Capón Rodríguez, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular, da las gracias y las buenas tardes y expone: “Desde el grupo popular no podíamos estar más de acuerdo en esta iniciativa, siempre se agradecen estas iniciativas, y son positivas, totalmente. Se trata de una proposición en la que también cabe un poco

investigar, por así decirlo. No se trata solamente de las funciones que hace esta asociación, no se trata solamente de traer dos meses en verano a niños saharauis para que no sufran las condiciones extremas de hasta 50 grados que hace en la zona, también se les da tratamientos médicos que no pueden recibir allí y también se les hace, se les equilibra un poco la alimentación para que tengan los nutrientes necesarios, además de, por ejemplo, de fomentar la lengua, tan rica y tan buena como es el español y fomentamos también la distribución de español por la zona, que es la segunda lengua más usada en aquella zona. Por todos estos motivos y por no alargarme mucho, el grupo municipal popular vamos a apoyar esta propuesta. Muchas gracias”.

Don Francisco García no desea añadir nada más.

Se procede a la votación de la proposición con el texto de la enmienda transaccional, manifestándose a favor todos los grupos políticos.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda

“Distribuir entre los Colegios Públicos del Distrito una carta, elaborada por consenso con los representantes de los grupos políticos, de presentación del Programa de Vacaciones en Paz y otros materiales informativos elaborados por la Asociación Amigos del Pueblo Saharaui de Madrid con el objetivo de dar a conocer el programa entre los alumnos y alumnas y sus familias, así como poner a disposición de los vecinos y vecinas del Distrito los materiales informativos del Programa de Vacaciones en Paz en los tablones de los edificios y otros espacios visibles en la Junta Municipal de Distrito y edificios dependientes de la misma”.

Punto 10. Proposición nº 118426 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al órgano competente para que se reparen urgentemente las siguientes vías: Avenida de Niza, calle Albadalejo, calle Valdecanillas y Avenida Arcentales, en el tramo comprendido entre calle García Noblejas y Glorieta de Arcentales, a fin de mejorar la seguridad vial.

Don Juan José Arriola Álvarez, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular, y ayudado por la proyección de diapositivas con fotos de las calles a las que hace referencia, defiende su proposición exponiendo: *“Hemos traído esta proposición del asfaltado de una serie de calles. Ahora mismo nuestro distrito hay varias calles que precisan un asfaltado urgente. El año pasado pasó el tiempo propicio para efectuar estos asfaltados deprisa y corriendo. Ustedes siguiendo su lema de que tarde no es y prisa no tengo, han empezado a asfaltar en diciembre y en enero cuando más hielos hay. Esperemos que el asfaltado dure mucho. Traemos aquí el ejemplo de cuatro calles, dos de ellas son avenidas importantes con deficiencias. Empezamos con la avenida de Niza: la avenida de Niza, sobre todo, toda ella tiene las juntas de dilatación, las tiene enormes, que habría que sellarlas, en este caso, es un paso de peatones elevado donde, bueno, pues, los hielos y tal han hecho el efecto en todo ello. Como vemos aquí, en su día no se debieron sellar esas juntas de dilatación y ahora ya lo que tenemos son socavones. Si lo vamos dejando, cada vez será mucho más. Como pueden observar, sobre todo en la parte que va, el tramo que va desde la calle María Sevilla Diago y Julia García Boután es algo espantoso. Si uno coge el coche pues va como los trenes cuando la junta de los raíles, tacatá, tacatá, porque es un auténtico calvario lo que es la calle, por la dejadez que ha tenido de no hacer las cosas cuando se han debido, sí. Aquí pueden ver, ya han crecido hasta las hierbas, bueno... pues más socavones y ahora pasamos a la calle Albadalejo que es otra de las calles con problemas, como ven, de asfaltado de hundimientos en la calzada, de que en muchas partes de ellas la capa de rodadura ha desaparecido y bueno, pues el aspecto que presentan pues son algunos de ellos socavones que mañana pueden hacer que reviente una rueda ¿no? Hay juntas de dilatación y como ven en este caso la capa de rodadura ha desaparecido y bueno, así es como se encuentran las calles. Seguimos con la calle Valdecanillas que es otra que presenta una serie, pues de eso, de juntas de dilatación que, bueno, pues si estas juntas de dilatación ahora mismo no se sellan pues acabarán siendo socavones como los que hemos visto en las anteriores calles. Pues esta es un poco... han hecho parches ridículos y... ahora por último y no porque sea menos importante, la avenida de Arcentales y sobre todo en la zona donde se corta en los fines de semana para actividades culturales y de fiestas, etc. Aquí sí que la capa de rodadura ha desaparecido totalmente, hay una cantidad de baches enormes, los árboles han levantado algunos bordillos de la acera y, vamos, precisa una gran reparación toda esta zona, puesto que se utiliza además de para la circulación de los vehículos, los fines de semana, como tiempo de ocio, bicicletas, niños, etc. Es una vergüenza tener la avenida de Arcentales en esta situación. Muchas gracias”.*

Por parte del equipo de gobierno, Agustín García Zahonero, da las gracias y las buenas tardes y expone: *“Me voy a tomar deportivamente esta proposición del Partido Popular, nos congratula y nos da muchas alas el ver que están muy concienciados de que el distrito tiene que estar bien. Efectivamente, después de tantos años de abandono de la periferia de sucesivos gobiernos y la falta de inversión pública desde el Ayuntamiento de Madrid hacia ellos, pues efectivamente llegamos a esta conclusión de decidir lo de los viales, aceras y demás y demás situaciones que nos llegan a este Pleno. Dicho esto, pues quería redundar en ello en la inversión que se he hecho en estos dos últimos años 15 y 16, como dicen algunas personas. Se ha multiplicado, se ha más que duplicado con respecto al 2014 y más que triplicado con respecto a 2014, ya no quiero decir el 2013, que fue cero, la operación asfalto 2012: 1,4, en 2011: 1,4. Hemos pasado a 30 y 40 por ciento del gasto, o sea, es evidente que estamos trabajando en ello y lo vamos a hacer. Dicho lo dicho, por el Servicio de Conservación de Pavimentos se ha realizado en el año 2016, treinta intervenciones de reparación aislada en las calzadas de la calle Niza, Albadalejo, Valdecanillas y Avenida de Arcentales. Se mantiene la conservación de pavimentos para reparar las incidencias, para mantenerlas en estado aceptable que permita unas condiciones de uso seguras y adecuadas. Las calzadas de las calles Niza, Albadalejo, Valdecanillas y Avenida de Arcentales representan una superficie aproximada de unos cien mil metros cuadrados, estimándose un coste aproximado de asfaltado completo de 1.900.000 euros. Debe tenerse en cuenta que las prioridades de actuación en calzadas públicas, atienden a un conjunto de variables como, su carácter, con carácter de principal o secundaria, intensidad de uso y estado de deterioro, por lo que se tendrá en cuenta lo propuesto para someterlo a la disponibilidad presupuestaria y las prioridades y necesidades globales del distrito en materia de asfaltado integral. Estamos en ello y lo vamos a hacer. Estense tranquilos que estamos ahí”.*

A continuación Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: *“Lo primero quería preguntarle qué mesa técnica, organismo o de qué forma deciden qué calles se reparan y qué calles no, porque ya el mes pasado, en el pasado Pleno la compañera le trajo varias imágenes del barrio de Canillejas, incluso algún vocal vecino le explicó donde había calles como Nestor, que no conocía y que siempre están diciendo que está todo perfecto, que está todo genial, vemos la ineficacia presupuestaria que han tenido en el año 2016, en la cual, mucho, mucho se iba a hacer, pero luego hemos visto que lo único que se destina para edificios como el último que han adquirido o para hacer una encuesta ciudadana, no sé podrían también preguntar a los vecinos a ver las calles qué les parecen, a ver si están las calles bien, me gustaría saber por qué, por ejemplo no sé..., solamente se ha hecho la calle Aquitania, que curiosamente reside usted, pero bueno, que no, no viene a cuento, por ejemplo, no sé, es que hay calles como Canillejas que se van a olvidar, por ejemplo (aplausos), entonces..., vamos a ver... ahí tiene las imágenes, puede verlo cualquier vecino, que hay montón de vecinos aquí que lo pueden ver, que lo ven todos los días, entonces, vamos a estar a favor de esto, evidentemente, de esto y de todo. Gaste el dinero y no suba los impuestos”.*

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, da las gracias y expone: *“Bueno, no podemos negar la evidencia, no solamente las fotos, sino andar por el barrio, de estas calles, como han comentado los compañeros del Partido Popular, pues la verdad es que el mantenimiento, como ha dicho el equipo de gobierno, sí realmente se realiza no es el más apropiado porque realmente las vías no están en perfecto uso. Son vías muy importantes y agradecemos que el equipo de gobierno tenga a bien incluirlas en el plan de asfaltado de este año 2017 y para el cual no va a haber problemas porque hoy se han aprobado los presupuestos y hay dinero suficiente para ello. Entonces, solamente eso. Estamos a favor y contaremos que estas vías que son importantes para el tránsito del distrito sean asfaltadas a lo largo del año. Gracias.”*

Por el grupo proponente Don Juan José Arriola Álvarez, desea añadir: *“En primer lugar a mí me gustaría decirle a D. Agustín que, bueno, que el discurso que ya lo cambie, que ya han pasado dos años, que ya lo sabemos que nosotros hemos estado gobernando muchos años y que lo hemos hecho muy mal. Eso ya lo sabemos todos. Los señores que están ahí también saben ya que lo hemos hecho muy mal y que el distrito estaba hecho un asco, que han llegado ustedes y lo han salvado todo. Pero yo..., también recomiendo otra cosa que es más importante que ésta: ustedes, que les gusta la asamblea, los asamblearios y todas esas cosas, dejen ustedes de hacer caso al informe que le mandan los técnicos de las Áreas, donde les ponen todas las pegas del mundo y les dicen que cuesta un millón. Ustedes tienen mucho dinero, gástenselo. Si tienen que estar ustedes preguntando y pidiendo a la gente que vote por ahí porque no saben en qué gastar el dinero. Tenemos las calles hechas un asco. Gástense un millón de pesetas, el millón de euros que vale arreglar las calles. No hagan caso a los técnicos de las Áreas que ellos no saben, saben ustedes. Hagan una asamblea y decídanlo. O sáquenlo a votación para que lo voten los vecinos. Verán como eso sí lo votan y se interesan por ello. Muchas gracias”.*

Por parte del Equipo de Gobierno toma la palabra la Concejala para señalar: *“Sí, bueno, vamos a ver, es que se han dicho tantas barbaridades, quizás, no sé si Guti quiere añadir algo. Vamos por decirse barbaridades se ha incluso dicho que se ha arreglado la calle Aquitania porque es mi calle, pero bueno. Es absolutamente... sí, sí, bueno, se deja caer. Se dice “que casualmente es donde vive la Concejala” y al lío.. En cualquier caso, claro... nosotros nunca, en ninguna intervención cuando traéis cosas al Pleno, pues eso, que hay ciertas cosas que están mal, que hay que arreglarlas... nosotros no lo negamos. De hecho, a mí me parece muy bien que traigáis fotografías porque son muy amenas y además, oye, hacen el Pleno, sobre todo imagino que para el público tiene que ser bastante más agradable ver fotografías que solo oírnos hablar a nosotros, pero nosotros no lo negamos. Además, es que todos somos vecinas y vecinos del barrio, y sabemos perfectamente que todo lo que se arregle en las calles es poco y que hay calles que están mal y que tienen que ser arregladas. Por supuesto, eso de ninguna manera se niega. Me resulta llamativísimo que la idea que tenga de la participación el portavoz del Partido Popular es que como no sabemos en qué gastar el dinero, se lo preguntamos a la gente. Hombre, por Dios, precisamente, precisamente en la línea de lo que tú estás comentando, el vocal de Ciudadanos, claro que nosotros podemos decidir, y lo puede decidir el Área, lo podemos decidir nosotros, y efectivamente, existen estos procesos que estamos poniendo en marcha de participación, que este sábado no, el próximo sábado vamos a comenzar con los foros locales, que aprovecho para invitar a todos los que estéis aquí a que vengáis, se va a formar, prácticamente seguro, una Comisión de Movilidad. En esa Comisión de Movilidad, por supuesto, que va a ser una comisión que va a trabajar en qué zonas, en qué vías públicas y aceras del distrito es más necesaria la inversión, o sea, no porque nosotros no sepamos en qué gastar el dinero, ¡hombre, por favor! Es porque claro que creemos profundamente en que las vecinas y los vecinos son los que mejor saben, los que mejor nos pueden decir qué cosas es más importante arreglar. Y simplemente pondré un ejemplo. No sé si hoy hay aquí, bueno, sí sé que hay gente de Las Rejas, pero no sé si particularmente de Ciudad Pegaso, pero, precisamente gracias a la fantástica labor que se hizo desde Ciudad Pegaso en la Comisión de movilidad del proceso participativo que hicimos algo más de un año, hemos podido recabar un montón de propuestas de mejora de Ciudad Pegaso, se están llevando a cabo y además creo que cualquier persona de las que bien en Ciudad Pegaso o de las que están en asociaciones de Ciudad Pegaso, lo sabe, lo está viendo y ha sido, desde luego, en mucha medida fruto de que las vecinas y los vecinos de Ciudad Pegaso se animaron a venir a participar en la Comisión, que es un trabajo y además yo lo quiero agradecer y lo quiero reconocer. Es todo un trabajo para las vecinas y los vecinos participar en los foros de participación que estamos abriendo, que no solo no es ningún paripé, por supuesto que no es porque nosotros no sepamos en qué gastar el dinero, sino es porque creemos profundamente, como ha dicho en modo insultante, pero yo estoy muy orgullosa de ello, efectivamente, creemos mucho en la participación y somos muy asamblearios. (Juan José Arriola interrumpe diciendo: “no es un insulto ¿e?, no es un insulto. A mí me parece muy bien que ustedes sean asamblearios”).*

La Sra. Presidenta continúa y dice a Juan José Arriola: *“no te toca intervenir ahora”*. Se escuchan voces que hacen referencia a una provocación y la Sra. concejala contesta: *“en cambio usted me provoca a mí y yo no salto. Esa es la diferencia. Es la diferencia de talante. Vamos a pasar a saber la posición de voto...”* continúan las interrupciones y la Sra. Presidenta añade: *¡por favor! no sé qué os pasa, no sé qué os pasa hoy. Por favor, mantén la calma y mantén el orden. Vamos a pasar a saber la posición de voto”*.

Nuevas interrupciones y aplausos.

Sometida a votación la proposición es aprobada por unanimidad.

El Pleno, por unanimidad, acuerda

“Instar al órgano competente para que se reparen urgentemente las siguientes vías: Avenida de Niza, Calle Albadalejo, Calle Valdecanillas y Avenida Arcentales, en el tramo comprendido entre la Calle García Noblejas y la Glorieta de Arcentales, a fin de mejorar la seguridad vial”.

Punto 11. Proposición nº 118438 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al órgano competente para que se traslade unos metros el cambio de sentido del bulevar de la Avda de Arcentales próximo a la Calle Albadalejo, de forma que los vehículos que salen por la Calle Albadalejo puedan utilizarlo para girar en

dirección a la M-40, evitando así el bloqueo del cruce de la Avda. de Canillejas a Vicálvaro y mejorando la circulación.

La señora Presidenta da la palabra al portavoz del grupo proponente.

Don Juan José Arriola Álvarez, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular, defiende su proposición, ayudado por la proyección de unas fotografías, en los siguientes términos: *“Bueno, la calle, la avenida de Arcentales, como se puede ver en esta foto, se encuentra en esta situación: hay un giro muy próximo al cruce con la avenida de Canillejas a Vicálvaro que es aquel que vemos allí en la derecha, a ver si esto funciona. Este cambio de sentido, aquí está la avenida de Canillejas a Vicálvaro y ese es el cambio...no se ve, bueno, es igual. Como ven, la calle Albadalejo está a unos 180 metros más o menos de ese cambio de sentido de la Avenida de Arcentales. Los que salen de la calle Albadalejo, solamente pueden girar hacia la derecha, es decir, hacia García Noblejas, lo que nosotros proponemos es que ese cambio de sentido que está a unos poquísimos metros casi encima del cruce con la avenida de Canillejas a Vicálvaro, se traslade a la altura de la calle Albadalejo, que son como digo unos 180 metros de distancia. Así, los que salen de la calle Albadalejo pueden girar en sentido a la M-40 en la avenida de Arcentales. ¿Qué se podría hacer? Ahora mismo hay un semáforo más o menos a la altura de donde lo ven, está más o menos a mitad d trayecto entre donde está el giro anterior y la calle Albadalejo. Sería trasladarlo a la altura de la calle Albadalejo. Entonces, aquí el carril de la izquierda de los que vienen de la M-40, giraría y a la vez dejaría el otro carril, que sería un giro de dos carriles, dejaría salida a la calle Albadalejo a la vez que el semáforo está cerrado. ¿Qué ganamos con esto? Pues dos cosas: primero evitar que se bloquee el cruce de la avenida de Canillejas a Vicálvaro con Arcentales, porque muchas veces hay demasiados coches a la hora de girar y como hay tan poco espacio, pues se colapsa y entorpece el cruce. A la vez, los que han girado aquí van a tener más espacio para meterse. Ahora mismo el espacio es muy corto y hay veces que los coches se quedan sin poder girar y forman esos atascos. Por eso, y pensando también en la avenida del Atlético de Madrid a la Peineta, la salida, será una forma también de mejorar la circulación y los giros para ese futuro. Esa es nuestra propuesta. No sé si ha quedado clara y si no luego, cualquier duda lo aclaro después, gracias”.*

Por parte del Equipo de Gobierno, Doña Maria Luisa Fernández Méndez responde: *“Tras análisis y estudio de las condiciones del tráfico en la calle Albadalejo y realizada visita de inspección a la zona, se comprueba que la intensidad del tráfico en dicha calle es baja. Baja bajísima. Actualmente la conexión de avenida de Arcentales y plaza de Grecia para llegar a M-40 se puede realizar tomando la avenida de Arcentales, haciendo cambio de sentido en la rotonda con la calle Miguel Yuste, en una distancia de unos mil seiscientos metros. También se puede realizar dicha conexión por la calle Albadalejo hasta la calle Julián Camarillo, para tomar la avenida de Canillejas a Vicálvaro y la avenida de Arcentales, siendo este recorrido de aproximadamente mil trescientos. Por otro lado, se informa que el cruce de la avenida de Arcentales con la avenida de Canillejas a Vicálvaro viene condicionado por ser la conexión de los barrios de Hellín, Las Rosas y Canillejas con la M-40 y también por el nivel de congestión de las calles anteriores y principalmente por la regulación semafórica que existe en dicho cruce. De forma aislada y momentáneamente, no estoy de acuerdo con lo que dice el compañero que son solamente en horas punta y durante la fase verde de peatones del semáforo. Los vehículos pueden llegar a ocupar la totalidad de los carriles pero es muy poco tiempo para hacer el cambio de sentido, no teniéndose constancia de que esta situación se produzca con carácter general ni con una frecuencia tal que haga necesaria la elaboración de estudio, proyecto y posterior ejecución de obras de modificación de la infraestructura viaria en su caso, tal y como se propone y por supuesto, no estoy de acuerdo en que eso va a favorecer lo de La Peineta, porque aquí tenemos un problema con lo de La Peineta y no tiene nada que ver con la calle Albadalejo, porque sería peor todavía teniendo un semáforo y luego a trescientos metros otro semáforo más, o sea que no estaría de acuerdo nunca.”*

Se inicia el turno de palabra de los distintos grupos políticos con la intervención de Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que señala *“En principio yo iba a hacer una transaccional instando a que fuera un técnico, porque aquí ninguno de los presentes somos técnicos de movilidad, entonces, lo que no sabíamos, desconocíamos, es que había un estudio al respecto. Entonces, claro, existiendo un estudio que hace innecesaria esta obra, no podemos, el argumento que ha dado el portavoz era, parecía bastante convincente, pero bueno, tenemos por encima un informe técnico que dice lo contrario. Entonces, en este caso creo que debemos guiarnos por los técnicos. Y en principio, nada más”*

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del grupo municipal Socialista da las gracias y expone: *“Nosotros estamos en principio a favor de la propuesta del grupo popular, porque creemos que, aunque, como bien ha dicho el compañero del equipo de gobierno de Ahora Madrid, la calle Albadalejo no tiene mucho tráfico, pero es debido a porque no tiene ninguna salida: el que viene por esa calle vuelve otra vez al mismo sitio, abriendo esa posibilidad que comentan desde el grupo popular, creemos que se puede facilitar la salida del polígono Julián Camarillo, facilitar también el tránsito por la carretera de Canillejas a Vicálvaro y formar una parte de una vía de salida rápida que ahora mismo el polígono de Julián Camarillo no tiene. Yo creo que aunque nos han dicho que existe un informe, habría que instar de nuevo al Área competente para la realización de un nuevo informe y yo creo, o desde el grupo municipal socialista creemos que también ayudaría al tema de movilidad del estadio de La Peineta. Una de las cosas previstas era la nueva urbanización de la avenida de Arcentales que en este momento se podría determinar con esta propuesta. Creo que votaremos a favor.”*

La Sra. Presidenta toma la palabra y expone: *“De todas formas, leyendo la propuesta, y escuchando lo que habéis dicho, no sé si lo que proponéis en una transaccional, porque ha habido un momento que has dicho que volver a pedir un estudio técnico o no, porque, o sea, la propuesta no pide un estudio técnico, la propuesta dice que se cambie el cambio de sentido”. Se escuchan varias voces a la vez y la señora Concejala intenta clarificar señalando: “Esperad, vamos a intentar ser ordenados..., podíamos incluir lo de instar al Área competente a que realice un estudio de movilidad con esta propuesta específica que se realiza, si os parece bien.”*

El Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que podría aceptar una enmienda para hacer un estudio, pero que se haga de verdad.

Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, añade también: *“En este caso, claro, sí, sí, e incluso se podría, si quieres, para mejorar, instando no a estudiar el tráfico actual sino al tráfico que vamos a tener a partir de agosto, porque como no hay ninguna solución, que bueno, ya lo traemos también pata hablarlo, porque como aquí no se haga nada, pues...va a haber bastante más atasco”.*

La señora Presidenta pregunta a la Secretaria si tiene claro como quedaría la proposición con la enmienda. Vuelven a intervenir los representantes de Ciudadanos y del Partido Popular para recalcar que en el estudio se deberían tener en consideración no solo la situación actual sino también y las previsiones de futuro.

Finalmente la Concejala interviene y añade: *“Bueno, gracias a mi asamblearismo hemos podido tener un debate bastante desordenado pero fructífero. Vamos a pasar a saber la posición de voto”.*

Solicitada la emisión de la posición de voto, todos los grupos políticos se manifiestan a favor de la proposición con el texto de la enmienda aceptada.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda:

“Instar al órgano competente para que se realice un estudio que permita trasladar unos metros el cambio de sentido del bulevar de la Avda de Arcentales próximo a la Calle Albadalejo, o llevar a cabo cualquier otra medida alternativa que permita a los vehículos que salen por la Calle Albadalejo girar en dirección a la M-40, evitando así el bloqueo del cruce de la Avda. de Canillejas a Vicálvaro y mejorando la circulación, teniendo en cuenta no solo el actual flujo de vehículos sino el previsible aumento del tráfico rodado en la zona en un futuro próximo”.

Punto 12. Proposición nº 118440 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al órgano competente para que sean aplicadas las ordenanzas municipales, tomando las medidas oportunas para que no se ensucie impunemente con publicidad de una empresa privada las fachadas y el mobiliario urbano.

Don Juan José Arriola Álvarez, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular, defiende su proposición en los siguientes términos: *“Nuestra preocupación que se ha demostrado en estos Plenos por la limpieza de nuestro distrito y sabiendo que, bueno, pues, el problema sigue, hay todavía problemas con eso, pero si encima consentimos que empresas privadas hagan su publicidad alegremente y peguen sus carteles en cualquier mobiliario urbano, la limpieza*

de nuestro distrito jamás podrá llegar a ser, por lo menos, idónea o adecuada. Yo sé que, por ejemplo, los semáforos pues se pintan periódicamente, los armarios donde van los mecanismos de los semáforos, también, pero en este caso, pues llega una empresa privada y encuentra ahí un lienzo maravilloso para poner sus carteles. Yo... lo que nosotros pedimos es que esto no se consienta y se sancione a esas empresas que alegremente plantan sus carteles en mobiliario urbano, sobre todo cuando... pues muchas veces acaba de ser pintado ¿no? Por eso pedimos que se apliquen las ordenanzas municipales, porque si no cualquier empresa puede hacer lo mismo, porque si no, están en desigualdad de competencias. Por eso les pedimos que ustedes actúen ante esa empresa, que no me importa decirlo y no quiero hacerle publicidad, todos los vecinos yo creo que se muevan por nuestro distrito, han visto estos carteles sobre todo pegados en los armarios de los mecanismos de los semáforos, con lo cual, pues afean nuestro distrito muchísimo. Muchas gracias."

Por parte del Equipo de Gobierno, Doña Piedad Martínez Garrido responde: *"A mí me encanta su preocupación por la limpieza. Yo, desde el jueves que vi la propuesta, he estado mirando y no he visto... vamos, no sé, (se escucha a Juan José Arriola decir: "poco anda usted por el...") yo hago el trayecto de mi calle aquí, de mi calle a tal y francamente (se vuelve a escuchar a Juan José Arriola decir: "¡qué pena!") y francamente, no he visto... En cualquier caso, yo creo que saturar... yo creo que saturar este Pleno con cosas que ya están resueltas, pues no es buena idea. Las ordenanzas existen, existe una ordenanza municipal para impedir este tipo de cosas, lo que ocurre es que si no hay una denuncia previa, la policía no puede intervenir. El problema de la denuncia es que hay que ver a la persona haciendo eso exactamente y luego existe una empresa con teléfono, bueno, pues, digo yo que para que pueda sancionarse habrá que denunciarlo.."*

Juan José Arriola interrumpe para responder: *"que lo estoy denunciando aquí"*

La Sra. Presidenta interviene para recordar que en este punto no hay que hacer diálogos.

Doña Piedad Martínez Garrido continua señalando: *"Pero ¡hombre! Este no es el órgano donde se denuncia. Cualquier ciudadano sabe que llama al 010 y vienen a limpiar una pintada, un cartel, lo que quiera que sea. Entonces, bueno, pues, ya le digo que la normativa está, pero si no hay denuncia previa, pues no se puede hacer nada. No le puedo decir otra cosa. El tema de la limpieza es llamando al 010 que se encargan de limpiarlo todo. No entiendo, o sea, es que ustedes quieren que haya un guardia apostado en cada esquina para cuando ustedes decidan que hay que quitar algo. Desconozco el tema."*

Doña Isabel le enseña una foto de las pegatinas, y se oye un murmullo generalizado.

Doña Piedad continua con su intervención: *"¿me vas a venir a enseñar algo? En cualquier caso lo que me enseñas no va a cambiar (se oye un murmullo general). Es lo que le puedo decir, o sea, la Ordenanza está, denuncias no hay, o sea, porque no se pilla a la persona con las manos en la masa y se llama al 010 para que limpie todo lo que haga falta."*

La Sra. Presidenta pide tranquilidad.

Se inicia el turno de palabra de los distintos grupos políticos.

Doña Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala *"Bueno, vamos a ver: a estas empresas hay que obligarlas a que respeten las ordenanzas municipales. Se tienen que tomar todas las medidas que sean necesarias para que no se vuelva a repetir la pegada de carteles, aunque no entiendo que no se hayan tomado ya a estas alturas, porque llevan muchos años haciendo lo mismo y siempre tiene que ser el 010 el que tenga que ir a limpiarlo que lo pagamos todos los españoles y todos los madrileños y todos los de Canillejas. ¿Es que tenemos que pedirle continuamente que, por favor, cumplan con una de las ordenanzas vigentes? Por favor, desde nuestro grupo municipal estamos a favor, pero para que se solucione el problema de la limpieza, pero para que también se respeten todas esas ordenanzas que hay, se tienen que cumplir, porque vemos pegar un papel y lo dejamos que se pegue y es que está Canillejas lleno de carteles pegados, lleno. Yo veo, no, pero para eso estáis vosotros también para denunciarlo y para quitarlo, no voy a ser yo, ... es que no lo entiendo. (Se escuchan voces y la Concejala interviene para decir a Maika que no entre en diálogos y que se mantenga la calma y el silencio.) ¿Quién está gobernando? ¿Estoy gobernando yo? Estáis gobernando vosotros, pues entonces hacedlo vosotros. No lo voy a hacer yo. Si estuviera yo gobernando seguro que lo haría yo".* Se escuchan aplausos.

La Sra. Presidenta pregunta a la representante de Ciudadanos si ha terminado ya su intervención, y Doña Paloma contesta: *"sí, sí, sí, perdón, he terminado, es que me está entreteniéndome aquí su... el Asesor de Barajas me está entreteniéndome..."*

La señora presidenta señala que es el turno del Partido socialista.

Doña Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, toma la palabra señalando: *“Por nuestra parte, por el grupo municipal socialista, no sé específicamente lo que el señor Arriola, la empresa que es exactamente, porque se referían en concreto a una empresa, pues lo desconocemos, no sé qué empresa será (Juan José Arriola interviene y dice: ¿lo digo?), bueno, da igual, la empresa que sea, tan solo manifestar que por parte de nuestro grupo, si efectivamente eso existe, pues para eso están las ordenanzas, para que se cumplan, o sea, no... no entiendo el... la cuestión. Nada más que añadir”*.

Por el grupo proponente Don Juan José Arriola Álvarez, desea añadir *“vamos a ver. El Gobierno tiene que cumplir y hacer cumplir la ley, y en este caso, las ordenanzas. Usted no puede esperar a que alguien denuncie, usted tiene que actuar de oficio, de oficio. ¿Sabe usted qué es actuar de oficio? Que tiene usted la responsabilidad, que gobierna, de denunciar, de sancionar, a estas personas que ensucian nuestra ciudad, ahora si a usted le gustan mucho los carteles y cree que decoran, porque claro, nosotros tenemos una manía con la limpieza enorme, pues a lo mejor es que somos muy limpios, pero usted parece que no, que le da igual los carteles que pongan cada uno lo que quiera y cada uno que haga lo que le dé la gana. ¡Pero cómo tiene que esperar usted a que alguien denuncie! Usted tiene que actuar de oficio y tiene en ese cartel la dirección de la empresa, el teléfono, todo: “Compro Oro y Plata” es la empresa, situado en Arturo Soria, encima no es del distrito y ustedes eso no lo han visto. Usted dice que ha paseado por el Distrito pero usted no lo ve, si es que ustedes no deben andar mucho por el distrito. Muchas gracias*

Finalmente la Sra. Concejala toma la palabra para señalar: *“Muy bien, vamos a ver, si es que no... espera un segundo. O sea, esto se está enredando absurdamente. Es que nosotros, claro que cumplimos las ordenanzas, es que votar a favor de esta proposición sería reconocer que no estamos cumpliendo las ordenanzas y las estamos cumpliendo y Delia, pero que además, no es que las cumplamos nosotros como partido político ni como grupo, ni siquiera como gobernantes, es que los funcionarios de la Junta se ocupan escrupulosamente de que se cumplan las ordenanzas, de sancionar, tenemos recorredores que están en las vías públicas, entonces es que este tipo de propuestas, de entrada, es insultante para los funcionarios de la Junta, porque es que..., y es que de hecho, la Coordinadora del Distrito que está aquí a mi lado y que es una persona bastante paciente me lo está diciendo, me está diciendo casi un poco desesperada: pero si es que nosotros ya velamos por que se cumplan las ordenanzas, nosotros ya sancionamos, nosotros ya lo hacemos bueno, pues porque, simplemente para poder la sanción tienes que tener alguien a sancionar, es como lo de que, también vino al Pleno, lo de la publicidad sexual que se ponía en los limpiaparabrisas, claro que existe toda la voluntad del mundo por sancionar esas actitudes, lo que pasa es que, entre otras cosas, tienes que pillar “in fraganti” a la persona que lo está poniendo para poderle sancionar. En cualquier caso, Maika... si quieres completar el turno de palabra, pero vamos yo creo que no hay que entrar en diálogos, para nosotros votar a favor de esta proposición nos llevaría a la situación absolutamente contradictoria que sería reconocer que es que no estamos, que la Junta de Distrito, que los funcionarios de la Junta de Distrito no están cumpliendo la ordenanza, porque no tenemos ninguna necesidad de que en el Pleno nos digan que cumplamos las ordenanzas, porque las estamos cumpliendo, entonces es la posición, o sea es una posición totalmente inaceptable. Pasamos a saber la posición de voto”*.

Se procede a la votación de la proposición, obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal del Partido Popular.
- En contra: Grupo Municipal Ahora Madrid.

Por tanto, el Pleno por mayoría (con el voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid y el voto a favor de los otros tres Grupos Municipales) acuerda

“Instar al órgano competente para que sean aplicadas las ordenanzas municipales, tomando las medidas oportunas para que no se ensucie impunemente con publicidad de una empresa privada las fachadas y el mobiliario urbano”

Punto 13. Proposición nº 118446 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al órgano competente para que se estudie la posibilidad de

instalar un paso de peatones elevado en la calle Hinojal, 7, frente al Colegio López Vicuña, que sirva como reductor de velocidad y garantice la seguridad de los niños que estudian en ese centro.

La señora Presidenta da la palabra al portavoz del grupo proponente.

Don José Emilio Franco Uría, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular, defiende su proposición exponiendo: *“En principio este es un tema que debería ser más tranquilo. Como saben uno de los temas prioritarios es el de cuidar y mejorar la seguridad vial de los centros escolares de nuestro distrito, y aunque es verdad que prácticamente casi todos los colegios cuentan ya con alguna señalización especial que nos dice que nos encontramos junto a un colegio, hay que intentar ir más allá y si se puede mejorar la que ya existe. Como saben, desde este grupo municipal, el del Partido Popular, mantenemos habitualmente entrevistas y reuniones para conocer los problemas y necesidades que se nos demandan. Esta vez nos hemos puesto en contacto con algunas AMPAS de colegios de nuestro distrito y en este caso ha sido la del colegio López Vicuña la que nos ha reclamado lo que ha leído la Secretaria en el enunciado de la proposición: mayor seguridad a la hora de la entrada y salida de este centro educativo. Como todos conocen, esta escuela está ubicada en la calle Hinojal, a la altura del número 7. Esta vía finaliza en uno de sus extremos con la avenida de Canillejas a Vicálvaro, estando este cruce regulado por un semáforo que dura muy poco tiempo, el problema viene cuando muchos de los vehículos que circulan a estas horas por esta vía, la hora de entrada y salida del colegio, ven el semáforo abierto y aceleran, no respetando el paso de peatones existente junto a la puerta de entrada, poniendo así en peligro la seguridad de las personas que por allí circulan, de los niños que acuden al centro o salen de este centro, además de todos los alumnos que también lo utilizan para dirigirse al colegio público Alberto Alcocer que está prácticamente lindando con él. Por ello, desde el grupo popular solicitamos que se inste al órgano competente para que realice alguna actuación en esta vía de calmado de tráfico, que garantice la reducción de la velocidad, ya sea con la instalación de bandas reductoras o que se estudie la posibilidad de cambiar el paso de peatones existente por uno elevado. Esto es lo que nos ha pedido el AMPA y que con ello de esta manera se garantice la seguridad de los alumnos que estudian en ambos colegios. Muchas gracias”.*

Por parte del Equipo de Gobierno, Doña Rosa María Rivero Gómez responde *“sí, efectivamente, es conveniente adoptar medidas que sean necesarias y viables técnicamente para garantizar la máxima seguridad en los centros educativos y en todas las calles adyacentes. Aunque la propuesta de instalar un paso de peatones elevado serviría de reductor de velocidad, el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano sostenible competente en este tema nos ha informado que procederá a realizar un estudio que analice todas las circunstancias que se producen en ese enclave y así proporcionar la mejor solución para resolver el problema existente”.*

Se inicia el turno de palabra de los distintos grupos políticos con la intervención de Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que señala: *“El compañero ha descrito muy bien las características de esa zona, que también tenía pequeños datos de ella, pero yo..., recordar la importancia que, por ejemplo un atropello a 30 kilómetros por hora tiene un 10% de posibilidades de causar la muerte y en el caso de ser a 50 kilómetros por hora estaríamos hablando de un porcentaje superior al 80 %, es decir, 8 de cada 10 siniestros acaban en mortandad. Por tanto, es vital conseguir que se reduzca la velocidad en estos puntos en los cuales, como bien han indicado habitualmente no solo es de bastante afluencia, sino que también contamos con afluencia de menores de edad, que agrava también la importancia de este dato. Por tanto, estaremos a favor, pero desde aquí queríamos transaccionar a que se hiciera un estudio para ver qué medidas, porque hay un montón de medidas y como he indicado antes, ninguno de aquí somos técnicos, entonces que se valore: o bien poner un semáforo, o bien un reductor de velocidad, que también han indicado, no sé, hay multitud de sistemas.*

Se inicia un debate en torno a los términos en que debe redactarse la enmienda transaccional. El representante del Partido Popular señala que: *“sí, lo que nos piden desde el AMPA es el paso de peatones elevado, nosotros, con poner alguna cosa que calme el tráfico, que impida que puedan acelerar para coger el semáforo no tenemos ningún problema en que lo estudien los técnicos”.* El representante de Ciudadanos aclara: *“yo lo que hablaba era instar a que se haga un estudio para aplicar una medida, pero que se haga un estudio previo”.* La Sra. Presidenta interviene y dice: *“yo creo que la idea que hay detrás, más que lo del estudio, que efectivamente, por supuesto, siempre se hace estudio, es que se miren todas las alternativas posibles, que en lugar de que sea solamente el paso de peatones, pues cualquier medida de calmado de tráfico, o sea que a lo mejor, quedaría bastante parecido pero...”.* El representante de Ciudadanos,

puntualiza: *“más que calmado de tráfico, en cuanto a la velocidad, la reducción de la velocidad, porque aquí no tenemos un problema de que haya mucho tráfico, que sería un calmado de tráfico, sería una reducción de la velocidad...”*

El Grupo del Partido Popular, autor de la proposición, acepta la enmienda transaccional propuesta.

Continúan las intervenciones de los grupos políticos.

Doña Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, señala *“Nada más que añadir. Nos parece bien la transaccional y que se realice el estudio”*.

A continuación toma la palabra Don Juan José Arriola Álvarez, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular, que señala que no tiene nada que añadir.

Por el equipo de gobierno responde Rosa María Rivero para decir igualmente que tampoco tiene nada que añadir.

La señora Presidenta da paso a las votaciones. Todos los grupos votan a favor.

El pleno por unanimidad acuerda:

“Instar al órgano competente para que se estudie la instalación de un paso de peatones elevado u otras medidas a adoptar en la calle Hinojal, a la altura del número 7, frente al Colegio López Vicuña, que sirvan para reducir la velocidad en la zona y garantice la seguridad de los niños que estudian en ese centro”.

Punto 14. Proposición nº 118973 presentada por D^a Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando se dote de un parque infantil a la zona del barrio de Rejas conocida como Colonia Fin de Semana.

Doña Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende su proposición en los siguientes términos: *“Señora Concejala-Presidente, señores vocales vecinos, vecinos aquí reunidos. Hoy les propongo hacer un bien por los niños: quiero decir, en el barrio de las rejas, zona, colonia Fin de Semana, hace 18 años había un parque infantil, se había deteriorado y el Ayuntamiento se lo llevó para arreglarlo, para sanearlo y nunca más se supo de ese parque. Los vecinos de esa zona, reclaman una zona de juegos para sus hijos, nietos y sobrinos y desde nuestro grupo municipal lo que queremos es que ese parque se haga. No es muy costoso, seguramente y se puede hacer, para que los niños tengan parque”*.

Doña M^a Isabel García Fraile, responde en nombre del equipo de gobierno, y señala: *“Efectivamente el barrio de las Rejas necesita dotaciones, necesita un instituto, necesita un parque para los niños, y a tales efectos nos hemos puesto en contacto con el Área de Gobierno competente, que es Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Nos han informado que actualmente no está prevista ninguna instalación de parque infantil en la zona. No obstante, se va a proponer su instalación a los efectos de su inclusión en algún proyecto... en futuros proyectos de inversión. Dicho esto, nos parece bien que se instale el parque y a ver si tenemos suerte y la parcela, si llegamos a conseguir, nos proporciona el Ayuntamiento, nos dé para poner unos bancos, que ayudan a la gente a descansar, como decía una vieja canción, esa parcela sea lo suficientemente grande como para que haya juegos para los críos, para que podamos adornar el parque con unos árboles y flores y césped y la parcela dé para ello y esperemos que esos árboles lleven una vida mejor de la que hasta ahora han llevado los árboles de ciudad”*.

Se inicia el turno de intervención del resto de los grupos políticos.

Doña Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, señala: *“Sí. Por supuesto que estamos a favor del parque, pero nos gustaría que nos dijeras exactamente en qué calle está situado... (La representante de Ciudadanos dice: ¿el que había? ¿el que había? Es que han montado otra cosa en donde estaba el parque, ya no está el parque). Sí, pero ¿en qué calle? ¿en qué calle está situado, en qué calle? (la representante de Ciudadanos dice: Fuentevilla, Fuentevilla o algo así). ¿Fuentevilla? (interviene otro vocal y dice: Fuenbellida”*. Se escucha un rumor y a los vocales hablar entre ellos. Paloma (GM ciudadanos) dice: *“si, no me acuerdo de la calle...exactamente...vamos a ver, Fuenbellida, ¿cómo es?”*

Doña Esther Mediavilla continua su intervención: “bueno, vamos a ver, creo que tenías que haber dicho más o menos en qué zona estaba, porque Rejas es muy grande, entonces, simplemente pedimos la información...”

La Sra. Presidenta interviene y dice: “a ver, un poco de orden. A ver, no pasa nada, simplemente me imagino que la compañera de Ciudadanos ha ido, lo ha visto, sabe lo que es, lo que pasa que no sabe decir la calle (se escucha a la vocal de Ciudadanos decir: Fuenbellida) que lo entiendo perfectamente, que me puede pasar a mí (la vocal de Ciudadanos continua hablando) que sí, pero si lo estoy haciendo con ánimo conciliador, por favor.”

Eva M^a Sánchez Rivera (GM ciudadanos) interviene también y dice: “con ánimo conciliador. Mi compañera no se acuerda, pero yo si me acuerdo: Fuenbellida”.

La Sra. Presidenta continua: “bueno, a ver, vamos a hacer una cosa, vamos a hacer una cosa, como sí que está que se precise con más exactitud, entre otras cosas para que nosotros podamos instarlo al Área de Medio Ambiente...(Eva M^a Sánchez Rivera interviene y dice: “En cualquier caso, lo importante es que se monte la instalación, da igual si en esa ubicación o en otra”) por favor, no me interrumpas, estoy hablando yo. Mañana o pasado, cuando sea, pues no aportáis a todos, particularmente a la Junta, el nombre de la calle para que sepamos a qué parcela exactamente os referís, porque para instar al Área vamos a necesitar... sí... muy bien. Vale. De todas maneras, no creo que eso condicione el voto a favor o en contra, o sea que...”

Doña Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista finaliza diciendo: “De cualquier manera, votaremos a favor”.

A continuación toma la palabra Don José Emilio Franco Uría, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular, expone que: “Nosotros vamos a ser muy breves, nuestro voto va a ser a favor y solamente añadir a lo que han comentado mis compañeros que, aunque como todos sabemos ya exista una instalación infantil de este tipo en este barrio, la creación de este nuevo espacio aportaría una infraestructura de valor a la zona de Fin de Semana y además de múltiples beneficios para los futuros usuarios de este espacio: nuestros niños, así es que a favor. Muchas gracias”.

La señora Presidenta da paso a las votaciones. Todos los grupos votan a favor.

El pleno por unanimidad acuerda:

“Solicitar que se dote de un parque infantil a la zona del Barrio de Rejas conocida como Colonia Fin de Semana”.

La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la sesión a las veinte horas treinta minutos y ordena continuar la sesión a las veintiuna horas.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 15. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, durante el mes de enero de 2017.

El Pleno queda enterado.

Comparecencias.

Punto 16. Comparecencia solicitada por la Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de 2016.

La Secretaría informa al Pleno que en Junta de Portavoces se acordó limitar los tiempos de intervención en la comparecencia, tanto por parte de la Concejala como por parte de los distintos grupos, y el acuerdo a que se llegó es que la Concejala tendría una primera intervención de diez minutos, cada grupo político posteriormente una intervención de cinco minutos y volvería a hablar la Concejala durante cinco minutos, aplicando criterios de flexibilidad, en la medida que sea posible.

A continuación se inicia la intervención de la señora concejala que, apoyando su explicación en una proyección, explica: “Bueno, pues, empiezo con la comparecencia de la ejecución de presupuestos. Yo creo que lo más importante, antes de empezar la presentación es decir que, bueno, una ejecución presupuestaria, yo creo que lo más importante es ir viéndolo programa por programa, porque mirar los números globales no nos indica dónde, digamos, hemos fallado más en la ejecución, donde hemos conseguido ejecutar más. En algunos casos habrá una explicación de por qué no hemos conseguido ejecutar lo que nos hayamos propuesto, en otros casos también habrá autocrítica porque indudablemente eso es evidente que una falta de ejecución siempre es una fallo de gobierno, bien porque no estaba bien hecho el presupuesto y entonces por eso no se ha conseguido ejecutar o bien porque por problemas de gestión no se ha podido ejecutar. Entonces, si te parece, Víctor, bueno, simplemente para hacernos una idea de qué dinero estamos hablando ¿no? el crédito... ah no, pero espera... el crédito inicial. ¿No hay una diapositiva anterior? Vaya, vale, pues la digo yo ahora. El crédito inicial era de veintisiete mil... perdón de veintisiete millones setecientos mil euros, no, no, no te preocupes. Ha habido una modificación presupuestaria de casi cinco millones y en definitiva el crédito definitivo del que hemos dispuesto ha sido de treinta y dos millones seiscientos ochenta mil ochocientos veintidós euros. Esta ya si es la primera en la que vemos ya más o menos los grados de ejecución en cuanto a créditos autorizados, un 85,66%, comprometido 85,32% y las obligaciones reconocidas 77,9%. Bueno, sí, estos son los ingresos, porque el presupuesto, cuando se habla de un presupuesto siempre se habla de gastos y de ingresos, estos son los ingresos, que tampoco tiene mucha importancia ahora, entonces si queréis vamos pasando a analizar programa por programa qué se ha ejecutado y un poco la explicación de por qué se ha ejecutado en esta partida que es “actuaciones en vías públicas” la verdad es que la partida presupuestaria es muy pequeñita, o sea que son veinte mil ochenta y dos euros, o sea es muy poquito para el dinero que se maneja en la Junta, solamente hay una ejecución del 8,7%. En este caso simplemente porque este programa está destinado a la construcción o supresión de pasos de vehículos y los ciudadanos, los particulares pueden decidir si lo hacen a través de la Junta o a su propia cuenta. En cualquier caso, han sido atendidas todas las peticiones recibidas, o sea que, no, no hemos dejado ninguna sin atender.

Pasamos al siguiente que es... sí, perdona Víctor, para que sepas un poco la dinámica, siempre va a ser la misma, o sea, por un lado crédito y lo ejecutado y luego un poco la explicación ¿no? “Familia e Infancia”, solamente hay una ejecución que es realmente llamativamente baja, que es de cincuenta y cinco con dos por ciento, por supuesto es una ejecución muy baja. Si quieres pasa a la siguiente, Víctor, la principal razón es porque en este programa están presupuestadas las ayudas de comedor y como creo que todos sabéis, gracias al convenio que se hizo con la Comunidad de Madrid, las becas de comedor pasaron a ser financiadas por el área. Entonces, el dinero que había presupuestado en el distrito para ayudas de comedor se ha quedado sin ser utilizado, pero no porque los niños, que claro, sería gravísimo, no porque los niños se hayan quedado sin ayudas de comedor, sino porque se ha hecho a través del convenio y el dinero lo ha puesto directamente el Área. En los presupuestos de 2017 ya se ha tenido en cuenta que esta va a ser la manera de dar las ayudas de comedor y ya se ha hecho el presupuesto más ajustado a esto. Quiero aprovechar para decir que este convenio que se ha firmado con la Comunidad de Madrid para las ayudas de comedor es un convenio importantísimo porque está agilizando muchísimo la gestión de los servicios sociales de los distritos. Antes los servicios sociales de los distritos tenían que dedicar una buenísima parte del tiempo a gestionar estas ayudas de comedor, que además era un trabajo absurdo porque es un trabajo que eran horas que retraían de lo es de verdad, de lo que deben ser los servicios sociales. Ahora, gracias al convenio, los distritos, los servicios sociales de los distritos se han visto liberados de ese, de esa tarea.

Pasamos a “Personas Mayores”. En “Personas Mayores” el nivel de ejecución es muy bueno, es del 98,44 por ciento. En este sentido quiero decir que me enorgullece decir que hemos gastado el 100% del servicio de Ayuda a Domicilio, además es un distrito en el que este gasto, esta partida ha estado muy, ha sido muy equilibrada, porque hay distritos, como por ejemplo pasa en Barajas que está sobredimensionado y se deja de gastar y distrito en los que, al revés, falta dinero y hay que hacer transferencias de crédito.

Bueno, ha habido algo de falta de ejecución en otras transferencias de capital a “Familias”, que es una partida dedicada a las ayudas de las adaptaciones geriátricas, pero se han atendido todas las peticiones que se han recibido. En cualquier caso, no es mucho dinero, porque, bueno, pues como veis el nivel de ejecución ha sido muy alto, muy aceptable. En cuanto al siguiente que es muy importante para mí que es “Atención e Inclusión Social y Atención a la Emergencia”, el nivel de ejecución es de 88,06 por ciento, no es bajo pero podría ser mejor, por supuesto y pasamos a la siguiente diapositiva, pues veréis que hemos tenido un problema porque uno de los contratos que era muy importante, que era “Ejecución de Programas de Integración Social en el Distrito” bueno, pues fue recurrido, con lo cual se retrasó cuatro meses el inicio de su ejecución, o sea, prácticamente estábamos ya a final de año, pero además el recurso fue desestimado, o sea que no fue un problema de que algo se hiciera mal desde la Junta de Distrito, simplemente, bueno, pues la empresas que

concurrir tiene, por supuesto el derecho a recurrir y aunque el recurso fue desestimado, hico que nos retrasásemos en la implementación de ese contrato. De ahí que la ejecución, aunque no es mala, porque yo creo que 88,06% no es malo, pero no ha sido todo lo buena que debiera.

“Salubridad Pública”: la ejecución es del 93,95%, de todas formas tampoco esto es para... quiero decir que no es ni para presumir ni dejar de presumir, porque la inmensa mayoría del dinero de salubridad pública corresponde a Capítulo I que, como todos sabéis es..., bueno, no sé si todos sabéis, pero vamos, es gasto de personal y el gasto de personal pues no demuestra ni buena ni mala gestión, el hecho de que se gaste en personal porque simplemente son los sueldos de los funcionarios.

El siguiente sería *“Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria”*, aquí volvería a poder ser alarmante o llamativo el nivel de ejecución que es el 79,1%. Desde luego es un nivel de ejecución que no es bueno. La principal razón para esto es que, cuando se hicieron los presupuestos, el distrito contaba con seis escuelas infantiles, pero al final como sabéis una de las escuelas infantiles que está en los presupuestos del Distrito, pasó a Ciudad Lineal y entonces solamente hemos tenido cinco escuelas infantiles. Por otro lado, como el 2016 ha sido un año de licitación de Escuelas Infantiles, más o menos hemos tenido un 20% de baja en la adjudicación, vamos en la licitación, en el concurso y la licitación. Eso supongo que también todos los sabéis pero bueno lo digo: licitamos las escuelas por un precio, las empresas que concurren a la licitación hacen su oferta económica, que normalmente suele implicar una baja, una baja que hace que, efectivamente, parte del dinero que estaba reservado para la licitación de las escuelas pues no se gaste. Bueno, también en el Capítulo VI se han realizado 29 obras de reparación y mantenimiento en centros docentes. Esto significa la ejecución del 100% del crédito definitivo en este capítulo dentro de este programa. En *“Servicios Complementarios a la Educación”* la ejecución también, vamos no es buena, 54,5 % y además en este caso..., aquí yo sí voy a hacer autocrítica. Yo creo que no estamos, en lo que es en servicios complementarios a la educación, en el 2016, no hemos hecho todo lo que debiéramos, o todo lo que a mí me habría gustado, principalmente hemos estado sin jefe de Educación todo el año y la persona que se está encargando de este, de esta Unidad, pues está muy desasistida, sola, bastante desbordada, además ha tenido que licitar las escuelas infantiles. Tiene todo mi apoyo, o sea, en absoluto quiero que se entienda esto como una crítica, pero sí que es verdad que son unas circunstancias muy adversas para poder ejecutar el presupuesto destinado a servicios complementarios a la educación. Yo no estoy contenta, no estoy satisfecha con este grado de ejecución y espero de verdad mejorarlo mucho en el 2017, que además hemos ampliado el presupuesto, con lo cual habrá que hacer más.

En *“Actividades Culturales”* la ejecución es de 80,8%, ah, bueno, sí, una de las explicaciones por las cuales no es tan alto es porque se iban a hacer una serie de compras de renovación de mobiliario y de material en los centros culturales y no se pudo hacer porque el acuerdo marco de compras centralizadas no se renovó y se ha quedado un dinero que se pensaba achacar a ese acuerdo, se ha quedado sin ejecutar. Las *“Actuaciones Deportivas en Distritos”*, el grado de ejecución el de 84,5 %. Bueno, aquí tampoco creo que sea muy... además vamos mal de tiempo. En *“Instalaciones Deportivas”* el nivel de ejecución está muy bien, 87, 94%, en *“Consumo”* es el 97,1%, pero bueno, aquí paso lo mismo que en Sanidad, que todo el gasto prácticamente es de Capítulo I, o sea que tampoco indica mucho sobre el nivel de... sobre la gestión.

Bueno, *“Concejalía Presidencia”* el 88,4%. Aquí hay una partida presupuestaria que yo no uso, que sigue estando ahí en el presupuesto y que es de gastos protocolarios, con lo cual, bueno, pues eso no se ejecuta. Bueno, *“Dirección y Gestión Administrativa del Distrito”* tampoco hay una gran cosa que decir porque igual, también es sobre todo Capítulo I, el 87% del programa es Capítulo I.

En *“Participación Ciudadana y Voluntariado”*, en este caso, yo sí que creo que es muy interesante, perdona Víctor, es muy interesante decir que hemos aumentado muchísimo el crédito definitivo de este programa y lo hemos ejecutado prácticamente en su totalidad. Solamente, de todas las subvenciones que han sido solicitadas, todas han sido concedidas, solamente hay una en fase de estudio, que es la única razón por la que la ejecución no es el 100%, pero que de hecho, está todavía en fase de estudios, o sea que ni siquiera quiere decir que no se vaya a gastar.

En *“Edificios”*, la ejecución también es buena, 96,2%, además esto, aquí quiero mostrar mi agradecimiento a todos los funcionarios y funcionarias de la Junta y desde luego a Carmen y a Delia, porque ha sido un esfuerzo morrocotudo conseguir ejecutar esta partida presupuestaria y que además es grande como veis, y es importante y ha sido en muchísima medida gracias al esfuerzo que se he hecho sobre todo en los últimos dos, vamos, en la última parte del año. Y bueno, llegamos a nuestro peor dato, que es las inversiones financieramente sostenibles, que efectivamente solo hemos ejecutado el 29, 5%. Es indudablemente muy poco. Nos hemos visto, o sea, nosotros aumentamos muchísimo el dinero de las inversiones

financieramente sostenibles, vamos, lo cambiamos radicalmente esta partida presupuestaria y nos hemos visto con todo tipo de dificultades para poderlas ejecutar. Desde bueno, los plazos de tiempo que tenemos que asumir, porque se empieza muy tarde, el convenio marco que tenemos para los obras, se nos quedó pequeñísimo para poder meter los contratos. Hemos tenido que hacer contratos abiertos que, bueno, pues se han alargado mucho los procesos. Por supuesto no estoy satisfecha, pero también he de decir un poco lo que he dicho siempre, que este dinero de todas maneras si no lo hubiéramos presupuestado para inversiones financieramente sostenibles al final del 2015, habría ido directamente a amortizar deuda, o sea, que yo creo que sí que hicimos bien en intentarlo, y también quiero decir otra cosa, que es que, a pesar de ser solo un veintinueve con, bueno, un 30% de ejecución, aun así hemos hecho muchísima más inversión de la que se había hecho, pues nunca, vamos, mirando una serie histórica de todos los últimos años, la inversión que se hacía en el distrito, aún con el 30% de ejecución, se ha aumentado muchísimo la inversión. De todas maneras, por supuesto que hemos tomado muy buena nota de muchas de las dificultades que hemos tenido para la ejecución de las inversiones financieramente sostenibles porque queremos mejorar esta ejecución en el 2017. Y bueno, ya...”

Se abre el turno de intervención de los grupos municipales.

Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía toma la palabra para señalar: *“Espero que nos facilite la presentación, por favor, para tener actualizados también los datos que nos acaba de presentar. Vamos a ver, Ahora Madrid, el 26 de diciembre afirmó que conforme a sus previsiones de ejecución presupuestaria e inversiones del Ayuntamiento de Madrid estaría alrededor de un 96,84% al cierre del año, en cuanto a la ciudad de Madrid, pero en realidad se trataba de un 75%, sin tener en cuenta la imprevista compra del edificio de Alcalá, 45, por 104 millones de euros, 13 más de lo que se debería de haber pagado por él, además de una manera muy precipitada, quizá con pocos estudios previos o con una curiosa peritación respecto al valor de mercado, sin lugar a dudas. Los datos nos parecen sorprendentes, inesperados, usted misma acaba de reconocer, un exceso, bueno, un esfuerzo desmedido de ejecución en la última fase del año. Parece ser que esto se ha producido, no solamente en las partidas que se indicaban, sino un poco de manera generalizada en otras partidas. Por cierto, aprovecho para decir: no sé si es porque estaba tomando notas, a la vez que usted hablaba, pero me ha parecido que no mencionaba la partida de Planes de Barrio, bien. Tampoco ha mencionado, aunque luego me ha parecido verla referenciada, la de absentismo, entonces, en cualquier caso, sí me gustaría que, por favor, hiciera mención a ellas, ya que realmente su porcentaje de ejecución es realmente malo. La ejecución en inversiones en los últimos años, usted ha estado hablando ahora de ello... Los últimos datos que se fueron facilitando al Ayuntamiento de Madrid, nos ponían en un 19,91% al cierre de octubre, en un 11,52 % en septiembre. Realmente, los datos demuestran un record de inejecución y una ineficiencia en la gestión que usted misma lo ha reconocido: han tenido que hacer un esfuerzo importante para poder llegar a unas cifras de ejecución, no voy a decir aceptables, porque, desde luego, no lo son, estamos hablando de una cifra de ejecución presupuestaria en el distrito que apenas llega al 77,87 %. 77,87%, estoy trabajando con los mismos datos que nos han facilitado ustedes. Realmente, no estaríamos hablando de un notable. Si no se aplica un presupuesto, entendemos que quizá al 100% sería deseable pero difícilmente alcanzable por las eventualidades o contingencias que puedan suceder, desde luego, lo menos que puede estar es cercano a la competencia. En cuanto a eficacia, desde luego es bastante ineficiente.*

Para Ciudadanos, el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, como el presupuesto de cualquier municipio, no deberían ser meros números, va mucho más allá: son compromisos con todos los madrileños y en este caso, para con los vecinos de San Blas-Canillejas. Son gastos o inversiones que mejorarán las condiciones de la vida de sus familias: centros para mayores, bibliotecas, escuelas infantiles, centros deportivos, tan prometidos y tan poco proyectados en el 2016. No son meras promesas electorales, es mucho más. Tienen, deberían tener una partida presupuestaria asignada y por tanto deben realizar una gestión óptima por parte del equipo de gobierno, en este caso Ahora Madrid, que les lleve a una ejecución en su totalidad. Por todo ello, consideramos que para tener una visión correcta de la ejecución presupuestaria, necesitaríamos tener una relación, partida a partida, de la ejecución a cierre de año. Ustedes nos han enviado esta vez, eso sí, unos datos que podemos trabajar todos en común con los mismos, cosa que no ha sucedido en ocasiones anteriores, pero nuevamente, y eso que se les pidió explícitamente en la Junta de Portavoces, nos han mandado un cuadro cerrado y no un cuadro dinámico en el que, de una manera ágil, pudiéramos consultar el detallado de programas y partidas y porcentajes de los mismos. Hasta llegar aquí, realmente la Concejala no nos facilita parte de esa información, que espero nos haga llegar en cualquier caso, de una manera diligente como en otras ocasiones se ha demostrado, confío además plenamente y efectivamente el equipo de funcionarios, que aunque escaso y en número deficiente sin lugar a dudas por cuestiones de reemplazo o por varias cuestiones, en estos momentos, confiamos en ellos porque ¿sabe qué? resulta que el Ayuntamiento de Madrid tiene 1.175 millones de euros, perdone, de superávit en el 2016. Esto supone más del 20% del presupuesto, es decir: un IBI de

200 euros, podía haber sido de 160. Una plusvalía, que todos en algún momento hemos tenido que pagar o podremos llegar a pagar, de 25.000 debería haber sido de 20.000. (La Concejala interviene para decir: Eva, Eva, se te ha acabado el tiempo, si quieres que te lo quite de la siguiente intervención) termino en una frase, dos frases. Un ICIO para abrir una tiendecita de 1.500 euros, en 1.200. No se hubiera notado nada con una reducción similar de tasas, puesto que el Ayuntamiento hubiese podido hacer, efectivamente, exactamente lo mismo que ha hecho. ¿Sabe lo que sí se hubiera notado? Que este distrito no hubiera dejado 7.232.558,30 euros sin ejecutar.

Doña Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, da las buenas noches y expone: "En primer lugar, agradecer por la exposición que nos hecho la Concejala del presupuesto, de la ejecución del presupuesto de 2016, bueno, ya ha reflejado los datos ella misma en su exposición de lo que era el crédito definitivo y el crédito inicial que teníamos para el distrito para este año. Sí me gustaría señalar que, bueno, en el distrito, en el 2016 como se ha mencionado aquí se ha gastado 25, 4 millones de euros. Eso es lo que al día 31 de diciembre nos aparece en las obligaciones reconocidas. Esto es dos millones más si lo comparamos con respecto al año anterior, pero bueno, luego más adelante ahí puntualizaré. En los capítulos donde se lleva el mayor peso del presupuesto, por así decirlo, es efectivamente en los gastos de personal, en el capítulo de gastos de personal y de bienes corrientes, ¿no? y de servicios, donde ha habido un ligero incremento en los dos capítulos y eso tiene una envergadura dentro del presupuesto, pues prácticamente un 84,5% del presupuesto total. Tanto las inversiones reales como las transferencias corrientes también han crecido con respecto al año anterior, al año 2015, pero llegamos a un problema, en este 2016, aunque haya incrementado esas inversiones, que aquí se ha reflejado en alguno de las ejecuciones del presupuesto, en alguno de los programas, ese incremento del 45%, de un poco más de dos millones a casi tres millones con respecto al año pasado, la cuestión es que ha sido muy mala la ejecución dentro de estas inversiones. El problema y la gran gravedad que tenemos dentro del presupuesto entre otras cosas, es toda la gestión presupuestaria que se ha hecho de las inversiones en el distrito. Luego, aunque mencionará las IFS sí nos gustaría que la Concejala, como en su exposición que viene después, que nos confirme las IFS que realmente se han realizado en el distrito. Ese 30% escaso que se ha ejecutado, de dónde es.

Por otro lado, la ejecución de las transferencias de capital, dentro de los diferentes programas también ha sido una ejecución bajísima, con un 40%. Si señalamos y reflejamos dentro de cada programa, en algunos subconceptos, que bueno no se ha detallado mucho aquí en la exposición, sí me gustaría señalar, aparte de lo que he comentado antes, la baja ejecución de las transferencias a familias, en la mayoría de los programas está bajísimo, tanto las corrientes como las de capital y son partidas, esto sí me gustaría señalarlo, son partidas dentro de cualquier programa en el presupuesto, sobre todo, todo el tema de transferencias a familias y las corrientes de un gran calado social. Aquí manifestamos en la ejecución de 2015 la gran importancia para el Partido Socialista de evidentemente que se ejecute todo el presupuesto pero aquí hay ciertas partidas que automáticamente se tienen que ejecutar al 100%. Luego, aquí ha hecho la exposición, bueno. Por otra parte, en el tema de reformas de edificios, igualmente, se ha gastado poquísimo en alguna ejecución, por ejemplo en el programa de instalaciones deportivas que aquí ha hecho alusión a ello. Luego si analizamos la ejecución, como ha hecho la Concejala por Programas, un poco por encima, bueno la falta de ejecución o la poca ejecución efectivamente en Vías Públicas, en Familia e Infancia.

Como hemos dicho antes, en el tema de transferencias a familias es donde falta la ejecución, lo de planes de barrio, no ha hecho mención en su exposición. Coincido con la portavoz de Ciudadanos, o no lo he oído o no ha hecho ninguna mención, igual que absentismo, aunque lo ha mencionado dentro de educación, "Servicios Complementarios de Educación", pero bueno, es que ahí hay un cero por ciento, en absentismo. Además nosotros presentamos una enmienda, que bueno que se olvidó nada más aprobarla, o sea que, y un cero por ciento de ejecución. Ya he comentado lo del tema de "Servicios Complementarios a la Educación", 54%, la baja ejecución y bueno, las IFS, lo que le he comentado anteriormente, un escaso 29%, se ha dejado de gastar más de 4 millones de euros de lo que había del crédito definitivo, o sea que esto es, pues evidentemente un gran fallo por parte del gobierno.

Lo que sí me gustaría señalar, en el Programa de Personas Mayores, que efectivamente sí se ha ejecutado prácticamente a la totalidad, sí me gustaría que me explicase la señora Concejala en la partido justo de Ayuda a Domicilio, si la encontramos por aquí, justo en la partida de Ayuda a Domicilio, con un crédito definitivo de 7,4, como tiene en la ejecución que nos ha presentado a 31 de diciembre, luego al final supuestamente se ha contratado por importe de 8,9. Me gustaría que nos diera la explicación de por qué ha habido esta variación y esa modificación. Bueno, sí nos gustaría, es necesario recordar, igual que pasaba en años anteriores, en las ejecuciones anteriores que muchas veces el Partido Socialista hacíamos la misma reclamación, ha habido cantidad de modificaciones presupuestarias en esta ejecución. La mayoría han

sido para finalizar el año, evidentemente. Justo en el mes de diciembre es cuando ha habido grandes modificaciones presupuestarias. En algunas unas partidas, claro, la intencionalidad era reducir ese importe de crédito definitivo para que la ejecución no se quedara raquítica, pero en algunas ocasiones encima hasta con la disminución no se ha conseguido ni llegar a una ejecución medianamente considerable ¿no? Como hemos dicho en esta... (La Concejala interviene para decir: tienes que ir acabando) ya termino. Perfecto. Pues bueno, reitero lo del tema de la ejecución y bueno, lo que si me gustaría señalar es que en la ejecución del presupuesto de 2015, evidentemente ahí fuimos nosotros los primeros que dijimos que era un presupuesto compartido. Que ahí estaba compartido con el presupuesto que diseñó el Partido Popular y que ustedes tuvieron que ejecutar en el último, los últimos seis meses ¿cuál es el problema? Que ahora ya no hay Partido Popular, o sea, ahora ya no se puede echar la culpa al Partido Popular, que ya la echamos, el Partido Socialista ya se lo echó cuando se lo tenía que echar, pero ahora no es la justificación, entonces, la falta de ejecución, lo volvemos a reiterar: las partidas que se deben ejecutar al 100%, sin ninguna duda, son todas de calado social. Muchas gracias”.

La Sra. Presidenta da las gracias a la representante del Partido Socialista y da la palabra a la representante del Partido Popular.

Isabel Rosell Volart da las gracias y expone: “Muchas gracias por sus explicaciones e incluso por considerar la cifra que hay que considerar al momento del debate, que es la de las obligaciones reconocidas y no el crédito dispuesto, como en el último debate sostuvo. El problema es que no escuchan, no, no, no a mí, es que no escuchan en general a nadie, y entonces pasa lo que pasa. En noviembre yo le avisé. La cifra de ejecución que tenía usted, no daba, vamos, no daba ninguna garantía de que usted pudiera llevar a cabo el presupuesto que había aprobado. Relacioné incluso todos los, o los más importantes, proyectos e inversiones que se habían quedado sin hacer. No las voy a repetir, algunas las ha citado otro grupo. Pero claro, usted dijo que había mucho tiempo todavía y que iba a ejecutar la totalidad a 31 de diciembre. El resto de grupos, pues no sé si inexperiencia u optimismo, en fin, también se creyeron que usted podía llegar al 31 de diciembre ejecutando el 100%, es más, incluso la señora socialista dice que lo ideal es el 100%. Me gustaría ver quién ha hecho el 100%, pero desde luego, Ahora Madrid ni aquí ni en el Ayuntamiento.

En fin, como solo nos ha dado cinco minutos, soy la última en intervenir, es decir, ya han salido muchos temas y usted además ha explicado... (La Sra. Presidenta interviene para decir:” perdona Isabel, no es que te lo hayamos dado, es lo que se pactó en la Junta de Portavoces), como hemos decidido solo hablar cinco minutos y muchos temas han salido y la cuestión de presupuestos es muy técnica, no voy a entrar más en detalle y voy a los totales. Resumiendo: usted ha ejecutado este año, el pasado año 2016, un 77,8 % del presupuesto del año pasado, es decir un 10%, un 10,8% menos que en ese presupuesto de 2015 compartido, en el cual lo hizo mejor incluso compartiéndolo con el Partido Popular, ¡horror! Lo hizo mejor porque seguramente le dejamos ya medio semestre algo más avanzado, porque es que este año lo ha hecho muchísimo peor, y este año depende totalmente de usted tanto los criterios, como el presupuesto, como la cifra, como la ejecución.

La conclusión de todo esto es: que desde el último año completo gestionado por el Partido Popular, aunque no lo sepas, la cifra de cumplimiento del presupuesto ha ido descendiendo año tras año: 2014 se ejecutó el 92,5%, 92,5, ¿lo oyes, no?, señora socialista. No le toca hablar. O sea que es de nota. Hombre, ¿vamos a hacer el diálogo usted y yo, pero esto de qué va? Presidenta, por favor. (La Sra. Presidenta dice: “ya, ya”), 2014 se ejecutó el 92,5; 2015 (se vuelen a oír voces): ¡por favor! (La Sra. Presidenta vuelve a intervenir y dice:” vamos a intentar tener todos paciencia y escucharnos los unos a los otros en silencio, venga”). No me cuentes ese tiempo ¿eh? 2014, repito: 92,5%; 2015: el año compartido: 88,7%; 2016: completamente suyo, 77,8%. Del 92 del 2014 al 77,8, con modificaciones de crédito del presupuesto. Bien, o sea que usted ha dejado de ejecutar un 22% de lo que tenía previsto, pero voy a dejar los porcentajes y voy a las cifras que es lo que se entiende más. O sea que en 2014, además todavía en crisis, en el distrito de San Blas-Canillejas se invirtió más de lo que usted consiguió gastar en el año 2015, es decir, usted (nuevas interrupciones) voy a tener que repetir: es decir que usted en el 2014, con el PP y en crisis se invirtió realmente, se ejecutó la misma cifra de lo que usted gastó al año siguiente, el 2015. Es igual que hubiera más presupuesto, lo que se ejecutó el 2014 es lo mismo que el 2015, y en 2016, en el primer año y que usted tan alegremente, con buena voluntad, quiero pensar, presupuestó, se ha gastado realmente solo un millón más de lo que se gastó en 2014, es decir, este distrito en el 2016 ha recibido en servicios, gastos o inversiones un solo un millón más de lo que se ejecutó en 2014. A mí me parece inaceptable, es verdad que bajo su responsabilidad y ya sin poder culpar a terceros: la herencia recibida, la mitad del PP y la mitad de Ahora Madrid, que dicen los socialistas, usted haya empeorado lo que hizo el año pasado. A mí me parece que usted, o presupuesta muy mal o lo hace para hacer propaganda, o es usted una irresponsable, se lo tengo que decir, porque puede explicarnos para qué usted aumenta tanto los presupuestos,

es que en el 17 hace lo mismo y cuesta creerlo, viendo la experiencia del año y medio que usted lleva aquí. Porque ¿qué justificación puede dar ahora a los vecinos, cuando usted les dice que va a gastar, a invertir 32 millones, lógicamente con personal, y al final deja colgados siete millones, más de siete millones de euros? Señora Gómez, siete millones de euros y los vecinos del distrito y el distrito ha dejado de recibir ese dinero y ¿qué decir y usted lo ha explicado aquí, afortunadamente claro, de los 4,3 millones que no ha ejecutado en las inversiones que tenía previstas, aunque algunas las pueda pasar y realmente las haga en el año 2017? Usted no las ha hecho. Entonces, además era el distrito de San Blas el que más presupuesto tenía, bueno, yo creo que... (La Concejala interviene y dice: "sí, te hemos añadido tiempo pero..., aun así...ya lo has agotado) pues estoy acabando.

Yo creo que después de que usted dijera que el Partido Popular mentía cuando hacía los presupuestos, a sabiendas para pagar deuda, yo creo que usted debería al menos reconocer que se equivocó, ya no digo que pida perdón, que se equivocó, después de los resultados que ha dado. Y es que, para mayor "Inri", y con esto acabo, el gobierno de Ahora Madrid, después de decir que, todo lo contrario, que no iba a pagar deuda y que no era legítima la deuda, se ha convertido en el gobierno que más deuda ha pagado. Entonces... si nos parece bien que se pague la deuda, desde luego, y sí está para ejecutar el presupuesto y lo ha aceptado aquí, han tenido que acabar comprando un palacete en la última semana del año. Mire, señora socialista, yo solo, para acabar, yo después de estos datos, yo no entiendo como ustedes siguen a por setas, siguen ustedes apoyando a este gobierno tan incompetente, y además han montado el numerito, ustedes me van a perdonar, de retrasar la aprobación de este presupuesto por un porcentaje realmente del 2,3%, que sin duda va a acabar significando que aquí se va a ejecutar, aquí y lógicamente, en todo el Ayuntamiento, peor, el presupuesto de 2017, y eso es en detrimento de los ciudadanos. Pues nada más, y si no, al tiempo. Muchas gracias".

La Sra. Presidenta toma la palabra y responde a las observaciones efectuadas por los grupos políticos, diciendo: "Muy bien, bueno, pues aunque efectivamente haya gastado mi tiempo, intento ser breve, pero no dejar de contestar algunas de las cosas que se han dicho. Los Planes de Barrio y Absentismo, que son dos de las cosas que habéis señalado. Bueno, como sabéis los Planes de Barrio, o sea, se ha decidido reconvertir los Planes de Barrio en Fondos de Reequilibrio Territorial y además de hecho, en el 2016 lo que se ha hecho es que mucha parte de los programas que ya se estaban haciendo con los Planes de Barrio se han pasado a hacer por las distintas, por ejemplo en deportes o en educación o en servicios sociales. Es decir, efectivamente, por este motivo los Planes de Barrio es una partida presupuestaria que no se ha ejecutado, pero porque realmente ha dejado de tener sentido y ha pasado a ser los Fondos de Reequilibrio Territorial. En cuanto al absentismo, que tendremos que efectivamente en el 2017 replantearnos qué vamos a hacer con el absentismo, se está produciendo una duplicidad entre el área de Equidad y los Distrito, o sea, es decir, un programa nuevo que se está de hecho acometiendo desde el área. Entonces tendremos que replantearnos qué hacemos con ello porque no tiene ningún sentido duplicarnos.

¿Qué inversiones financieramente sostenibles hemos hecho y cuáles no hemos hecho? Tengo aquí la lista que me la ha pasado Delia con su móvil, pero la verdad creo que es un poco locura que me ponga ahora porque son un montón, entonces os la pasamos para que los sepáis y también que sepáis cuáles vamos a meter en las financieramente sostenibles de 2017 porque hay algunas que se caen del cartel, porque simplemente pues hemos visto que no tenían sentido tal y como las habíamos planteado o los técnicos han hecho un estudio y han visto que no y otras que lo que vamos a hacer es hacerlas en el 2017.

Una cosa que me ha preocupado mucho que has dicho Sonia, que es la de transferencias, o sea por qué había disminuido o se había ejecutado poco lo que es transferencias a familia, es las becas, o sea es que justamente, de hecho cuando me lo has dicho me he quedado así un poco descolocada, pero es precisamente del Capítulo VII de donde se ha dejado de ejecutar por el convenio de las becas de comedor con la Comunidad de Madrid, que eso, efectivamente, claro, o sea, indudablemente, está mal presupuestado si no lo gastas, pero en realidad es por el cambio del convenio.

Bueno, podría contestar a muchas más cosas, pero tampocoA mí, el hecho de que hayamos gastado un millón más, que no sé, Isabel, lo dices así como que es una birria, pues a mí me parece fantástico haber gastado un millón más, o sea, sí, sí, por supuesto, por supuesto, sí, o sea, por supuesto que me parece un éxito haber gastado un millón más. Es mucho dinero. No, ahora, el problema y eso sí, yo lo reconozco, lo admito y lo he dicho desde el principio en mi intervención, ha estado en las Inversiones Financieramente Sostenibles, o sea, las Inversiones Financieramente Sostenibles, que además es muchísimo dinero y de hecho yo no quiero maquillar los datos, pero si retiramos la Inversiones Financieramente Sostenibles del presupuesto, de la ejecución general, la ejecución no es nada mala. Entonces, sí ha habido un problema, o sea, yo, yo sinceramente creo que la ejecución es buena, pero hay que admitir, reconocer y decir que ha habido un problema muy serio

con las Inversiones Financieramente Sostenibles. Insisto en que, de todas maneras, ese dinero habría ido al final de 2015 a amortizar deuda y admito, admito que de todas maneras no se debe de dejar de ejecutar, porque uno podría decir bueno esto es propaganda política o qué es, decir que se van a hacer todas estas cosas y luego no se van a hacer. Hemos tenido muchísimos problemas de gestión, muchísimos problemas de gestión para las Inversiones Financieramente Sostenibles. Yo, estamos, vamos, de hecho, una de las cosas que estamos haciendo, vamos, desde final del año pasado y principio de éste, es activar todos los mecanismos que están en nuestra mano para que no nos pase eso, como por ejemplo, hemos aumentado muchísimo el contrato marco de obras porque lo que es una locura es que para cada obra grande que quieres hacer, hacer un contrato abierto. Entonces, indudablemente tienen que ir a cargo del convenio marco y el convenio marco sí lo hemos ampliado suficientemente, para que realmente nos permita hacer esa inversión que queremos hacer y que estamos totalmente decididos a hacer.

Me parece también que me preguntaba Sonia, y ya termino, por qué había habido al final más gasto en las ayudas a domicilio que el inicialmente presupuestado, porque como se quieren atender, o sea que no se quiere dejar de atender ninguna ayuda a domicilio, probablemente haya habido, no sé exactamente que importe es, pero haya habido alguna transferencia de crédito. En cualquier caso, si alguna cosa puntual..., bueno por ejemplo, las Inversiones Financieramente Sostenibles que se han hecho, las que se van a hacer, queréis que se conteste, por supuesto, aparte del mecanismo habitual de las preguntas, también estamos dispuestos a facilitaros toda la información que solicitéis. Y si os parece continuamos, que se nos está haciendo tardísimo.”

Preguntas.

Punto 17. Pregunta nº 109894 presentada por D^a Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuál es el proyecto de ARTE-Facto que ha desarrollado la Junta Municipal para el Distrito de San Blas, qué empresa lo ha diseñado y cuál ha sido el coste por la elaboración del mismo, así como en qué parcela se va a edificar y cuál es la inversión total prevista con cargo al Fondo de Reequilibrio Territorial, que se une a la Pregunta nº 118984 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer en qué consiste el anteproyecto ARTE-Facto que ha preparado el equipo de Gobierno y tiene previsto desarrollar en el polígono de Las Mercedes y a qué criterios responde.

Doña Mercedes González Fernández Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, formula su pregunta en los siguientes términos. “El pasado 7 de febrero presentaron en rueda de prensa, junto a Nacho Murgui y varios concejales, lo que son los tres proyectos de ARTE-facto en una rueda de prensa en la que participó usted como presidenta de San Blas, ya que este es uno de los proyectos que va a estar en nuestro distrito. Lo que sabemos del ARTE-facto es que estará en la colonia, en el barrio de Las Rejas, que tendrá una superficie de dos mil metros cuadrados, con una edificabilidad de cuatro mil, que contará con 38 viviendas, 8 de un dormitorio, 3 adaptadas, 21 de dos dormitorios y 6 de tres dormitorios, que tiene una dotación de lanzadera transporte bicicleta, taller de gestión de residuos y apoyos a huertos urbanos y usted en la rueda de prensa dijo que era un proyecto que le hacía mucha ilusión, que todas las conversaciones que habían tenido con los vecinos, también les decían que estaban muy ilusionados y que había hecho un estudio del barrio para que ver qué necesidades tenía el tejido social. Aparte de la ilusión, que esto nos ha quedado completamente claro, sí que nos gustaría que nos contara en qué consiste el ARTE-facto de San Blas, cuánto nos va a costar al Fondo de Reequilibrio Territorial de San Blas, cuál es el estudio al que se refirió en la rueda de prensa sobre las necesidades sociales y cuántas reuniones ha tenido con los vecinos para explicarles este proyecto.”

Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula su pregunta diciendo. “A ver, este proyecto se ha hecho en otros países y ha tenido excelentes resultados, pero tendríamos que analizar dónde quieren realizarlo. No le digo, por ejemplo, del Pleno, que hoy precisamente hablamos de problemas en Rejas en cuanto a un colegio, hablamos de problemas en cuanto a parques, hablamos de muchos problemas de dotaciones de este distrito. Le podemos sumar también la línea 77, una sola línea para todo el distrito, y ya no hablamos de los colapsos que sufren diariamente todos los vecinos de la zona con el problema de movilidad y la proliferación de zonas comerciales. Entonces, yo le diría que pregunte a los vecinos, a ver en qué situación están viviendo cada día, los problemas que tienen, porque ya le digo, por ejemplo, que puede ver en su página “Decide Madrid”, están recogiendo firmas los vecinos del barrio de Rejas para evitar este, este proyecto que usted propone, porque, vamos a ver, yo le quería preguntar, vamos a ver, este

proyecto está muy bien. Está muy bien, lo único que, debería de realizarse primero dotaciones para los vecinos, porque las personas que ustedes quieren dar estas viviendas de alquiler, esas personas vienen ya con problemas y ustedes quieren hacer experimento con estas persona y ponerla en peor situación. Vamos a ver, yo lo que le quiero decir es también que optimicen los espacios. En Madrid se necesita muchísima vivienda social, yo por ejemplo, le podría preguntar, al igual que usted, yo también vivo en una urbanización. ¿Cuántas viviendas, en una parcela, cuántas viviendas en una parcela como su urbanización o mi urbanización, cuántas viviendas caben? Porque en esta parcela solamente van a incluir 38 viviendas. Yo creo que se podría dotar otro tipo de fórmulas que entrara muchísima más gente en el proyecto y usted por ejemplo en la presentación decía que le parecía muy bien para conocer a los vecinos y demás y yo le diría que, por ejemplo, hoy que hemos sufrido un incendio en, lo conocerá que hemos sufrido un incendio en la calle Sofía donde yo resido, yo conozco a todos los vecinos y funcionamos como urbanización y no hay ningún problema nos conocemos todos. Entonces, luego también le querría preguntar, porque claro, no tenemos todavía datos, por eso queremos que nos explique, qué va a pasar con el pinar que hay cercano, entonces, yo le pediría pues que simplemente nos resuelvan este tipo de dudas y que intente optimizar los recursos.”

La señora Concejala responde: “ En realidad no sé si hemos hecho un poco mal en unir las dos preguntas porque las respuestas me parecen tan distintas, pero bueno, por supuesto que yo intento contestar a las dos, lo que pasa que al final igual nos hemos metido ahí un ritmo que no... pero bueno.

Las preguntas que me hacéis vosotros me han parecido más técnicas o sea, de cuánto dinero, bueno, pues a ver. Respecto al diálogo que se ha tenido con los vecinos, la adjudicataria del anteproyecto, que bueno, lo sabéis que es TECNICAECO, hizo un primer sondeo con asociaciones de vecinos y con vecinos de la zona para ver qué, digamos, qué naturaleza o qué aspectos le daban particularmente al artefacto que iba a ir ahí ¿no? pues vieron que eran vecinos más bien jóvenes, muy preocupados por la ecología, por el ecologismo, con intereses por el medio ambiente, pues eso, un huerto urbano que había cercano, eso se hizo como una primera prospección, luego, después de eso, se ha tenido otra vez reunión con los vecinos para presentarles el anteproyecto y de hecho vamos a seguir teniendo reuniones con ellos, o sea que el dialogo con los vecinos sea permanente. En cuanto al dinero, lo que está programado es destinar dos millones cuatrocientos mil euros que se van a dividir entre 2017 y 2018 de los Fondos de Reequilibrio Territorial. Los contratos para el proyecto definitivo los va a sacar la EMV, la EMVS, perdón. Bueno, yo creo que las características del ARTE-facto, de hecho las has descrito tú, no sé si me queda algo mas, porque de verdad que quiero contestar a todas las preguntas que tenías, no sé si me queda alguna concreta de las que has hecho por contestar, porque vamos no me gustaría dejarlas de contestar, si quieres voy contestando a Ciudadanos y luego si acaso me dices si se me ha quedado algo por contestar.

Yo soy totalmente consciente, pero de verdad, totalmente consciente de los problemas que tiene Las Rejas, o sea, totalmente consciente. Muchos de esos problemas son de muy difícil solución, por ejemplo lo que comentas del autobús: una de las cosas que pasa en Las Rejas es que el propio autobús se queda atascado en el colapso circulatorio que hay para entrar y salir del barrio. Yo no creo que se vaya a solucionar mucho, el otro día estuvimos reunidos con los de la EMT, por poner más y más autobuses. Lo que hay que hacer en Las Rejas, que también hoy hemos estado viendo todo lo que es la posibilidad de pinchar para hacer por ejemplo a través del túnel que ya, de hecho, está abierto, una salida, al revés, una entrada al barrio, porque ahora mismo hay salida, pero no hay entrada, por la parte norte, me refiero. Hay que, por supuesto, promover el tren de cercanías, que se alargue la línea 2 de metro. Por supuesto que faltan dotaciones, falta el IES, sí, dime si quieres...

Álvaro Girol (GM Ciudadanos) dice: “si, no me quiero concretar refiriéndome al tema de las dotaciones, o sea, las soluciones al barrio de rejas, lo que yo le quiero preguntar es si realmente piensa que es la ubicación idónea para familias que no tienen recursos, que van a estar difícil, sin vehículo propio...”

La Sra. Presidenta continúa explicando: “Ya, vale, vale, sí, sí, sí, vale, vale, no, sí... yo claro que creo que es una ubicación muy buena y muy correcta, por eso lo vamos a hacer ahí. Por supuesto, mi valoración de la ubicación es que es muy buena. Yo no creo que los problemas que tienen los vecinos de Las Rejas vayan a empeorar porque se haga el ARTE-facto, tampoco van a mejorar. Yo no voy a vender el ARTE-facto, es que no podemos, lo siento, si queréis hablamos al acabar el Pleno, porque me gustaría entenderte, pero vamos que yo no estoy diciendo que el ARTE-facto solucione los problemas de las Rejas. Las Rejas tienen muchos problemas y no los soluciona el ARTE-facto, pero no por eso vamos a dejar de construir el ARTE-facto. Yo sí creo que es un buen sitio, muy buen sitio para construir el ARTE-facto. Luego, yo creo que te contradices un poco respecto a lo de la vivienda social, porque por un lado dices: un barrio que ya tiene todos esos problemas vamos a llevar a vivir a personas que tienen, pues bueno, una vulnerabilidad o una situación socioeconómica desfavorable y a la vez dices que te parecen poco 38 viviendas. Es que precisamente, porque bueno, dices que había que

aprovechar, hacer bloques más grandes. Precisamente una de las cosas que para mí tiene el ARTE-facto, muy buenas, es que una manera de construir vivienda social y de facilitar vivienda social, cuidando un montón de otros aspectos es decir, si hubiera más artefactos en Madrid, ahora va a haber tres, si hubiera más ARTE-factos en Madrid, sería una manera buenísima precisamente de integrar a personas que tienen una situación de vulnerabilidad y un problema de vivienda, que necesitan ayuda con la vivienda, acompañando todo el proyecto, precisamente porque es pequeño, son 38 viviendas, en vez de construir de golpe y porrazo 500, es mucho más fácil para un barrio absorber 38 viviendas de carácter social que 500. Además como el edificio precisamente va a tener un montón de otros usos dotacionales para los vecinos, también es una manera de aportar un beneficio, o sea que no simplemente: me construyen aquí un bloque de 500 viviendas para uso social ¿qué hago yo con esto? No. Es que precisamente son pocas viviendas, se va a facilitar mucho entre las personas que van a ir a vivir y las que ya viven allí porque va a haber espacios comunes, va a haber espacios públicos que a los vecinos les hacen falta, como lugares de encuentro, de reunión para jóvenes, entonces yo precisamente creo que, una de las ventajas de los ARTE-factos es que es una manera mucho más humana y amable y cooperativa de construir vivienda social. Sí, lo creo firmemente. No sé si... sí, a mí se me ha acabado el tiempo.”

Doña Mercedes González Fernández Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, repregunta diciendo: *“Bueno, yo creo que el problema del ARTE-facto es que ha habido muy poca comunicación. Probablemente ustedes hayan contratado empresas y hayan hablado con los vecinos, pero no ha habido comunicación con el resto de los grupos. Del problema de los ARTE-factos yo me enteré porque soy consejera de vivienda de la EMV y cuando fue la rueda de prensa, y luego, además, han trasladado un problema que ustedes tienen en la gestión de vivienda en el Ayuntamiento de Madrid, se traslada ya a los distritos, porque si la vivienda ya tiene la custodia compartida entre Marta Higuera y Desarrollo Urbano Sostenible, es decir, entre Equidad y Desarrollo Urbano Sostenible, ahora ya se mete el Coordinador de Delegado de Coordinación Territorial también a pedir su parte de custodia. Entonces... ahora viene el abuelo a decir que quiere ver al niño los fines de semana y entonces, esto es un auténtico carajal. Creo que ni ustedes tienen claro a quienes les gusta y a quienes no les gustan los artefactos, creo que los artefactos han funcionado en determinados sitios y no han funcionado en otros. Sí que me gustaría pedirle a todos los grupos que no usemos a la gente para determinados discursos que deberían erradicarse de nuestro lenguaje. La gente que viene a la vivienda pública no es gente con problemas, es gente con poca capacidad económica, que lógicamente, la Empresa Municipal de la Vivienda tiene un servicio de acompañamiento social que tiene que ir integrando a esas personas, que la cuota reducida que sea de realojo. Pero la vivienda pública es para personas que por su nivel adquisitivo necesitan vivienda pública. Lo importante, yo ahí sí que estoy de acuerdo es que lo importante es construir vivienda pública y efectivamente, ahí yo discrepo de usted, las parcelas son enormes y hacen poquísimas viviendas, en una situación en la que tenemos, como usted sabe, en la que se ha enajenado patrimonio público y que podríamos haber hecho muchísimas más viviendas. Es verdad, que es un concepto que ustedes han implantado sin contar con nadie, como si tuvieran mayoría absoluta, y que insisto, que deberían haberlo hablado más. Con respecto al dinero, el Fondo de Equilibrio Territorial de San Blas, tiene dos millones cuatrocientos mil euros para esto, pero el proyecto que ustedes tienen sobre la mesa son cuatro millones, entonces, no sé cómo lo van a pagar”.*

Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, desea añadir: *“Vale, pues aprovecho los 30 segundos que me quedan. Lo único que yo le quería aquí remarcar es..., lo único que le estoy preguntando, no estoy diciendo que vaya a agravar los problemas de los vecinos, lo único que estoy diciendo es que los vecinos que allí van a alojar, a los nuevos vecinos, 38 viviendas, les va a llevar a un barrio que realmente ahora tiene muchos problemas. Creo que no es la ubicación. Habría que buscar un barrio que no tuviera tantos problemas de infraestructura, por lo menos en cuanto a transporte y usos públicos.”*

La Sra. Presidenta interviene para decir que ya agotó todo su tiempo en el primer turno de respuesta, y que se pasa a tratar el siguiente punto de Orden del Día.

Punto 18. Pregunta nº 109920 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuál ha sido el número de peticiones de ayuda en el distrito del Plan MAD-RE, cuál ha sido el importe solicitado, cuál ha sido el número de ayudas tramitadas y el importe de las mismas y cuál es la valoración que hace la Concejala Presidenta de la ejecución del citado Plan MAD-RE en el distrito.

Don Carlos Manuel Matilla da por formulada la pregunta.

La señora Concejala informa en el siguiente sentido: *“Vale, pues intento contestar rápido que luego si no me como todo el tiempo. El número total de viviendas, o sea, perdón de solicitudes, es de 64 solicitudes. El importe es de 278.000 euros que corresponden a concesiones de subvención con destino a actuaciones ubicadas en el distrito de San Blas-Canillejas, tengo aquí una tabla que yo creo que en vez de leerla, pues os la paso, que es por barrios, todos los barrios que son “APIRUS”, que eso es que son áreas preferentes de impulso a la regeneración urbana, las solicitudes que ha habido, tanto en Simancas, en Gran San Blas, en Ciudad Pegaso, en el barrio de Canillejas, vamos podéis ir viendo todas las solicitudes que ha habido. Ha habido también algunas solicitudes de áreas que no son APIRUS y yo hago una valoración muy positiva del plan MAD-RE”.*

D. Carlos M. Matilla (GM Socialista) interviene de nuevo, da las gracias y expone: *“muchas gracias por la respuesta, sobre todo muy rápida. Vamos a intentar ser rápidos, que ya es un poco tarde. Vale. El tema, yo lo que le hacía es un poco la valoración, porque está bien, 64, las solicitudes que han dado, pero estaba previsto este número de solicitudes... es lo que yo quería ver. En este año 2016 ¿se ha dado alguna subvención? Creo que no. Todo se ha dejado para el año 2017, más que nada por la respuesta que dieron ustedes a finales en el Pleno del Ayuntamiento, es que en el año 2016 no se había concedido ninguna subvención. Con lo cual, los 8 millones que estaban previstos para el año 2016, que en este punto es un 8% del total, pues lo vamos a dejar para otro año. Creemos que la rehabilitación de las viviendas y más en un distrito como el nuestro necesitado de ello, quiere una agilidad mucho más rápida para la tramitación de estas ayudas. Ya que en año 2016 ha terminado y no se ha tramitado ninguna, vamos a hacer todo lo posible para que el año 2017 el presupuesto que está comprometido se realice y que de estas 64 viviendas puedan estar las ayudas concedidas a todas ellas al final del ejercicio. Gracias.”*

La señora Concejala responde: *“sí, bueno, ahora mismo estamos en fase de valoración y sí que, o sea, que estas solicitudes sí que se van a, o sea, sí que se van a conceder las ayudas, supongo que sí. Sí, con retraso, es verdad, pero se van a conceder. No quiere decir que no se vayan a conceder. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día”.*

Punto 19. Pregunta nº 118449 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cuántos asesores tiene contratados la Concejala Presidenta, cuáles son sus funciones y cuál es su salario.

Don Juan José Arriola (GM Partido Popular) da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta responde: *“Intento contestar rápido. Yo tengo, tenía contratados cuatro asesores, ahora mismo tengo tres porque Marisa se ha ido y tengo que encontrar una sustituta, pero la idea es tener cuatro asesores contratados, su salario es el del nivel 26, cincuenta y un mil euros anuales, pero el compromiso que tienen todos los asesores es de ganar cuatro salarios mínimos brutos, que son 39.631, 20 euros. Esta cantidad tiene pequeños ajustes, en función del número de hijos y bueno. Las tareas que tienen pues son de todo tipo: desde asistir a reuniones, coordinar grupos de trabajo, representación en actos, elaboración de informes y documentos, seguimiento de proyectos, atención a los vecinos, resolución de incidencias, relaciones con los distintos departamentos de las Juntas Municipales, relaciones con las Áreas de Gobierno, relaciones con los grupos políticos, y como ya he comentado antes, por ejemplo, muy específicamente, Víctor, se va a dedicar a temas de educación, cultura y deportes.”*

Don Juan José Arriola repregunta diciendo: *“¿nos dice usted que tiene cuatro asesores? ¿aquí en San Blas?”*

La Sra. Concejala contesta: *“no, perdón, tengo dos asesores en San Blas y dos en Barajas”. Disculpad. Es que para mí son mi equipo, entonces yo no los tengo territorializados, los tengo por temas, indistintamente.”*

Juan José Arriola continúa su intervención señalando: *“pero, claro, resulta que a unos saldrán del presupuesto de la Junta y trabajan en Barajas o al revés, digo yo, pero bueno. Vamos a ver. Ustedes llegaron al Ayuntamiento, con el apoyo del PSOE, llegaron dispuestos a arrasar con todos los vicios que el Partido Popular había acumulado después de seis mayorías absolutas, algunas absolutísimas y se había creado “la casta”. Ustedes vinieron a romper con todo eso, porque, claro, el Partido Popular se había dedicado a contratar asesores en el Ayuntamiento de Madrid y había que terminar con ello, porque claro, eso era un derroche, era un derroche. Pero vamos a ver, ustedes llegan aquí y hacen lo mismo, o sea, aquí, no ha cambiado nada. Es más, sí ha cambiado, ustedes, acaba de decir que sus asesores tienen nivel 26 y que, bueno, pues su sueldo es 51.000 euros, al año. Los asesores, como se llamaban en tiempos del Partido Popular no cobraban 51.000 euros. El que cobraba 51.000 era el Consejero, que se distinguía: asesor y consejero. Es decir,*

ustedes, entonces había un asesor y un consejero. Ustedes están gastando siete mil euros, siete mil euros más en estos asesores, es decir, ustedes que venían a limpiar todo lo que habíamos dejado, ustedes siguen contratando, contratando lo mismo. Se cargan otras figuras como la del Gerente, ahora lo llaman Coordinador, no sé qué, no sé si gana más, gana menos, pero me da igual. Ustedes además, por lo que veo en la carta que han mandado a los directores de los colegios, que el último que han contratado pues va a estar, pues pendiente de las materias de obras, mantenimiento de limpieza y no sé cuántas cosas más de los colegios. Yo siempre había entendido que el personal eventual de asesores y consejeros era para atender al concejal, aconsejar, y atender al concejal, no para sustituir los trabajos de los funcionarios. Los funcionarios tienen que hacer esto, es su trabajo. Aquí hay una señora, que supongo que... (La Sra. Presidenta interviene para decir: "tienes que ir concluyendo") sí, ya estoy terminando, que llevaba el mantenimiento de los edificios públicos, entre ellos los colegios, Doña Sra. López, era la encargada, la Jefa de mantenimiento de obras de los edificios públicos de la Junta. Si ahora metemos un asesor, pues tendremos que despedir a esta funcionaria, con lo cual, mire usted, que meta usted funcionarios, digo, asesores, para hacer el trabajo de los funcionarios, me parece muy mal y de verdad, ustedes venían (La Sra. Presidenta vuelve a intervenir: "tienes que concluir") a cambiarlo todo y ustedes han caído en lo peor que puede haber en la función pública."

La Sra. Presidenta responde: "A ver, entiendo que conceptualmente se te escape completamente: no va a sustituir a la persona que se encarga, a la funcionaria que se encarga de hacer las obras, cómo va a ser eso, es que eso sería aberrante. Hay una cosa que es importantísima y que efectivamente estaba totalmente descuidada, totalmente descuidada, que es la interlocución entre la Junta de Distrito y la comunidad educativa. Esa interlocución, por supuesto, no, no, en la suya era inexistente, inexistente y si no podemos preguntar a cualquier director de colegio, podemos preguntar a cualquier director de colegio. Es una queja permanente. Desde que yo llegué a este de Distrito una queja permanente de los directores de los colegios..., por favor, no me interrumpas, yo a ti no te interrumpo, tened paciencia, tened educación, hay que estar callado, hay que estar callado cuando la otra persona habla, y yo estoy escrupulosamente callada cuando vosotros habláis, por favor. Los directores de los colegios, estaban profundamente descontentos de la interlocución con la Junta. Por otra parte, dicen que no, los asesores no pueden sustituir a funcionarios. Claro que no, por supuesto que no. Una de las prácticas más habituales del Partido Popular era que los asesores hacían toda la cultura de las Juntas de Distrito y desde luego, por ejemplo, en el distrito de Barajas, eso era así hasta el punto de que han dejado raquítica la Unidad de Cultura porque se desacostumbró completamente a hacer ni programas culturales ni nada, Mercedes, que es de Barajas, lo sabe bien. Y en cuanto a que si nosotros hemos disminuido: ahora mismo tenemos 156 asesores, el Partido Popular tenía 207 asesores. Hay 60 asesores dedicados a los grupos políticos. Ahora Madrid solo tiene 8 asesores y eso que es el equipo de gobierno. Por poner otro ejemplo: Economía y Hacienda tenía 13 asesores, ahora mismo hay 2 asesores en Economía y Hacienda. Cultura y Deportes tenía 11 asesores y ahora mismo solo 2 asesores. Por supuesto que nuestro compromiso era disminuir el número de asesores, lo hemos disminuido radicalmente y lo único que sucede es que en las Juntas de Distrito hemos considerado que hacía falta mucho más apoyo del que teníamos, pero en general en el Ayuntamiento hemos disminuido radicalmente el número de asesores y la prueba más contundente es que el grupo político Ahora Madrid solo tiene 8 asesores cuando hay 60 asesores dedicados a los grupos políticos que están en la oposición. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día."

Punto 20. Pregunta nº 118469 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cuál es la valoración de la Concejala Presidenta sobre la participación del tejido asociativo en el Carnaval del Ayuntamiento de Madrid que se celebrará en nuestro distrito.

Doña Isabel Rosell Volart, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La señora Presidenta responde: "Muy bien. Bueno, solamente decir así rápido que hay varias asociaciones que van a participar. Insisto en que yo creo que es una buenísima valoración, o sea, por mucho que haya ciertas personas o ciertos grupos políticos que estén intentando que esto sea un desastre es una magnífica noticia que el carnaval de Madrid este año venga a San Blas-Canillejas. Es una buenísima noticia y eso no lo van a oscurecer por muchas pataletas que quieran tener. Hay varias asociaciones que ya han decidido que van a participar, como Aventura 2000, que va a realizar una fiesta popular en la calle Amposta. La Asociación Tobogán de Luz, con la Asamblea Juvenil de San Blas, el Espacio Vecinal Montamarta, Magdalenas Diversas y la Plataforma Vecinal de San Blas-Simancas que va a realizar un pasacalles, la Asociación de Las Musas-Las Rosas, que tenemos que ver cómo lo arreglamos porque ya sé que Daniela está muy

descontenta. Sí que es verdad, como a mí me gusta hacer autocrítica, es verdad, que ha habido poco tiempo, porque desde el Área de Cultura, incluso nos han comunicado relativamente recientemente que el carnaval se iba a desarrollar en el Distrito. Nos habría gustado que hubiera habido más tiempo, por supuesto, que nos habría gustado que hubiera habido más tiempo, pero, insisto, aun con eso y con todo es una magnífica noticia y creo que va a ser algo tremendamente bonito y positivo para el distrito que el carnaval de Madrid se celebre este año en nuestro distrito."

Isabel Rosell Volart toma la palabra y expone: "muchas gracias. Yo no conozco, no se ha manifestado aquí ningún grupo que quiera que salga mal el carnaval y que no se haga en San Blas. No lo sé, a lo mejor los señores socialistas o Ciudadanos, desde luego el Partido Popular, no, ni ahora ni cuando nos convocaron a la reunión. Lo primero que hay que decir es que vaya por delante que naturalmente es una oportunidad estupenda. Desgraciadamente, desaprovechada, tarde y mal, pero para San Blas es estupendo que lo pongan en el mapa, que lo disfruten los vecinos y que vengan de otros lugares a San Blas y que lo conozcan. Pero en fin, a mí me parece que convoquen ustedes el 1 de febrero a través de este asesor que está en San Blas pero que es temático, José Ignacio Gil, que debe estar por aquí, que convoque por urgencia, incluso tenga que llamar a las asociaciones y grupos políticos, dejándose algunos, que por lo visto dicen que no lo han recibido. En cualquier caso, el 1 de febrero para informar que se hace el carnaval, claro, las personas que había ahí, nadie sabía que en San Blas se iba a hacer el carnaval el 1 de febrero. Claro, me parece que esto..., estará conmigo en que nos es de recibo, es decir no se puede plantear una participación vecinal seria, interesante, enriquecedora, cuando el programa oficial del propio Ayuntamiento, que explicó allí la chica de Madrid destino, ya está cerrado, prácticamente cerrado. Es más, al cabo de tres días, la semana siguiente, ya se cerraba el programa en papel, ya estaba en imprenta, entonces, bueno, que se haga una reunión para salir del paso, para decir, ¡hombre!, los que quieran participar a ver qué podemos hacer, si tenéis algo pensado para cubrir el expediente, pues no me parece lo más razonable. Me alegro de que algunas asociaciones consigan participar, a pesar de que la única asociación que en aquel momento tenía algo pensado fue la de Las Rosas-Las Musas, que justamente es la que, por lo visto, tenía ya fecha y ahora tiene problemas de fecha. En fin, era la única que realmente, al menos que yo me enteraré, significó que tenía previsto y que pensaban hacer un carnaval como en anteriores ocasiones. Bueno, a mí me parece que es una vez más lo que hace usted en la Junta Municipal, es decir, proclamar la participación, es más ahora ya estamos en un proceso de urnas participando y luego cuando es lo normal, que es una oportunidad magnífica para el distrito, pero para las asociaciones, para que participen, mire, usted lo ha explicado: el año pasado lo hicieron en Tetuán, de mal recuerdo, por cierto, desgraciadamente para todos, empezó a trabajar en el carnaval que se celebra en febrero, en septiembre. Es decir, las asociaciones de vecinos de Tetuán empezaron en septiembre a trabajar para febrero. Claro, que usted dé apenas tres semanas a las asociaciones de San Blas, pues reconocerá conmigo que no es el mejor modelo de participación que usted puede promover. Pasa lo mismo y podemos recordarlo ahora, con el tema de ARTE-factos y con otras faltas de información que es habitual y sobre todo participación. Yo lo lamento, me alegro de que el carnaval se haga aquí, me alegro, espero además que salga muy bien, que no se repita lo del año pasado, que no haya ningún drama, que no acabe nadie en prisión, ni con denuncias del Ayuntamiento, o sea que deseo lo mejor, pero de verdad, entiendo que esto para ustedes ha sido una novedad. Ustedes se enteraron en enero, y que, por tanto, pues me parece que el Ayuntamiento está trabajando mal con los distritos. Muchas gracias".

La Sra. Presidenta vuelve a responder diciendo: "Muy bien. Pues nada, me alegro mucho de que te alegres, la verdad es que me gusta oír que te alegras. Sí que había otras asociaciones que tenían previsto participar en el carnaval, o sea que no sé de dónde sacas que solo era esa, de hecho tenemos aquí el representante de una de ellas que ya tenían previsto participar en el carnaval y sí, yo ya he dicho que, efectivamente, me habría gustado que desde el Área de Cultura nos lo hubieran dicho con más, con más tiempo. En cualquier caso, no es improvisación del distrito ni es en absoluto falta de respeto a la participación ciudadana por nuestra parte. O sea, en absoluto. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día".

Punto 21. Pregunta nº 118928 presentada por D^a Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuáles son las garantías y el ratio coste/necesidad del proceso participativo que inicia su fase de votación el 13 de febrero.

Doña Paloma López Añover, vocal de Ciudadanos expone: "Bueno, pues en la elecciones democráticas que celebramos en España, el censo está sobre la mesa, cuando llegas se comprueba tu identidad, tu derecho a voto, se marca tu nombre para que nadie pueda votar por ti. Tu voto queda anónimo en la urna junto con los demás. En el modelo de participación que se está poniendo en marcha por parte de Ahora Madrid tu voto va junto a tu nombre, apellidos y DNI por correo ordinario, hasta el lugar donde va a abrirse, un lugar que no ha sido comunicado. ¿Quién va asegurar que el

recuento de votos se haga de manera fiable? ¿Cómo se asegura que cada ciudadano pueda emitir un solo voto? ¿Quién y cómo garantiza que los votos no se van a manipular? En este proceso participativo no hay garantía de confidencialidad de los votantes, no hay garantía de que la lista de votantes pueda ser usada con otros propósitos, no hay que olvidar que los datos quedan para siempre en los ficheros del gobierno municipal. Democracia participativa sí, pero con garantías.”

La Sra. Presidenta contesta: “ Bueno, es que yo creo, o sea, niego casi todo lo que has dicho. O sea, claro que hay garantías, por supuesto que hay garantías, de hecho está siendo un proceso tan garantista que precisamente está siendo muy complicado, extremadamente complicado para las voluntarias y voluntarios que están atendiendo las urnas esta semana, precisamente por lo garantista que es. Es tan garantista que, por ejemplo, sabéis que hay tres maneras de votar: por correo, a través de internet o en las urnas presenciales. Si ya todas las urnas tienen una tablet y un sistema informático, por el cual, si por ejemplo, una persona ya ha votado las propuestas de la ciudad por correo ordinario, en la urna solo puede votar las propuestas del distrito o la de la Gran Vía, que es la que se ha hecho adicional a las que se han hecho por correo. Es totalmente garantista, otra cosa es que tú, pues te lo quieras creer, o no, es como si a mí me da por pensar que también en las elecciones, pues hay pucherazo, o sea, es totalmente garantista y si alguien tiene interés en conocer los detalles de cómo se puede garantizar, por supuesto eso es público. Respecto al coste del proceso, hasta que nos termine de votar por correo no se puede saber porque es correo franqueado y entonces va a depender del número de votantes finales cuánto va a costar. El escrutinio va a ser el lunes por la mañana, el lunes por la mañana o sea el próximo lunes en el Matadero. A todas las personas que están escépticas respecto a las garantías del proceso y les invito primero a informarse mejor y segundo a asistir al escrutinio en el Matadero porque va a ser público. En cuanto a..., no sé cómo lo definís, coste... ¿cómo es? Coste oportunidad, coste necesidad, eso indudablemente depende del valor que cada gobierno o cada grupo político le dé a la participación ciudadana. Para nosotros es importantísima, muy, muy, muy importante, y por supuesto creemos que es algo en lo que vale la pena gastar un cierto presupuesto”.

La representante de Ciudadanos continúa exponiendo: “ Señora Presidenta Concejala, ¿ha merecido la pena gastar la friolera de 2.167.000 euros aproximadamente en este proceso participativo, sin garantías? Yo le digo que no. Muchos ciudadanos no han votado y las papeletas que les han llegado a su domicilio han ido directamente a la papelera, así de claro. Con ese dinero se hubiera podido construir escuelas infantiles que son más necesarias. Ustedes se gastan 13 millones de euros más en la compra del edificio de Alcalá, 45. En el proceso participativo, otro tanto, no les ha faltado la publicidad en autobuses, banderolas, pancartas, carteles, cartas, todo. ¡Cuánto dinero desperdiciado y cuánto se había podido hacer con ese dinero! Asuma su responsabilidad y gobierne. Nada más.”

La Sra. Presidenta responde: “A mí me parece muy bien, que tú hagas esa valoración. Indudablemente, no todos damos la misma importancia a las mismas cosas. Una cosa no quita la otra, además es absolutamente demagógico pensar que estamos quitándole dinero (el vocal del grupo municipal del PP, D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla, vuelve a interrumpir), ¡ay madre mía, cómo está hoy este señor, está tremendo! Vamos a tener que poner un control en la puerta. Eh... no vamos a dejar de construir escuelas infantiles por hacer el proceso participativo, por suerte la economía de Madrid a día de hoy está suficientemente saneada como para que podamos dedicar dinero a ambas cosas: a las escuelas infantiles y a los procesos participativos. Claro que le demos mucha importancia, porque es que además creemos que es una cuestión cultural, es decir, mucha gente que no tenía absolutamente ningún hábito de participación, está, por primera vez, incluso sabiendo que puede participar ahora. Yo tengo una anécdota preciosa respecto a los centros de mayores del distrito donde se han puesto urnas. El viernes cuando fuimos a informar a las juntas directivas que se iban a poner urnas en los centros de mayores, lo acogieron con una alegría enorme, enorme y, es más, el lunes que nos falló, precisamente por lo garantista que es éste proceso, no fue sencillo del despliegue de las urnas, no falló la urna en uno de los centros y nos contó el conserje que se habían ido a otro centro a votar, donde sí había urna, por la ilusión y las ganas que tenían de votar. Le damos mucha importancia y por supuesto que además es de las cosas que creo que va a haber un antes y un después de nuestro paso por el Ayuntamiento de Madrid. Cuando, cuando, cuando, cuando nos vayamos la gente va a estar tan acostumbrada a participar que lo van a necesitar y se lo van a exigir al siguiente gobierno que muy probablemente también sea de Ahora Madrid. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día”. (Se escucha murmullo en la sala).

Punto 22. Pregunta nº 118945 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración que hace la Concejala Presidenta de la restricción del acceso que están sufriendo en el centro deportivo municipal

Fabián Roncero las personas con discapacidad, los parados, los jubilados y las familias numerosas desde el pasado 2 de enero y qué va a hacer para remediarlo.

Don Álvaro Girol de Jesús, formula la pregunta en nombre del Grupo Municipal de Ciudadanos en los siguientes términos: "Vamos a ver Concejala, yo le quería recordar: hay un reglamento municipal que obliga a ofrecer descuentos del 50% a familias numerosas, del 70% a mayores y desempleados y del 100% a personas con discapacidad. El pasado 2 de enero, en el en el Fabián Roncero se informó que no podían acceder estos colectivos con este tipo de ventajas. Como podemos ver, aunque sea gestionado por la empresa privada "Enjoy Wellness", sigue siendo municipal y por tanto, es competencia directa de la Junta garantizar que este reglamento se cumpla y por tanto yo lo que la pregunto es: ¿Cómo va a resolver esta situación y, sobre todo, en qué plazo?, porque los vecinos están esperándolo."

La Sra. Presidenta responde: "Bueno, pues ahora explico todo lo que ha sucedido con este tema, que además, me alegro que hagas esta pregunta, porque hay preguntas que yo creo que son muy necesarias para que, precisamente, se puedan explicar las cosas. Ya hoy se ha vuelto a la situación que había antes de este cambio, con lo cual el problema está resuelto. De todas formas quiero explicar bien el problema, porque ha salido una noticia cuyo titular era directamente falso en El País, porque no es que se haya restringido a personas con discapacidad o en paro, o familias numerosas, es que a todo el público, absolutamente a todo el público, fuera de las características que fuera, se le restringió el horario de uso libre de la instalación y se les, digamos, dirigió hacia el sistema de bonos. Es verdad, es verdad que estos colectivos han sido especialmente perjudicados por este sistema, pero quiero decir, las cosas no es "se les ha limitado a ellos", no, se les ha limitado a todos. ¿Qué es lo que sucede? Que ellos en su entrada libre tenían unos descuentos que no se aplicaban en los bonos, con lo cual, nos hemos puesto en contacto, porque nosotros nos ocupamos mucho de todas estas cuestiones, nos hemos puesto en contacto con la Asociación de Personas con Discapacidad Física, que es la que ha puesto, digamos, la queja en el Ayuntamiento y en los medios de comunicación y nos han aclarado, nos han explicado, que el problema era que con los bonos no tenían los descuentos que sí tenían con el uso libre. Con lo cual, el perjuicio, efectivamente, era mayor para ellos que para el usuario que no perteneciese a ninguno de estos colectivos. Hemos hablado con la empresa que lleva la instalación, les hemos hecho ver la posición del Ayuntamiento frente a este problema, ellos lo han comprendido, yo creo que ni siquiera eran muy conscientes del problema, digamos, del daño que estaban causando con ese cambio de uso libre a abono, que era para todo el mundo, o sea, porque en ninguna cabeza cabe que digan: solamente para estos grupos, e inmediatamente, inmediatamente, vamos, tanto que ya hoy, si te pasas por la instalación lo verás, está otra vez, se ha revertido el horario y otra vez se ha vuelto a hacer el mismo uso de uso libre y de bonos."

Don Álvaro Girol repregunta señalando: "sí, vamos a ver, me alegro que lo hayan podido solucionar, pero bueno, sí que le quiero decir que el responsable en este caso, David Oteló, sí que conocía la restricción que estaba haciendo, de hecho a un medio, no recuerdo ahora mismo qué era, si ABC, se refirió diciendo que este tipo de restricción lo había hecho por el volumen, de hecho, palabras textuales fueron "no caben todos", vale, y había vecinos que les había supuesto bastante problema, entonces me alegro que hayan, que hayan realizado su labor de control y lo que intenten que no vuelva a suceder este tipo de situaciones."

La Sra. Concejala vuelve a responder diciendo: "Sí, sí, pero bueno, cuando yo he dicho que no era consciente, me refiero al perjuicio por el dinero, por los descuentos que tenían con una modalidad y la otra, no porque haya tomado la medida a tontas y a locas sin saber por qué lo estaba haciendo, claro, lo estaba haciendo porque pensaba que era una mejor manera de ordenar el uso de la instalación, de la piscina, lo que pasa es que las personas con discapacidad tienen descuentos en una modalidad y no lo tienen en la otra. Pasamos a la siguiente pregunta del Orden del Día".

Punto 23. Pregunta nº 118963 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer si se va a proceder a la cosecha de la almendra en la Quinta de los Molinos, dado que la Alcaldesa había manifestado el año pasado su voluntad de elaborar con estas almendras un turrón "made in Madrid".

Doña Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos expone: "Yo, básicamente deseando escucharla porque los que estuvimos presentes en la Junta de Portavoces ya sabemos, pero el resto de los vecinos y compañeros aquí presentes, no. Quizá que usted pretendió retirar esta pregunta del Orden del Día, dándonos allí explicaciones a nosotros, cuando la explicación quizá es conveniente que se comparta con todos los vecinos, así es que, sin

más dilación, por favor, explique a los vecinos, por qué el año pasado, una vez más, se ilusiona a la gente con un determinado proyecto, no es la primera vez, pero ahora nos va a hablar de este, y luego no termina por hacerse realidad. Deseando escucharla”.

La Sra. Presidenta explica: *“Ay, por Dios, ¡qué tono, madre mía!, ¡además a estas horas y con el cansancio! Bueno, no sé, siento mucho que realmente hayas tenido esta decepción. En cualquier caso, la almendra se recoge en septiembre, o sea que te quiero decir que esta pregunta desde luego sería muchísimo más oportuna en julio o en agosto, que nos haría ponernos las pilas. El problema en la Quinta de los Molinos es que la gente coge las almendras, casi tal cual salen, entonces, para que hubiera una recolecta de almendras colectiva y tal, pues prácticamente tendríamos que poner a policías vigilando que la gente no cogiera las almendras para que viniera la Alcaldesa a recogerlas ella, entonces, verdaderamente yo creo que, efectivamente, cuando Manuela, que bueno, a mi este tipo de salidas de Manuela me encantan, igual que también quería meter vacas en la Quinta de Torre Arias. Yo espero que no haya un montón de vecinos decepcionados porque en un momento dado Manuela dijo que le parecía simpático que hubiera vacas y al final pues, probablemente no acabe habiendo vacas en la Quinta de Torre Arias, ¿no? Manuela, yo creo que no fue consciente cuando dijo lo de la recogida de la almendra, de que realmente había esta dificultad en la Quinta. De todas maneras, yo creo que podemos seguir concibiendo y analizando la posibilidad de hacerlo. Tendríamos que ver cómo. A lo mejor poniendo carteles, diciendo a la gente: no las recojáis, por favor, que vamos a intentar hacer algo. Una idea, como dices tú que están tan decepcionados porque no se va a cumplir la idea que Manuela dijo, a lo mejor basta con decírselo a la gente, en vez de decepcionaros, no la cojáis que la vamos a coger todos juntos para hacer turrón. No sé si tienes tiempo, quieres decir algo más.”*

Eva M^a Sánchez Rivera desea añadir: *“ Sí, solo quiero puntualizarle: el tono, que le ha parecido tan fabuloso, probablemente tiene que ver con el estado de embarazo que tengo (La Sra. Presidenta dice sorprendida: “ah¡¡”), hace que, como algunas sabéis por experiencia propia, pues estar mucho tiempo sentada o bueno, determinados fluctuaciones hormonales, hacen que de repente te baje un poquito la tensión.”*

La Sra. Concejala le da la enhorabuena y Doña Eva M^a responde dando las gracias.

Punto 24. Pregunta nº 118969 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración que hace la Concejala Presidenta de los continuados defectos de convocatoria que venimos sufriendo los representantes de los grupos municipales y de las asociaciones vecinales.

Doña Eva M^a Sánchez Rivera expone: *“bueno, vamos a recuadrar un poquito la pregunta para que sepa exactamente hacernos esa valoración. Convocatoria que antes mencionaba la Concejala del PP el 1 de febrero. Uno de febrero nos llaman por teléfono a las doce del mediodía, muy diligentemente, el asesor de Barajas, se pone en contacto con nosotros para hacer saber que hay una reunión a las cinco de la tarde, con apenas cinco horas de antelación y que, de una manera inminente nos harían llegar la convocatoria por e-mail, y que, bueno, no había necesidad de convocarnos, pero han tenido la deferencia de invitarnos. Se realiza el carnaval en nuestro distrito, se pide participación ciudadana de aquella manera, porque, bueno con prisas, realmente no se acababan de enterar de que esta era la fecha de la convocatoria, ni tampoco se acababan de enterar de que el carnaval se iba a realizar en nuestro distrito. Puede ser que se enteraran una semana antes, dos semanas antes, ustedes decidieron comunicárnoslo el mismo día y a algunas asociaciones el día anterior. En cualquier caso, yo diría que cuando menos es un defecto de convocatoria, pero no ha sido el último, ni el único. Bueno, espero que sí sea el último, perdón, pero desde luego no el único, el día 21 de diciembre, algunos tuvimos Pleno en este Distrito, el último del Distrito y como bien sabemos, un error humano, probablemente por, bueno, una falta de rodaje, todavía en el distrito, pues algunas asociaciones no reciben la convocatoria del Pleno, algo más o menos subsanable, teniendo en cuenta que la propia convocatoria es pública, pero sin lugar a dudas debía estar recogido en este listado. El día 20 de diciembre nos convocaron a una, no a dos, a dos reuniones: una, la ya convocada mesa de movilidad para La Peineta y otra convocada por e-mail la semana anterior, el 14 de diciembre para la organización de la Cabalgata 2017. Cabalgata que aún no había sido licitada. Pero ya nos convocan a todos: a la empresa licitante, a todos, a todos. Y de hecho estuvo, todavía no se había hecho público y estaba presente en la reunión y además haciendo su trabajo, muy bien, por cierto, porque efectivamente todo el mundo pudo contactar ágilmente, sobre todo los participantes en las carrozas y la gente que tenía que estar dotada de vestuario. El día 5 de diciembre se realiza una lectura de la Constitución Española, que había sido propuesta conjuntamente con los grupos municipales aquí presentes PP y Ciudadanos, y no se nos convoca. A ningún*



grupo municipal se le convoca. Usted dijo que era porque no es un acto institucional, en otros distritos, sí se trataba de un acto institucional, porque, obviamente, la Constitución Española, tiene que ver con las instituciones. El 1 de diciembre se convoca la sesión extraordinaria del Consejo Territorial de Presupuestos y se convoca previo a la sesión extraordinaria del Pleno de Presupuestos del Distrito y las asociaciones, es decir, sobre todo el portavoz del Consejo Territorial le hace saber que, por favor, necesitan saber cuál es su presentación, su valoración del proyecto y demás para luego poderles dar su punto de vista. Si no se lo da a conocer, difícilmente pueden tener punto de vista, usted misma reconoce que, quizá había ahí un fallo de convocatoria. El 14 de noviembre tenemos la reunión de fiestas San Blas a las cinco y a las seis... (La Sra. Presidenta interviene para decir: "Eva, se te ha acabado el tiempo") sí, es que es un listado bastante largo porque no es un caso aislado, deseando escuchar la valoración."

La Sra. Presidenta responde: "Yo, precisamente sé que esta es una queja, pues que tienes con frecuencia o no sé si incluso decir permanentemente, y me interesa, yo si quiero, vamos, te agradecería que ese listado que ahora, aparte de las horas que son, en los tres minutos de exposición de las preguntas no da tiempo de que lo leas entero, yo sí quiero que me lo pases, porque efectivamente quiero analizarlo. Yo lo que veo, bueno, en lo que te ha dado tiempo de explicar, veo un poco diferentes aspectos o diferentes cosas: algunos si son fallos, pues por ejemplo, la convocatoria del Pleno de 20 de diciembre ¿no?, no perdón, del 21 de diciembre, pues indudablemente, eso debió de ser un fallo técnico que en un momento dado, pues no lo sé (Eva interviene y dice: "lo podemos entender todos") que no hay que tenerlos ¿eh? Que no hay que tener, no se te ha acabado el tiempo, lo siento Eva. Pásame el listado por correo y si quieres, esto, incluso en un momento dado, nos reunimos o lo hablamos o lo que sea. Hay algunas cosas que responden a fallos casi técnicos que hay que mejorar, por supuesto, los listados, yo me llevé, por ejemplo, un disgusto muy grande el día que, me parece que era en relación a la Comisión de Fiestas, aquí en el Pleno, vinieron tres colectivos, a los cuales, además, yo aprecio personalmente, y no habían recibido la convocatoria. Luego estuve preguntando a la Jefa de la Unidad de Cultura: oye, también insisto mucho a mi secretaria, a los consejeros, a los asesores cuando son ellos los que tienen que convocar, a cultura, por favor no cometáis fallos, que efectivamente, yo creo que es una falta de consideración grandísima que le llegue la convocatoria a unos sí y a otros no, que a otros les llegue tarde. Junto con eso, en cambio, yo te reitero, y este es mi criterio, no a todas las cosas que tú crees que debes ser convocada, para mí es razonable convocar a los grupos políticos. Si se hace una jornada de lectura de la Constitución, como si es del Quijote, el día del libro o lo que sea, yo creo que con que haya una convocatoria pública a la cual puede venir absolutamente la vecina el vecino que quiera, para mí eso es suficiente. Yo no creo que ahí tenga que convocar formalmente, porque además, ni siquiera voy a estar yo, me parece una grosería, porque yo, cuando creo que tengo que invitar a los grupos políticos, es entre otras cosas cuando yo también voy a estar, bueno yo, o por delegación, algún consejero. Entonces, no todos, no todas las cosas que describes son de la misma naturaleza. En las que ha habido fallo, pido disculpas y además, de verdad, que estoy intentando mejorar eso. Luego, respecto a los criterios de si en unos distritos se hace de una manera, en otros se hace de otra, eso lo siento mucho, cada Concejal tiene sus criterios. Por ejemplo, yo me quedé sorprendida y se lo comenté a Mercedes, cuando me enteré que había distritos en los que cuando venía Manuela de visita, sabéis en eso de cada mes un distrito, cuando venía Manuela al distrito no se invitaba a los grupos políticos a hacer el recorrido con Manuela. A mí eso me parece aberrante, sí, sí, lo pongo simplemente como ejemplo de que criterios hay muchos y muy variados. Yo, digamos, interiorizo los míos, o sea, sí que creo que por ejemplo sería inaceptable que si Manuela viene de visita al distrito no os invitase a estar en esa visita, pero en cambio yo no considero que si hacemos una jornada de puertas abiertas para leer la Constitución tenga que invitar a los grupos políticos. Bueno, damos el Pleno por concluido, que ya es hora".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintidós horas y cincuenta minutos del mismo día indicado al inicio.

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.